

bs

Boletín Semanal de información agraria



Semana 18 de 2014
nº 1.229



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

bs

boletín Semanal de información agraria

Semana 18 de 2014

nº 1.229

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

Sevilla, 5 de mayo de 2014 (Datos del 26 de abril al 2 de mayo de 2014)



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

1.-CLIMATOLOGÍA	4
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía	4
1.2.Temperaturas	5
1.3.Precipitaciones	6
1.4.Situación de los Embalses	7
2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS	9
2.1.Evolución de los cultivos.....	9
2.2.Avances de superficies y producciones. Marzo de 2014	14
2.3.Estado fitosanitario.....	26
3.- INFORMACIÓN GANADERA	27
4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS	31
4.1.Situación de los mercados agrícolas.....	31
4.1.1.Precios semanales de los productos agrícolas.....	35
4.1.2.Precios diarios de los productos hortofrutícolas	43
4.2.Situación de los Mercados Ganaderos	44
4.2.1.Precios semanales de los productos ganaderos.....	47
4.3.Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2011-2012)	51
5.-SEGUROS AGRARIOS	52
6.-FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA	56
7.-INFORMACIONES DEL IFAPA	63
8.-INFORMACIÓN PESQUERA.....	67
9.-OTRAS INFORMACIONES.....	69
10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE	72

1.-CLIMATOLOGÍA

1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

Incidencia del clima

Cielos prácticamente despejados en todas las zonas con tan solo algunas nubes altas a determinadas horas y temperaturas excesivamente altas para las fechas en que nos encontramos, con máximas que han superado los 30º C en muchos lugares de la Comunidad habiéndose mantenido las mínimas en valores más normales para la época.

La subida de los termómetros durante todos estos días seguidos es muy perjudicial en estas fechas para el cereal y las leguminosas de invierno que están finalizando su ciclo.

Igualmente la climatología de esta semana ha sido perjudicial para los pastos precipitando el fin de su ciclo y acortándose el tiempo de aprovechamiento por el ganado.

El desarrollo del girasol prosigue en cambio en general sin problemas gracias a que dispone de agua en las capas más profundas del suelo debido a las lluvias de abril. En cuanto al algodón recién sembrado prosigue su desarrollo normalmente.

En los invernaderos de la costa mediterránea, se está llegando al final de la presente campaña y los invernaderos en los que aún hay cultivos se han blanqueado con el objeto de bajar la inercia térmica que en ellos se desarrolla. La subida de los termómetros acelera el fin de las plantaciones que se arrancan en muchos casos para preparar los suelos de cara a la siguiente campaña.

El excesivo calor de esta semana resulta perjudicial para el olivar que en las zonas de más superficie está en fase de aparición de la trama-floración.

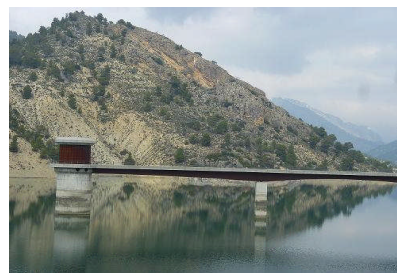
Predicción meteorológica

Los cielos estarán prácticamente despejados en todas las zonas, con algún intervalo nuboso de tipo alto. Las temperaturas irán ascendiendo paulatinamente durante toda la semana, pudiéndose superar los 38º, en el Valle del Guadalquivir, al final de la semana. Los vientos soplarán flojos de dirección variable, con brisas en las costas, y de levante moderado en el Estrecho.

Estado de los embalses

La cantidad total de agua almacenada en los embalses andaluces, a fecha 2 de mayo de 2014, es de 10.589,46 Hm3, lo que supone que están al 88,82% de su capacidad.

Por cuencas, los del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponían de 7.310,17 Hm3 (91,54% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 839,60 Hm3 (71,34%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.449,15 Hm3 (87,74%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel Piedras 990,54 Hm3 (89,41%).



1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 27/04/2014 al 3/05/2014			Tas. Absolutas (°C) del 27/04/2014 al 3/05/2014	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERIA	Almería	23,8	15,6	19,7	25,0	14,3
	Abla	26,8	13,0	19,9	29,3	10,2
	Albox	29,0	13,6	21,3	31,3	10,3
	Vélez Blanco	24,5	9,2	16,9	26,1	6,3
	Cabo de Gata	22,2	16,2	19,2	24,2	14,8
	Laujar	20,7	11,8	16,3	22,7	8,7
	Garrucha	22,3	14,6	18,5	23,9	13,5
	Adra	22,9	15,7	19,3	24,1	13,5
CÁDIZ	Cádiz	24,6	17,0	20,8	27,4	15,9
	Algeciras	25,5	15,7	20,6	31,4	14,0
	El Bosque	27,8	11,9	19,9	31,3	10,4
	Grazalema	22,7	9,0	15,9	25,3	7,0
	Jerez de la Fra.	31,0	13,2	22,1	33,7	11,7
	Olvera	26,5	13,4	20,0	29,2	11,4
	San Fernando	25,3	16,6	21,0	29,2	15,4
	San Roque	22,1	13,9	18,0	27,9	12,2
	Tarifa	22,9	16,4	19,7	26,0	13,3
CÓRDOBA	Córdoba	30,6	10,5	20,6	32,6	8,7
	Aguilar de la Fra.	27,3	11,2	19,3	28,9	9,1
	Benamejí	27,2	13,0	20,1	29,8	11,7
	Doña Mencía	24,6	13,2	18,9	26,9	10,3
	Espiel	27,1	9,0	18,1	29,1	7,9
	Hinojosa del Duque	25,5	9,7	17,6	27,9	8,7
	La Rambla	29,6	10,4	20,0	31,5	8,3
	Montoro	29,9	10,9	20,4	31,4	9,2
	Pantano Guadalupe	26,9	12,1	19,5	28,9	10,5
	Vva. de Córdoba	23,7	11,1	17,4	26,4	8,9
	GRANADA	Granada	30,1	8,2	19,2	32,4
Granada Cartuja		28,6	11,4	20,0	30,0	9,6
Loja		26,9	11,5	19,2	28,9	9,1
Baza		27,2	7,6	17,4	29,2	4,8
Motril		24,3	15,3	19,8	26,0	14,2
Guadix		27,4	9,9	18,7	29,0	8,0
Illora		28,7	12,6	20,7	30,5	10,0
Lanjarón		24,6	10,7	17,7	26,0	9,6
Iznalloz		26,2	9,9	18,1	27,0	8,0
Valor		24,6	13,2	18,9	26,5	10,1
Castell de Ferro		24,2	15,1	19,7	25,9	13,9
HUELVA	Huelva	30,2	14,4	22,3	33,1	12,3
	Almonte	29,7	11,5	20,6	33,0	8,8
	Alosno	26,7	12,3	19,5	30,8	9,3
	Aroche	25,7	8,3	17,0	29,5	6,3
	Ayamonte	29,1	14,9	22,0	31,1	12,9
	Cala	26,2	11,4	18,8	27,8	7,7
	El Campillo	27,1	13,7	20,4	29,3	9,3
	Moguer "Arenosillo"	27,3	13,0	20,2	32,6	12,1
	Valverde	28,7	13,8	21,3	30,7	11,0
JAÉN	Jaén	26,3	13,4	19,9	28,0	11,5
	Pontones	22,9	6,7	14,8	25,0	5,0
	Andujar	28,6	9,0	18,8	30,3	7,4
	Villardompardo	28,0	11,9	20,0	30,0	9,0
	Alcalá la Real	24,8	10,5	17,7	27,0	8,4
	Torres	25,4	10,9	18,2	27,0	9,0
	Bailén	29,4	13,4	21,4	31,4	11,3
	Vva. del Arzobispo	26,8	10,8	18,8	29,0	8,6
	Cazorla	26,7	13,3	20,0	28,7	11,6
MÁLAGA	Málaga	25,6	16,1	20,9	30,1	13,7
	Nerja	23,9	15,2	19,6	25,8	14,4
	Fuengirola	23,5	16,8	20,2	25,2	16,0
	Torremolinos	25,5	15,5	20,5	29,7	13,7
	Torrox	23,9	15,1	19,5	25,1	14,4
	Bobadilla	28,6	11,9	20,3	31,7	9,9
	Ronda	25,6	12,7	19,2	27,8	11,0
	Alora	29,6	15,6	22,6	32,5	12,4
	Marbella - P. Banús	21,2	15,7	18,5	23,5	14,1
	Estepona	23,1	15,1	19,1	25,6	14,0
	Algarrobo	24,5	14,0	19,3	28,3	13,2
	Alpandeire	26,7	13,6	20,2	28,8	11,6
SEVILLA	Sevilla	31,0	14,3	22,7	33,1	12,3
	Carmona	30,8	13,1	22,0	32,6	12,0
	Carrion	30,6	11,5	21,1	32,1	8,6
	Cazalla	24,6	9,3	17,0	26,6	7,5
	Ecija	29,5	11,0	20,3	31,2	9,7
	Guadalcanal	23,4	11,9	17,7	25,9	7,1
	La Puebla de los Infantes	30,0	10,9	20,5	32,1	8,5
	Las Cabezas de S.Juan	30,4	13,0	21,7	32,8	11,1
	Moron	28,7	13,2	21,0	30,9	11,1
	Osuna	29,5	17,9	23,7	31,0	16,6

Período comprendido entre el 27/4/14 y el 3/5/14. (*)

Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 27/4/2014 al 3/5/2014 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2013 (mm)	P.N.A. Hasta el 3/5/2014 (mm)	Exceso (+) Déficit (--) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Almería	0,0	76,3	180,9	-104,6	-58%
	Abla	0,0	106,8	252,9	-146,1	-58%
	Albox	0,0	43,6	241,7	-198,1	-82%
	Vélez Blanco	0,0	132,6	307,8	-175,2	-57%
	Cabo de Gata	0,0	58,6	181,0	-122,4	-68%
	Laujar	0,0	227,6	526,3	-298,7	-57%
	Garrucha	0,0	48,8	234,4	-185,6	-79%
	Adra	0,0	96,9	232,4	-135,5	-58%
CÁDIZ	Cádiz	0,0	347,7	486,8	-139,1	-29%
	Algeciras	0,0	600,1	917,4	-317,3	-35%
	El Bosque	0,0	942,0	715,3	226,7	32%
	Grazalema	0,0	2203,1	1600,3	602,8	38%
	Jerez de la Fra.	0,0	389,5	535,4	-145,9	-27%
	Olvera	0,0	464,0	544,2	-80,2	-15%
	San Fernando	0,0	383,3	453,5	-70,2	-15%
	Tarifa	0,0	394,2	583,7	-189,5	-32%
	Vejer de la Fra.	0,0	501,8	705,0	-203,2	-29%
CÓRDOBA	Córdoba	0,0	375,4	534,4	-159,0	-30%
	Aguilar de la Fra.	0,0	360,6	452,3	-91,7	-20%
	Benamejí	0,0	263,4	426,6	-163,2	-38%
	Doña Mencía	0,0	403,2	489,2	-86,0	-18%
	Espiel	0,0	423,2	415,7	7,5	2%
	La Rambla	0,0	385,8	453,5	-67,7	-15%
	Montoro	0,0	486,2	532,6	-46,4	-9%
	Pantano Guadalupe	0,0	523,0	669,3	-146,3	-22%
	Vva. de Córdoba	0,0	396,9	494,8	-97,9	-20%
GRANADA	Granada	0,0	346,6	321,2	25,4	8%
	Granada Cartuja	0,0	332,8	355,5	-22,7	-6%
	Loja	0,0	226,2	380,9	-154,7	-41%
	Baza	0,0	104,8	311,9	-207,1	-66%
	Motril	0,0	108,2	359,0	-250,8	-70%
	Guadix	0,0	175,4	248,1	-72,7	-29%
	Íllora	0,0	452,2	410,4	41,8	10%
	Lanjarón	0,0	293,8	432,8	-139,0	-32%
	Iznalloz	0,0	469,5	413,8	55,7	13%
	Valor	0,0	211,8	435,2	-223,4	-51%
	Castell de Ferro	0,0	308,8	320,5	-11,7	-4%
HUELVA	Huelva	0,0	364,8	478,2	-113,4	-24%
	Alájar	0,0	918,6	1029,6	-111,0	-11%
	Almonte	0,0	316,7	530,0	-213,3	-40%
	Alosno	0,0	420,9	603,1	-182,2	-30%
	Aroche	0,0	614,4	673,6	-59,2	-9%
	Ayamonte	0,0	340,0	496,9	-156,9	-32%
	Cala	0,0	579,2	622,8	-43,6	-7%
	Cartaya	0,0	305,6	561,8	-256,2	-46%
	El Campillo	0,0	561,7	693,7	-132,0	-19%
	Moguer "Arenosillo"	0,0	333,2	543,8	-210,6	-39%
	Valverde	0,0	525,4	653,6	-128,2	-20%
JAÉN	Jaén	0,0	378,4	425,9	-47,5	-11%
	Pontones	0,0	731,5	742,2	-10,7	-1%
	Andújar	0,0	347,6	489,0	-141,4	-29%
	Villardompardo	0,0	377,9	472,3	-94,4	-20%
	Alcalá la Real	0,0	508,2	583,7	-75,5	-13%
	Torres	0,0	292,8	501,5	-208,7	-42%
	Bailén	0,0	420,2	493,7	-73,5	-15%
	Vva. Del Arzobispo	0,0	414,7	539,0	-124,3	-23%
	Cazorla	0,0	319,0	544,1	-225,1	-41%
	Santa Elena	0,0	393,8	487,3	-93,5	-19%
MÁLAGA	Málaga	0,0	191,2	503,5	-312,3	-62%
	Nerja	0,0	302,8	476,7	-173,9	-36%
	Fuengirola	0,0	186,7	512,7	-326,0	-64%
	Torremolinos	0,0	269,0	682,4	-413,4	-61%
	Torrox	0,0	254,2	408,1	-153,9	-38%
	Bobadilla	0,0	242,7	343,3	-100,6	-29%
	Ronda	0,0	440,6	575,4	-134,8	-23%
	Alora	0,0	191,0	469,7	-278,7	-59%
	Marbella-P.Banús	0,0	239,8	607,7	-367,9	-61%
	Estepona	0,0	253,0	709,2	-456,2	-64%
	Algarrobo	0,0	244,2	396,1	-151,9	-38%
Alpandeire	0,0	654,0	928,1	-274,1	-30%	
SEVILLA	Sevilla	0,0	332,7	493,6	-160,9	-33%
	Carmona	0,0	382,0	519,0	-137,0	-26%
	Carrión	0,0	399,4	544,3	-144,9	-27%
	Cazalla	0,0	717,7	831,8	-114,1	-14%
	Ecija	0,0	352,7	496,0	-143,3	-29%
	Guadalcanal	0,0	507,2	630,2	-123,0	-20%
	Puebla de los Infantes	0,0	526,1	621,9	-95,8	-15%
	Las Cabezas de S. Juan	0,0	429,6	499,2	-69,6	-14%
	Morón de la Fra.	0,0	530,0	498,4	31,6	6%
	Osuna	0,0	329,0	480,9	-151,9	-32%

Precipitaciones

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 3/5/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.980-2010. (*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.4. Situación de los Embalses

DISTRITO HIDROGRAFICO DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARENOSO	Cordoba	167,00	158,94	95,17
BEMBEZAR	Cordoba	342,10	315,23	92,15
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	132,14	90,14
GUADANUÑO	Cordoba	1,60	1,58	98,58
IZNÁJAR	Cordoba	981,10	972,09	99,08
LA BREÑA	Cordoba	823,00	796,29	96,75
MARTÍN GONZALO	Cordoba	17,80	17,71	99,50
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	263,23	93,44
RETORTILLO	Cordoba	61,20	60,12	98,23
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	149,68	95,64
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	38,72	94,68
YEGUAS	Cordoba	228,70	215,83	94,37
CANALES	Granada	70,00	62,13	88,76
COLOMERA	Granada	40,20	40,33	100,33
CUBILLAS	Granada	18,70	18,60	99,44
EL PORTILLO	Granada	32,90	31,61	96,08
FRANCISCO ABELLÁN	Granada	58,20	42,59	73,19
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	95,11	92,70
NEGRATÍN	Granada	567,10	443,60	78,22
QUÉNTAR	Granada	13,50	12,24	90,70
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	38,28	32,47
ÁRACENA	Huelva	126,80	120,71	95,20
ZUFRE	Huelva	175,30	162,85	92,90
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	6,37	99,45
DANADOR	Jaen	4,10	4,01	97,83
GIRIBAILE	Jaen	475,10	462,97	97,45
GUADALÉN	Jaen	168,00	160,14	95,32
GUADALMENA	Jaen	346,50	326,34	94,18
JÁNDULA	Jaen	322,00	292,31	90,78
LA BOLERA	Jaen	53,20	49,22	92,53
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	223,81	91,54
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	30,63	96,94
RÚMBLAR	Jaen	126,00	118,49	94,04
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	445,91	89,51
VADOMOJÓN	Jaen	163,20	161,92	99,21
VÍBORAS	Jaen	19,10	9,84	51,50
CALA	Sevilla	58,80	35,67	60,66
EL AGRIO	Sevilla	20,30	16,53	81,41
EL PINTADO	Sevilla	212,80	196,86	92,51
GERGAL	Sevilla	35,00	30,20	86,29
HUESNA	Sevilla	134,60	114,09	84,76
JOSE TORÁN	Sevilla	113,20	112,07	99,00
LA MINILLA	Sevilla	57,80	44,39	76,80
MELONARES	Sevilla	185,60	174,92	94,24
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	55,27	74,99
TORRE DEL ÁGUILA	Sevilla	64,40	48,59	75,46

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
BENINAR	Almeria	61,7	6,91	11,2
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	161,3	23,82	14,77
CHARCO REDONDO	Cadiz	81,6	69,58	85,27
GUADARRANQUE	Cadiz	87,7	80,02	91,24
BEZÑAR	Granada	52,9	47,47	89,74
RULES	Granada	110,8	86,40	77,98
CONDE DE GUADALHORCE	Malaga	66,5	53,52	80,48
EL LIMONERO	Malaga	24,7	9,63	38,98
CASASOLA	Málaga	23,5	11,94	50,9
GUADALTEBA	Malaga	153,3	150,37	98,09
GUADALHORCE	Malaga	125,7	122,93	97,8
LA CONCEPCIÓN	Malaga	61,9	40,60	65,59
LA VINUELA	Malaga	165,4	136,42	82,48

DISTRITO HIDROGRAFICO GUADELETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARCOS	Cadiz	14,6	12,81	87,74
ALMODÓVAR	Cadiz	5,7	4,75	83,33
BARBATE	Cadiz	228,1	204,74	89,76
BORNOS	Cadiz	200,2	179,42	89,62
CELEMIN	Cadiz	44,8	36,10	80,58
GUADALCACÍN	Cadiz	800,3	683,13	85,36
LOS HURONES	Cadiz	135,3	117,16	86,59
ZAHARA	Cadiz	222,7	211,04	94,76

DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ANDEVALO	Huelva	634,4	588,68	92,79
CHANZA	Huelva	341,4	288,62	84,54
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	14,52	80,67
JARRAMA	Huelva	42,6	41,72	97,93
LOS MACHOS	Huelva	12,0	6,17	51,42
PIEDRAS	Huelva	59,5	50,84	85,44

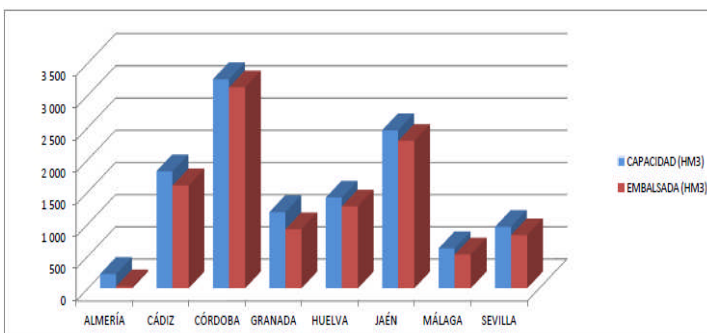
TOTAL ANDALUCÍA		11.922,03	10.589,46	88,82%
------------------------	--	------------------	------------------	---------------

Situación de los embalses a 2 de mayo de 2014.

Situación de los embalses

DATOS POR DISTRITOS/DEMARCAACION HIDROGRÁFICA, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN(1) Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H	En una semana	EN 1 AÑO	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
GUADALETE-BARBATE								
TOTAL	1.651,70	1.449,15	0,00	0,49	-153,14	87,74%	87,71%	97,01%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
GUADALETE	1.373,10	1203,56	0,00	0,54	-121,13	87,65	87,61	96,47
BARBATE	278,6	245,59	0,00	-0,05	-32,01	88,15	88,17	99,64
PROVINCIAS								
CADIZ	1.651,70	1.449,15	0,00	0,49	-153,14	87,74%	87,71%	97,01%
GUADALQUIVIR								
TOTAL	7.985,50	7.310,17	-0,38	4,48	-245,18	91,54%	91,49%	94,61%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
ABASTECIMIENTO DE JAÉN	50,70	40,47	-0,02	-0,15	0,07	79,82	80,12	79,68
ABASTECIMIENTO DE SEVILLA	639,30	568,74	-0,31	-1,80	-45,34	88,96	89,24	96,06
ALMONTE-MARISMAS	20,30	16,53	0,00	0,06	-4,47	81,41	81,13	103,45
ALTO GENIL	245,00	228,42	0,26	1,82	-7,12	93,23	92,49	96,14
ALTO GUADIANA MENOR	204,00	119,12	-0,24	-1,19	-9,09	58,39	58,98	62,85
BEMBEZAR-RETORTILLO	403,30	375,35	-0,19	-0,39	-26,98	93,07	93,17	99,76
HOYA DE GUADIX	58,20	42,59	-0,02	-0,10	-1,22	73,19	73,35	75,27
RIVERA DEL HUESNA	134,60	114,09	-0,06	-0,40	-12,57	84,76	85,06	94,1
VIAR	212,80	196,86	0,21	0,41	-12,87	92,51	92,32	98,56
SISTEMA DE REGULACIÓN	6.017,30	5608,01	0,01	6,23	-125,58	93,20	93,09	95,29
PROVINCIAS								
CÓRDOBA	3.248,20	3.121,55	-0,30	1,04	-68,28	96,10	96,07	98,20
GRANADA	1.021,10	784,51	0,25	2,83	-12,55	76,83	76,55	78,06
HUELVA	302,1	283,56	0,00	0,18	-10,28	93,86	93,80	97,27
JAÉN	2.457,90	2.291,97	-0,04	2,25	-59,88	93,25	93,16	95,69
SEVILLA	956,2	828,57	-0,29	-1,83	-94,2	86,65	86,84	96,5
MEDITERRÁNEO								
TOTAL	1.176,93	839,60	0,19	0,49	-137,73	71,34%	71,30%	83,04%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
SERRANIA DE RONDA	624,85	538,58	0,01	-0,77	-82,81	86,19	86,32	99,45
SIERRA DE FILABRES - ESTANCIAS	161,3	23,82	-0,01	0,03	-7,98	14,77	14,75	19,71
SIERRA DE TEJEDA Y ALMIJARA	165,4	136,42	-0,10	-0,63	-20,74	82,48	82,86	95,02
SIERRA NEVADA	225,38	140,78	0,29	1,86	-26,20	62,47	61,64	74,09
PROVINCIAS								
ALMERIA	222,98	30,73	-0,05	-0,23	-20,81	13,78	13,88	23,11
CADIZ	169,3	149,6	-0,14	-0,67	-19,05	88,36	88,76	99,62
GRANADA	163,7	133,88	0,34	2,13	-13,37	81,78	80,48	89,95
MÁLAGA	620,95	525,4	0,05	-0,73	-84,5	84,61	84,73	98,22
TINTO ODIEL PIEDRAS								
TOTAL	1.107,90	990,54	-1,03	-4,92	-4,04	89,41%	89,85%	89,77%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (GUADIANA)	975,80	877,30	-0,87	-5,32	7,51	89,91	90,45	89,14
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (PIEDRAS)	60,60	56,24	-0,04	-0,25	-4,30	92,80	93,22	99,90
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (TINTO)	71,50	57,01	-0,11	0,66	-7,24	79,73	78,81	89,86
PROVINCIAS								
HUELVA	1107,90	990,54	-1,03	-4,92	-4,04	89,41%	89,85%	89,77%
TOTAL GENERAL	11.922,03	10.589,46	-1,21	0,54	-540,09	88,82%	88,82%	93,35%

(1) Sistemas de explotación de Recursos (SER). Fuente: Secretaría de Aguas y Medio Ambiente. Consejería de Medio Ambiente y ordenación del territorio. Junta de Andalucía.



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERÍA	222,98	30,73	13,78	51,54
CÁDIZ	169,3	149,6	87,80	1770,94
CÓRDOBA	3248,20	3121,55	96,10	3189,83
GRANADA	1184,80	918,39	77,51	944,30
HUELVA	1410,00	1274,10	90,36	1288,42
JAÉN	2457,90	2291,97	93,25	2351,85
MÁLAGA	620,95	525,40	84,61	609,90
SEVILLA	956,20	828,57	86,65	922,77
ANDALUCÍA	11922,03	10589,46	88,82	11129,55

2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS

2.1. Evolución de los cultivos

- En los cultivos hortícolas protegidos de Almería, en las plantaciones de sandías, empiezan las recolecciones en las más tempranas, pero en general se encuentran en la fase terminal de engorde. En estos momentos el control de la vegetación se realiza con un buen equilibrio de los tipos de abonos que se le aportan, provocando menores crecimientos de la masa foliar y aumentando el engorde de los frutos sobre todo con abonos potásicos.
- En Sevilla, los estados fenológicos dominantes en los cereales son "BBCH: 71-77" (grano lechoso) y "BBCH: 83-87" (grano pastoso), aunque como más adelantado se observa ya "BBCH: 89" (grano maduro).
- En las provincias de Huelva y Sevilla se recogen melocotones extratempranos.
- En Huelva, la campaña de fresa avanza a su ya cercano final, se reduce la mercancía producida en el campo pero sin salida fluida a los mercados europeos que están colapsados. El resultado es que se están abandonando algunas parcelas, sobre el 50% de la superficie en la actualidad.

CEREALES

De invierno: En **Almería**, continúa la ausencia de lluvias, agravándose día a día la situación de los cereales y en general de todos los cultivos herbáceos. Desde la Comarca de los **Vélez**, nos comentan que a día de hoy la cosecha de cereales ya será nula en un alto porcentaje del territorio.

En **Cádiz**, desde la **OCA de la Janda-Medina Sidonia**, nos comentan que en las parcelas más tempranas de cereales se observa el estado de fin de la floración (BBCH-69, donde todas las espiguillas han terminado la floración aunque todavía aparecen algunas antenas deshidratadas) y comienzo de formación del fruto (BBCH-71, comienzo del estadio de madurez acuosa: los primeros granos alcanzan la mitad de su tamaño final).

En **Córdoba**, las precipitaciones de la semana pasada se produjeron en un momento crítico para estos cultivos, que en general presentan un desarrollo favorable. En La Campiña y La Vega los cereales de invierno, fundamentalmente el trigo, se encuentran con muy buen desarrollo en estado fenológico de grano lechoso, lo que representa un adelanto de 10-15 días con respecto al año anterior. Se observan enfermedades criptogámicas, en las que el más afectado es el trigo duro por su mayor sensibilidad a las mismas. La semana próxima se podrá observar el efecto causado por la elevación de los termómetros de esta semana.

En **Granada**, en el **Valle de Lecrín**, se observa una evolución muy favorable en los cereales, con un crecimiento muy rápido en todas las siembras como consecuencia de la subida de temperaturas. La mayoría de las siembras están en régimen de secano. Actualmente, se encuentran entrando en el espigado. En el **Poniente Granadino y Montes**, continúa el desarrollo de los cereales ayudado por las pasadas lluvias y las temperaturas, aunque más precipitaciones serían beneficiosas. Su estado oscila entre inicio de espigado en los más tardíos y llenado de grano en los más adelantados. En las **Comarcas de Guadix Baza y Huéscar**, los cereales se encuentran en la fase de espigado donde la humedad del suelo, le es fundamental. Ello hace que la sequía que se padece en estas zonas, esté perjudicándolo intensamente y haya extensas zonas en las que se da casi por perdida la cosecha. Además, puede ser que no se forme la espiga, con el consiguiente daño añadido de no valer incluso para el pastoreo.

En **Huelva**, el cultivo del cereal evoluciona, de momento, bien. La humedad del terreno aún se mantiene y el grano va paulatinamente llenándose de forma adecuada. Se aplican de forma general tratamientos fungicidas contra la roya y la septoria, sobre todo en comarcas occidentales de la provincia que son las más afectadas. Actualmente, y de promedio, el estado fenológico más frecuente es (según clasificación escala BBCH) el **77**:(grano lechoso tardío). Aunque como hemos venido diciendo en anteriores boletines hay otros trigos en la provincia que presentan un mayor adelanto; BBCH 85 (grano pastoso blando). En la zona occidental de la provincia (zona de siembra más temprana) se prevé una cosecha más mermada que en la zona oriental debido a la escasez de agua en el momento de desarrollo y a un exceso de viento continuado que reseco buena parte del tempero de los terrenos. En las comarcas orientales, más tardías en siembras, parece ser que no se han visto tan afectadas y se espera un rendimiento mejor.

En **Jaén**, las lluvias de final de abril proporcionaron un alivio a los cereales de invierno, que comenzaban a acusar la ausencia de precipitaciones de marzo. La subida de las temperaturas de esta semana perjudica a estos cultivos.



CEREALES (Continuación)

De invierno: En **Málaga**, en la **comarca de Ronda**, la mayoría de los cereales están espigados y presentan un buen estado vegetativo. En algunas parcelas se observan ataques de roya, por lo que se realizan aplicaciones con fungicidas. Los que más problemas presentan son los trigos blandos. En la comarca de **Antequera** se están reanudando los riegos ya que los cereales se encuentran en plena granazón y en el desarrollo de la espiga, fecha crucial para augurar una buena cosecha.

En **Sevilla**, los estados fenológicos dominantes en todas las zonas son "BBCH: 71-77" (grano lechoso) y "BBCH: 83-87" (grano pastoso). Como adelantado se observa en la provincia "BBCH: 89" (grano maduro). Las altas temperaturas que se producen en estos momentos están acelerando el proceso de secado del cereal, no llenándose bien los granos, y repercutiendo por tanto negativamente en los kilos finales.

De primavera: En **Córdoba y Sevilla**, en las parcelas de **maíz** se está terminando la instalación de los sistemas de riego por goteo en las parcelas más atrasadas. El cultivo presenta por lo general un buen aspecto.

En **Sevilla**, en el cultivo del **arroz** se prevén las primeras siembras a mediados de mayo, aunque esta fecha puede variar dependiendo de la meteorología. En **Cádiz**, las siembras esta previsto que se inicien entre el 5 y el 10 de mayo.

CULTIVOS FORRAJEROS

En **Sevilla**, en la zona del Bajo Guadalquivir, en el cultivo de la **alfalfa** se están realizando el 2º corte y se estima realizado en el 25% de la superficie.

TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

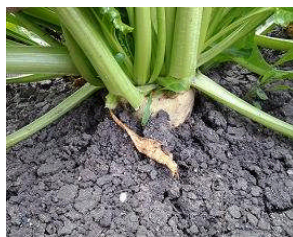
Está a punto de generalizarse, (aún se han arrancado pocos campos) la campaña de la patata temprana en Sevilla

LEGUMINOSAS

El estado vegetativo, en general del cultivo de las **habas** en **Cádiz**, continúa siendo bastante bueno, con plantas en los estadios fenológicos dominante de desarrollo BBCH-67-69 (fin de la floración y comienzo de la formación del fruto) BBCH-70 (aparición de las primeras vainas). Se detecta, en determinadas parcelas, infección con el jopo (orabanche crenata).

En **Córdoba**, las **habas y garbanzos** se han cultivado en mayor superficie que otros años. En las habas las vainas han alcanzado su tamaño final y los granos engrosan su tamaño y los garbanzos están en fase de plena floración, cuaje y desarrollo de los primeros vasillos.

Desde la **comarca de Ronda, en Málaga**, nos comentan que las **habas** se encuentran con buen estado vegetativo y ya tienen el fruto cuajado. También ofrecen bastante altura, lo que favorecerá la recolección. Los **garbanzos** están todos nacidos. Se han perdido algunos campos, por fusarium, sobre todo en las zonas más húmedas. Los **guisantes** presentan frutos cuajados. Las malas hierbas están cubriendo el cultivo. La veza se encuentra a plena floración.



CULTIVOS INDUSTRIALES

La subida de temperaturas perjudica al cultivo en toda la Comunidad.

Remolacha azucarera: En **Sevilla y Cádiz**, en el cultivo de la **remolacha azucarera**, el estado fenológico dominante en la provincia es "BBCH: 41-43" (10-30% tamaño raíz estimado). Las parcelas más tempranas se encuentran en "BBCH:43-46" (30-60% tamaño raíz estimado) y las más atrasadas en el estado "BBCH: 36-39" (61-90% suelo cubierto).

Girasol: En la **comarca de la Janda, en Cádiz**, el cultivo del girasol sigue avanzando con buenas perspectivas de desarrollo, estando en su estadio principal 1, códigos BBCH-18-19 (de 8 y 9 o más hojas desplegadas) hasta el estadio principal 3, códigos BBCH-30-31 (comienzo del crecimiento longitudinal del tallo y formación del primer entrenudo, alargado visiblemente). La lluvia, caída el día 20 de Abril, ha favorecido notablemente la germinación de las plantas de girasol sembradas más tardías y en cuanto, a las más tempranas, comenzaron las labores de binados de las parcelas como método de lucha contra las malas hierbas primaverales.

En **Córdoba**, el girasol, en general nació bien, y su fenología dominante se encuentra en fase de desarrollo de las hojas, entre 4 y 12 hojas verdaderas. Mientras que la altura de la planta lo ha permitido se han realizado pases de cultivador entre líneas para eliminar malas hierbas, y mantener el tempero del suelo.

En **Huelva**, en las plantaciones de girasol, se observa una evolución muy positiva de las plantas, no habiéndose registrado problemas en la etapa de nascencia. El estado fenológico más habitual es el R1 (inflorescencia visible y rodeada de brácteas inmaduras). En parcelas más adelantadas, se observa el estadio R2. Se realizan pases para la eliminación de malas hierbas.

CULTIVOS INDUSTRIALES (continuación)

Girasol: En **Sevilla**, el cultivo del girasol evoluciona con normalidad, no obstante las altas temperaturas de esta semana no le han sido muy favorables.

Algodón: En **Cádiz**, en la **comarca de la Janda**, en el cultivo del algodón se observa desde el estadio principal 0, BBCH-9 (El hipocótilo con los cotiledones traspasa la superficie del suelo) hasta los, ligeramente más adelantados, que están en el estadio principal 1, BBCH-10-12 (segunda hoja desplegada), siendo su estado vegetativo en general muy bueno.

En **Córdoba**, el algodón se está terminado de sembrar, las parcelas más tempranas se encuentran ya nacidas.

En **Jaén**, ya se han concluido las labores de siembra. Se extienden los sistemas de riego para posibles riegos de nascencia.

En **Sevilla**, la siembra del algodón se puede dar prácticamente por finalizada.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

El estado de los cultivos hortícolas protegidos de la **Comarca del Poniente Almeriense** es el siguiente:

Pimiento: La mayoría de plantaciones con pimientos California y Lamuyos se han arrancado y o están en proceso de arranque. Los del tipo Italiano por el contrario mantienen su cultivo hasta finales de mayo ya que son plantaciones más tardías y la demanda de este fruto se mantiene más en el tiempo en los mercados.

Tomate: Los tomates de ciclo único prosiguen recolectando los frutos, aunque las plantas están en su fase terminal de ciclo productivo, los cultivos de primavera que producen frutos gruesos con destino al mercado nacional, se encuentran en plena recolección. La labor preferente es en estos momentos es la recolección de fruto.

Berenjenas: La generalidad de los agricultores mantienen los cultivos hasta final de junio, es destacable la gran variabilidad en la que se encuentran con respecto al estado fenológico las distintas plantaciones.

Pepinos: Como los precios de venta se mantienen bajos solo se hacen labores esenciales de mantenimiento, excepto en las plantaciones tardías de pepino español y francés en las que se realizan las labores habituales de podas y entutorados.

Calabacín: Las plantaciones más tempranas se han arrancado o están en proceso de arranque, en las más tardías se realizan las recolecciones, que son diarias puesto que las maduraciones de los frutos son muy rápidas por el aumento de horas de luz y de temperatura.

Melón: Empiezan las recolecciones de los tipos Amarillos y Piel de Sapo aunque los grados de azúcar son aún escasos, por el contrario los Galia están en plena recolección, estos alcanzan muy rápidamente los grados de azúcar óptimos para su comercialización.

Sandía: Empiezan las recolecciones en las plantaciones más tempranas pero en general los cultivos están en la fase terminal de engorde. En estos momentos el control de la vegetación se realiza con un buen equilibrio de los tipos de abonos que se le aportan, provocando menores crecimientos de la masa foliar y aumentando el engorde de los frutos sobre todo con abonos potásicos.

Semilleros: Las nuevas siembras de pimientos Californias han comenzado para su posterior trasplante destinados a las zonas altas de la comarca Dalías y Berja para invernaderos sin enarenado y para su cultivo en tierra.

En **Cádiz**, en la **Comarca de La Janda**, el estado en general de los cultivos hortícolas al aire, tales como las **chiribias, nabos Daykon, y brassicas** es bastante bueno, continuando su recolección pausadamente, debido a que el mercado está lento, obteniéndose, en general, unos rendimientos bastante buenos (24 TM/Ha de Chiribias y 42 TM/ha de brassicas aprox.). Este retardo provocará que la finalización de la recolección se alargue hasta finales de mayo o de junio, en función del cultivo que se trate. En cuanto a los **puerros**, su recolección esta siendo igualmente pausada con rendimientos por debajo de lo esperado (iniciación a flor).

En **Huelva**, la campaña de **fresa** avanza a su cercano final, se reduce la mercancía producida en el campo pero sin salida fluida a los mercados europeos que están colapsados. El resultado es que se están abandonando algunas parcelas, sobre el 50% de la superficie en la actualidad.

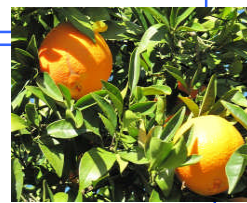
En **Jaén**, sigue la campaña de recogida del espárrago a buen ritmo debido a las altas temperaturas que se están registrando. Ajos y cebollas prosiguen su ciclo.

En **Málaga**, en la comarca de **Ronda**, se trasplantan lechugas y cebollas. Continúan las siembras de plantas de huertas: tomates, pepinos, pimientos, berenjenas, etc. En la comarca de **Antequera** en el cultivo de la cebolla Babosa se dan labores de escarda para eliminar las malas hierbas antes de la recolección mecanizada. Se han vuelto a montar las estructuras de riego ya que si no llueve de nuevo, tendrá que continuar regándose en fechas muy próximas ya que en estas fechas la cebolla necesita mucha agua por estar en fase ya de terminación de los bulbos. Las variedades sembradas son en su mayoría la Cíclope y Leone.

En Sevilla, el tomate de industria de la zona del Bajo Guadalquivir (unas 4.700 ha) reincia su ciclo.

CÍTRICOS

En **Córdoba**, continúa la recolección de las variedades tardías, Valencia Late, Barnfield o Navel Powel, aunque el bajo consumo, tanto nacional como de exportación, limita la comercialización, por lo que a estas fechas permanece en campo más fruta de lo que suele ser habitual.



CÍTRICOS (Continuación)

En **Huelva**, las variedades que se cortan principalmente son la Navelate y la Valencia Late además de otras con menor entidad.

En **Sevilla**, ya está finalizada la recolección de Lane late y se encuentran pendientes de recolectar las Valencias (Midknight, Powel y Chisslet). Se aplican abonos foliares y correctores vía goteo.

FRUTALES NO CÍTRICOS

Frutos secos: En **Granada**, en los **almendros**, en las variedades más tempranas del **Poniente Granadino y Montes**, puede observarse el desarrollo de frutos hasta un tamaño superior al 50%, siendo el estado más frecuente fruto joven "I". En las **Comarcas de Guadix Baza y Huéscar**, en los **almendros** se observa el estado I de fruto joven que en muchas variedades tempranas supera el 80 % de su tamaño definitivo. Las variedades tardías o extratardías de almendro presentan un fruto con 1 centímetro de diámetro. Se observa una muy buena vegetación y una producción por lo general buena. Al ser un cultivo que por lo general es en secano, se realizan labores de cultivador para la eliminación de hierbas y para evitar la evaporación de agua. En el **Valle de Lecrín**, las variedades de almendro Comuna y Desmayo presentan frutos al 70% de su crecimiento, la variedad Sabana frutos por encima del 50% de su tamaño y las variedades Guara y Tuono frutos por debajo del 50% de su tamaño. En la **Alpujarra Baja**: las variedades Comuna y Desmayo, presentan frutos al 75% de su crecimiento, y en la Alpujarra Alta se observa la variedad Guara y Ferragnes con frutos por debajo del 50% de su crecimiento. Se ha perdido una buena parte de la cosecha esperada como consecuencia de la mala polinización y del mal cuajado de frutos.

Frutales de hueso y pepita: En **Huelva**, los melocotoneros de variedades extratempranas ya están en recolección en toda la provincia. Presentan una buena calidad media y calibre, pero al comenzar a producir otras zonas cercanas como Sevilla, y en más cantidad, los precios están a la baja. Destaca especialmente la variedad Florida Cress. En los ciruelos el tamaño actual de fruto se sitúa en torno al 40% de su tamaño final. La primavera está siendo benigna para todos los tipos de frutales de hueso (sin problemas de floración ni cuajado defectuosos como los sufridos en la campaña pasada).

En **Jaén**, en la comarca de **Alcalá La Real**, la **cereza** ha avanzado muy rápidamente debido a las altas temperaturas. Ya tiene un tamaño de fruto casi definitivo y se espera que en poco más de una semana se empiece la recogida en las zonas más tempranas de la variedad Burlat. Hay una buena cosecha, pero si siguen las altas temperaturas y el crecimiento acelerado puede que no se consiga un buen calibre. En la comarca de **Mágina**, en el municipio de Torres los cerezos de zonas bajas presentan el fruto en su último engorde, próximos a coger color. En las zonas más altas están un poco más grandes que los garbanzos.

Subtropicales: En **Granada**, en la zona de Motril, las plantaciones de **chirimoyos** tienen las podas realizadas, se encuentran en el inicio de la brotación, y se han defoliado. Las plantaciones de primavera están finalizando la recolección, con una buena cosecha en calidad, si bien su rendimiento está siendo inferior al de años anteriores. En la zona de Almuñécar, las podas y la quema de sus restos, ha finalizado y también se aprecia brotación de yemas foliares.

En las plantaciones de **mangos**, se observa el desarrollo de los brotes y se aprecia el desarrollo de las yemas de flor, iniciándose el proceso de floración.

En las plantaciones de **aguacates**, destaca el estado fenológico (F), floración en el que la antesis de las flores en la panícula se produce de forma escalonada y sincronizada. Las tareas de poda y limpieza van finalizando y sigue la aplicación de herbicidas y el arado de las parcelas.

En los **nísperos**, continúa la recolección.

VIÑEDO

En **Cádiz**, el estado fenológico dominante en la provincia es "G" (Racimos separados); siendo el más retrasado el estado "F" (Racimos visibles) y el más adelantado el estado "H" (Botones florales separados).

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante de los viñedos es "F" (Racimos visibles). En las parcelas más adelantadas de la Zona Biológica de Las Arenas se puede observar "G" (Racimos separados). Con la subida de temperaturas el desarrollo vegetativo se está acelerando. Tras haberse registrado las condiciones meteorológicas óptimas para el desarrollo de mildiu (*Plasmophara viticola*), se constata la presencia de síntomas en la provincia de Córdoba desde el 23 de abril. El término municipal donde han aparecido las primeras manchas aceitosas es Montemayor, en unas parcelas donde las viñas están bastante adelantadas con respecto a la fenología dominante en la zona y donde a principios de abril los pámpanos estaban desarrollados aproximadamente 10cm.



En **Huelva**, con las temperaturas medias tan altas de los últimos días, la vid experimenta un gran avance en su desarrollo. El estado vegetativo medio del cultivo es I: (floración). Se mantienen los tratamientos preventivos para evitar enfermedades fúngicas y no se aprecian daños por enfermedades.

En **Málaga**, se realizan amarres ya que los viñedos están muy desarrollados y si aumentan los vientos serían muy dañinos para los sarmientos pues se destrozarian y en ellos se encuentran los racimos de la cosecha pendiente.

OLIVAR

Aceituna de almazara: En Sevilla, tras la floración se están realizando tratamientos con abonos foliares para fortalecer el fruto recién cuajado y/o tratamientos fitosanitarios tras las primeras apariciones de *Aglaope Infausta* "orugeta", y *Mizus Persicae* "pulgón", viéndose afectadas las plantaciones, sobre todo las más jóvenes.

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante en la provincia es D2 (Despliegue corola). En la Zona Biológica más adelantada de Las Colonias-Vega se observan D3 (Corola cambio de color) y en las más atrasadas de Sierra Morena Guadiato y en las tres zonas de la Subbética, todavía están en "C" (Formación de la inflorescencia). Las principales labores que se realizan al cultivo son tratamientos foliares de primavera, principalmente aplicación de fungicidas, control de malas hierbas, y en las zonas más tardías eliminación de restos de poda.

En **Jaén**, el estado fenológico dominante de este cultivo en la provincia, es "D1" (Empieza corola) y como más avanzado el estado "D2" (Despliegue corola), presente en todas las Zonas Biológicas de la provincia a excepción de Mágina Sur y Sierra Segura y Sierra Sur. Por otra parte, se comienza a detectar el estado "D3" (Corola cambio color) como más avanzado, en áreas de las Zonas Biológicas de Campiña Norte, Loma Baja, Mágina Norte y Sierra Morena e incluso el estado "F" (Floración) de manera incipiente en zonas puntuales de Loma Baja. La mayor parte del olivar presenta poca cantidad de inflorescencias, por lo que parece ser que no va a haber una floración muy abundante. La mayoría de las yemas han ido a madera.

2.2. Avances de superficies y producciones. Marzo de 2014



Se presentan en esta publicación, a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía, las estimaciones disponibles a la fecha 31 de marzo de 2014 sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tienen en ella. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información más completa, consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones– de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca: www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/superficies-y-producciones.html

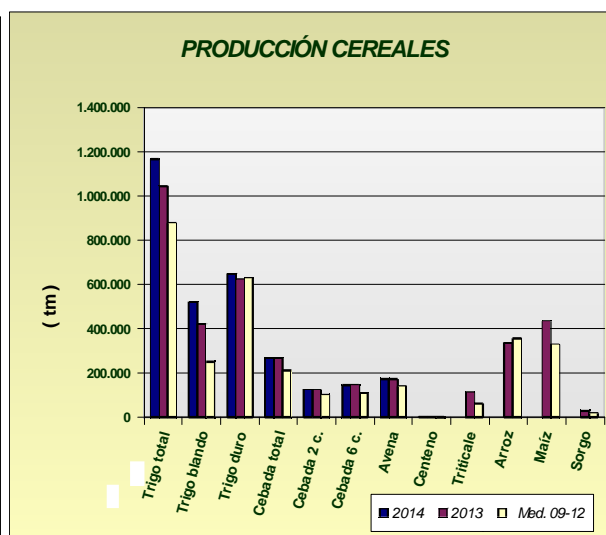
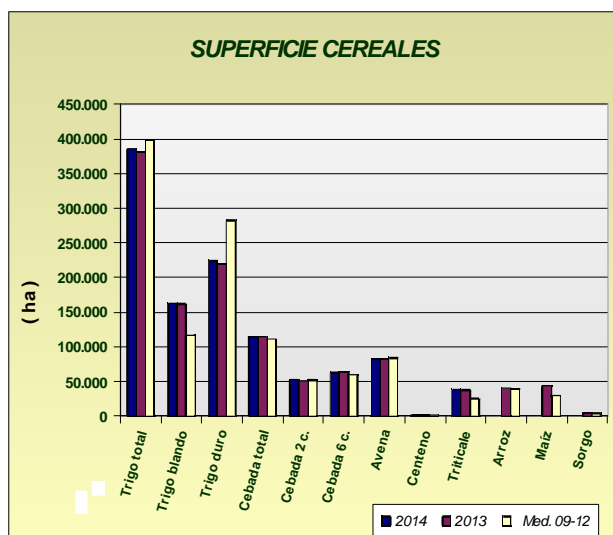
Resumen de los avances de superficies y producciones a 31 de marzo de 2014.

CEREALES

De invierno: Las estimaciones sobre la superficie sembrada de trigo total en 2014 indican que será un poco superior a la que hubo en el año 2013. Para el trigo blando la superficie sembrada presenta un aumento del 1% y un 2% para el trigo duro. Si comparamos la superficie total sembrada de trigo con la media de los años 2009-2012 resulta ser un 3% menor. La cebada total por su parte presenta cifras similares a las de la campaña precedente. Se observa que la superficie de cebada de 2 carreras es un 3% superior y la superficie de cebada de 6 carreras un 2% inferior. En relación con la media de los cuatro últimos años la cebada total presenta un aumento del 3%. Sube en relación al año anterior la superficie cultivada de centeno y triticale.

Resumiendo, podemos decir que en general la superficie sembrada de cereales de invierno en estas primeras estimaciones es ligeramente superior a la superficie sembrada en el año precedente a pesar de que la casi total ausencia de precipitaciones del otoño hizo temer en un primer momento que se redujera considerablemente. Comparando con la superficie media sembrada en el periodo 2009-20112 se registran aumentos en las de cebada, centeno y triticale y descenso en la superficie sembrada de trigo.

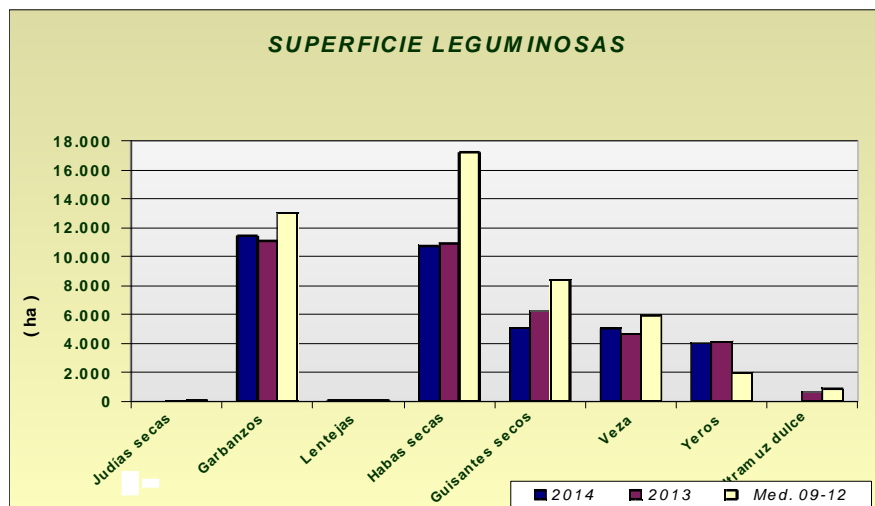
En cuanto al avance sobre producciones, a la vista del actual estado de las siembras, el mismo puede ir variando dependiendo de cómo discorra la primavera climatológicamente. Se puede decir que los primeros datos presentan aumentos casi generalizados de producción en los cereales de invierno.



LEGUMINOSAS GRANO



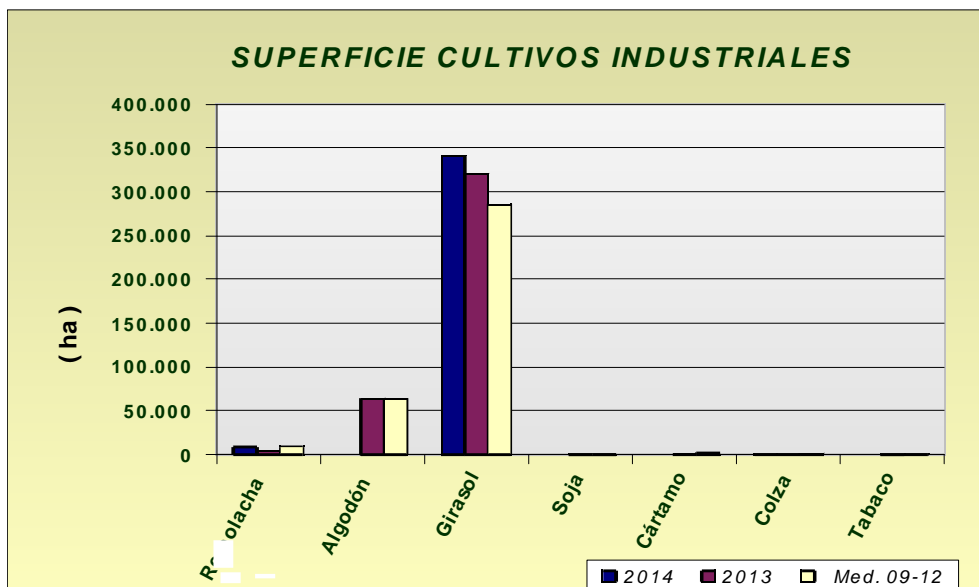
Subidas de superficies sembradas en relación al año pasado en veza y garbanzos; por el contrario baja la superficie de guisantes secos, lentejas, habas secas y yeros. En general, bajan las superficies sembradas si comparamos lo sembrado en este año con las medias de los años 2009-2012, a pesar de las ayudas que reciben estos cultivos.





CULTIVOS INDUSTRIALES

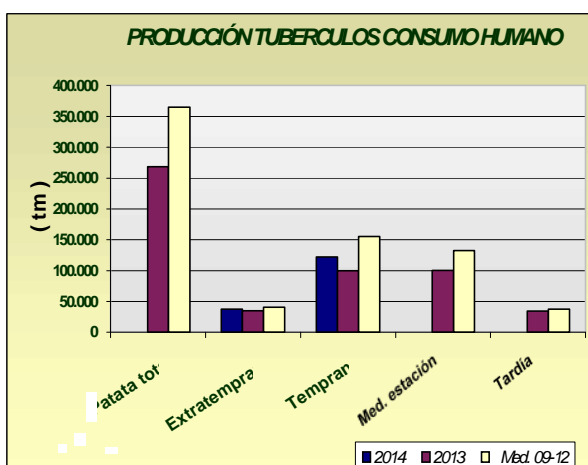
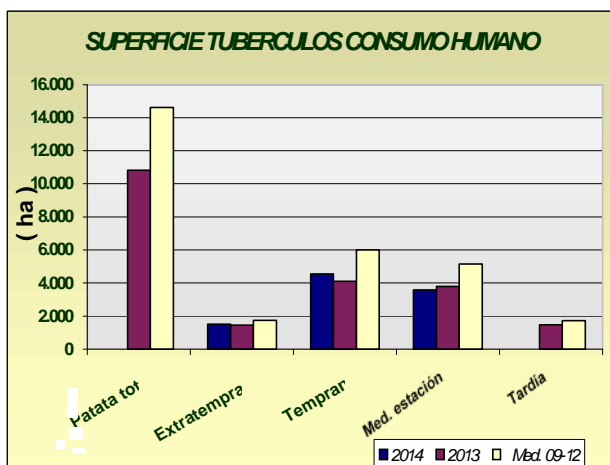
Las estimaciones realizadas indican una superficie de siembra de remolacha azucarera de 8.587 ha, un 80% superior a la del año anterior, pero un 9% inferior a la que hubo de media en el período 2009-2012. También se espera un 6% más de superficie sembrada de girasol. Por su parte, la de colza desciende un 10% si la comparamos con la superficie sembrada en el año anterior.



Avances de superficies y producciones

TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO

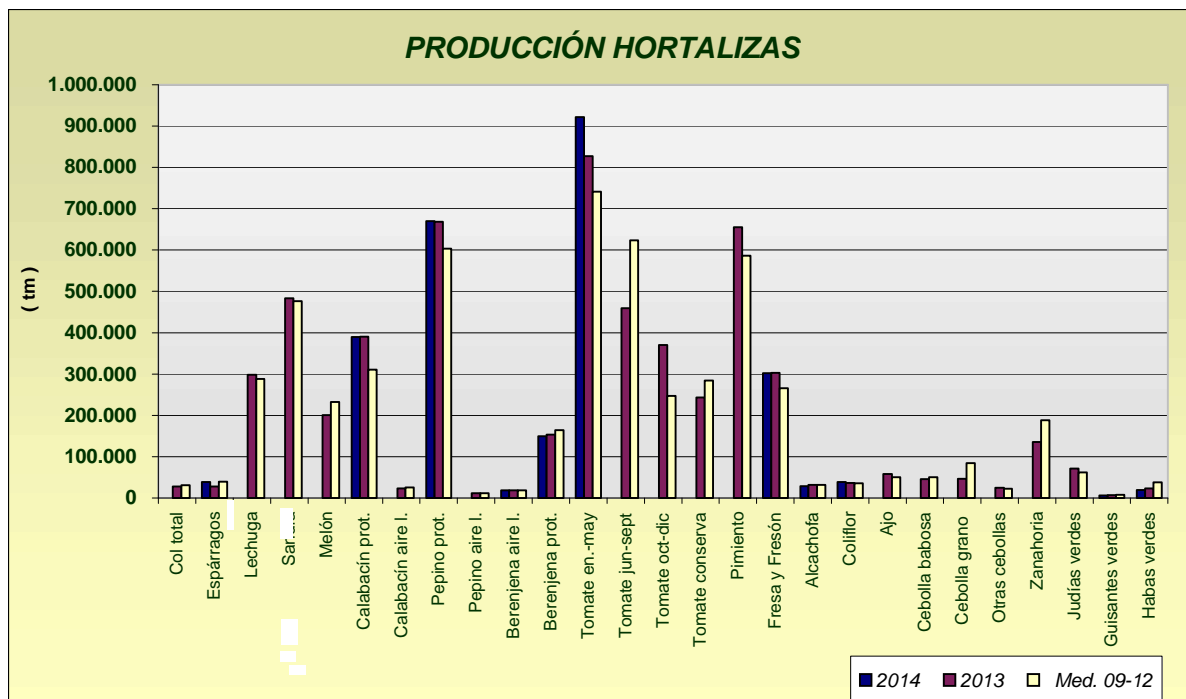
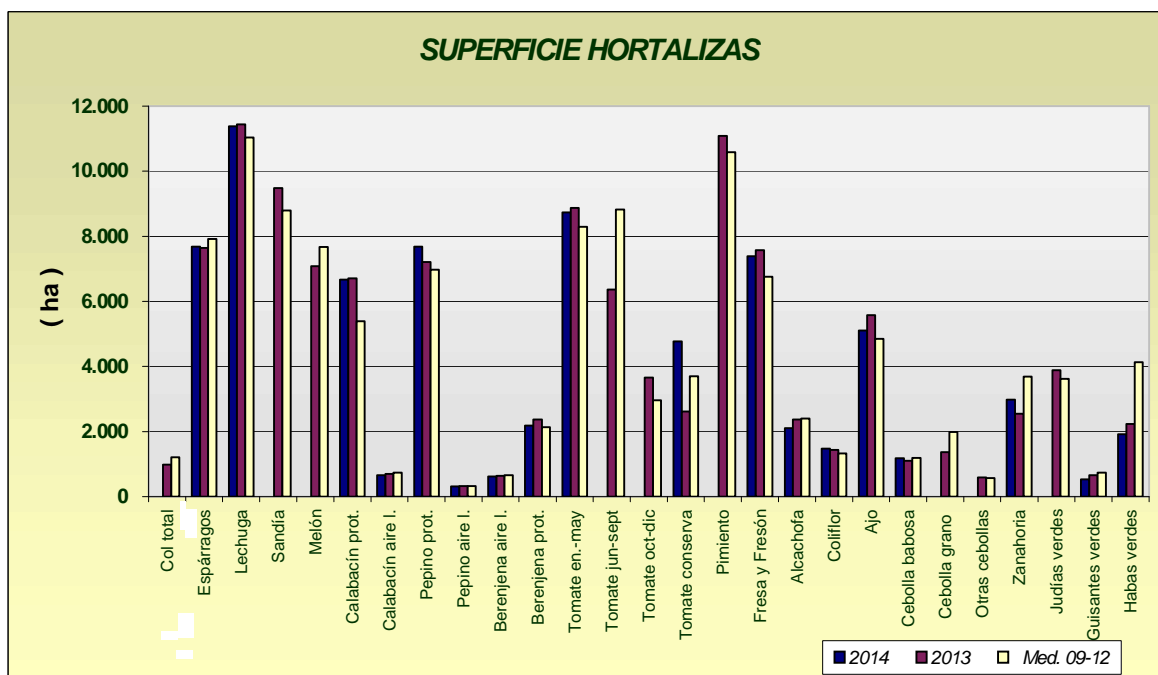
Las estimaciones de superficie de patata sembrada reflejan los siguientes comportamientos según la época de siembra: un aumento de la extratemprana de un 3%, de la temprana un 11% superior a la del año anterior y por último la de media estación un 6% inferior a la del año anterior. Si comparamos con la media de los años 2009-2012 las hectáreas sembradas resultan ser para todos los casos inferiores, lo que confirma la tendencia a un progresivo descenso de superficie en los últimos años. Las primeras estimaciones de producción de patata presentan aumentos de producción del 8% en extratemprana y del 22% en temprana.



HORTALIZAS



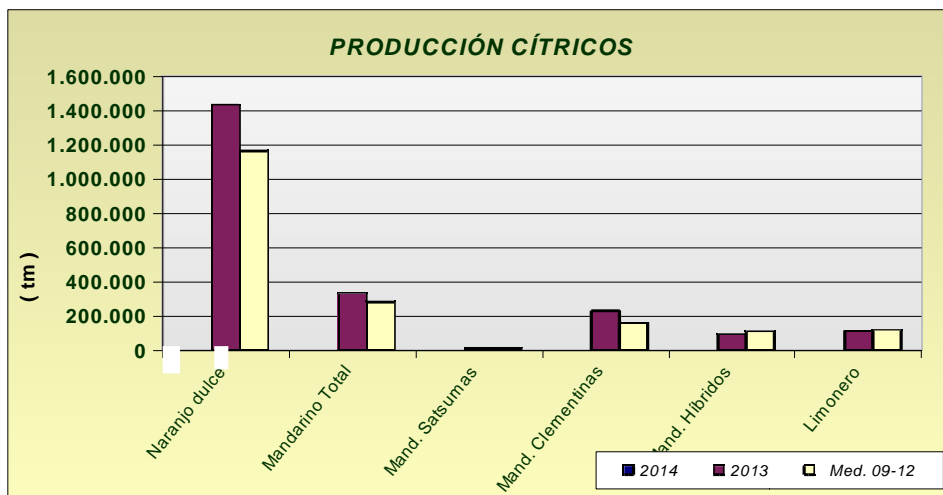
En cuanto al grupo de hortalizas, descensos de las superficies con los datos disponibles hasta la fecha, de guisantes verdes (-14%), habas verdes (-19%), berenjena (-7%) y alcachofa (-11%). Aumentos en zanahoria 17%, pepino 6% y cebolla babosa 7%. En cuanto a las producciones se observa que con los datos disponibles en este mes, aumentan y disminuyen en consonancia con el aumento y descenso de superficies. Se puede observar en los gráficos como han evolucionado las superficies y producciones de los distintos cultivos hortícolas.





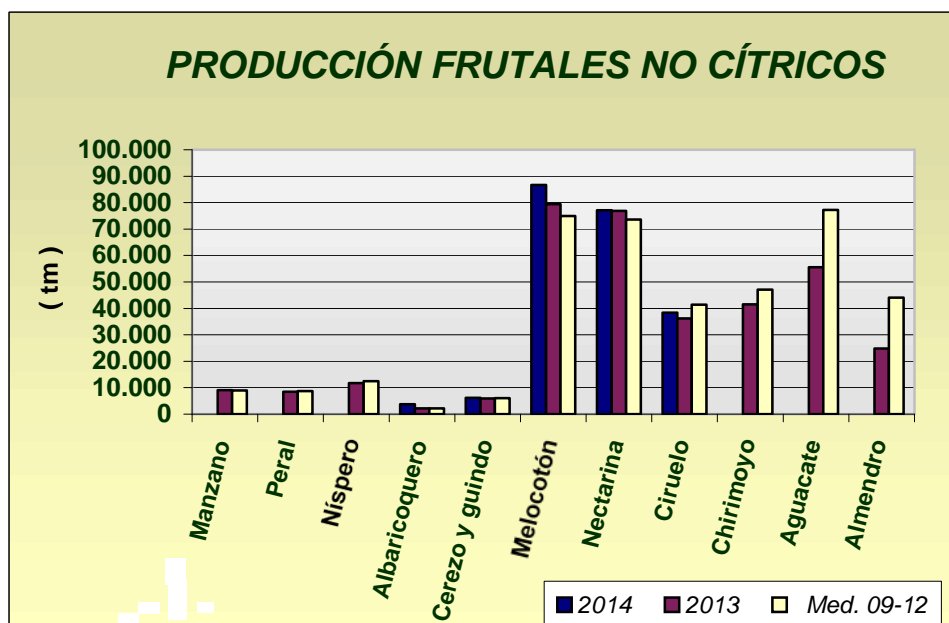
PRODUCCIÓN DE CÍTRICOS

La recolección de la producción de cítricos correspondiente al año 2013 continuará hasta mayo-junio de 2014 aproximadamente, por lo que se siguen dando avances en las correspondientes casillas. Podemos ver que la producción estimada para 2013, de naranjo dulce, mandarina y limón son respectivamente de 1.429.626 tm, 387.253 tm y 108.717 tm, superiores a la media 2009-2012, menos en el caso del limón cuya producción fue algo menor como consecuencia de los descensos de superficie por arranques.



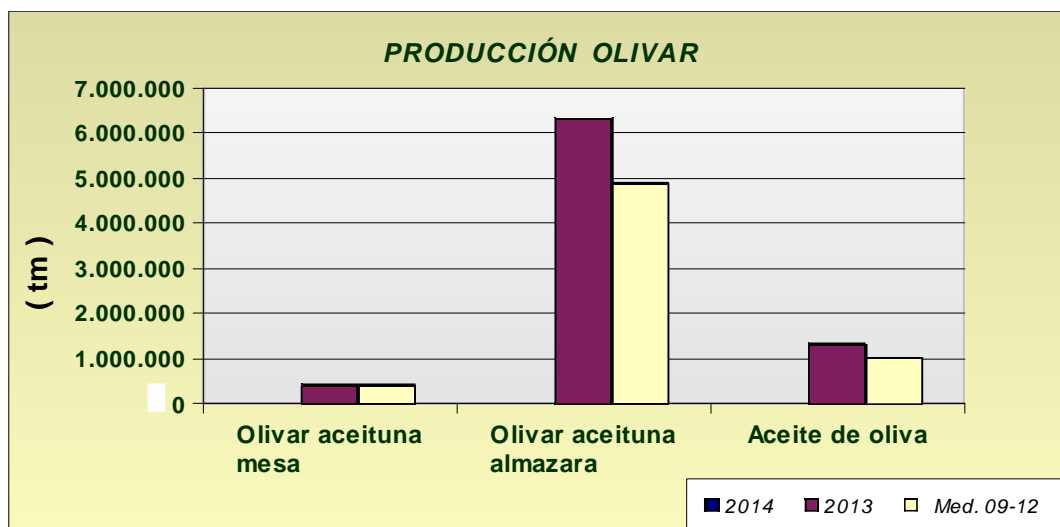
PRODUCCIÓN DE FRUTALES NO CÍTRICOS

Las previsiones de producción de fruta de hueso, todavía muy preliminares marcan un aumento generalizado, señalar los aumentos de producción de albaricoquero y melocotón si comparamos con las producciones del año anterior.



PRODUCCIÓN DE OLIVAR

En la producción de aceite de oliva, ocurre igual que con el grupo de cítricos, durante los primeros meses de 2014 se proporcionan datos que corresponden al año 2013 (cosecha 2013/14). Las estimaciones de producción de aceite de oliva en 2013 indican un aumento en la producción en torno al 35% si lo comparamos la media 2009-2012. Por su parte la aceituna de mesa presenta una cifra ligeramente superior a la de la media 2009-2012.



ANDALUCÍA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
MARZO 2.014				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.014	2.013	09-12	(*)	2.014	2.013	09-12	%13	%09-12	%13	%09-12
Trigo total	3	385.998	380.886	398.699	3	1.172.096	1.045.895	880.280	1	-3	12	33
Trigo blando	3	162.288	161.429	116.187	3	520.884	421.002	250.522	1	40	24	108
Trigo duro	3	223.710	219.457	282.512	3	651.212	624.893	629.758	2	-21	4	3
Cebada total	3	114.675	114.376	111.134	3	268.135	271.139	211.300	0	3	-1	27
Cebada 2 carreras	3	52.069	50.680	51.856	3	125.477	123.857	102.605	3	0	1	22
Cebada 6 carreras	3	62.606	63.698	59.278	3	142.658	147.282	108.695	-2	6	-3	31
Avena	3	83.127	83.221	83.831	3	172.601	172.015	141.607	0	-1	0	22
Centeno	3	1.250	1.207	1.048	3	2.662	2.207	1.159	4	19	21	130
Triticale	3	38.089	37.377	24.823			113.924	61.714	2	53		
Arroz			39.791	38.857			337.330	355.991				
Maíz			43.358	29.227			435.992	329.469				
Sorgo			4.912	4.034			28.779	17.961				
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas			17	99			24	126				
Garbanzos	2	11.450	11.091	13.018			13.657	12.430	3	-12		
Lentejas	2	50	52	79			28	39	-4	-37		
Habas secas	2	10.739	10.893	17.229			15.394	23.059	-1	-38		
Guisantes secos	1	5.298	6.237	8.382			5.160	8.417	-15	-37		
Veza	2	5.054	4.658	5.941			3.788	5.049	9	-15		
Yeros	2	4.002	4.113	1.973			2.962	1.151	-3	103		
Altramuz dulce			631	872			502	622				
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total			10.826	14.613			268.252	365.038				
Patata extratemprana	3	1.496	1.455	1.733	3	37.356	34.497	40.353	3	-14	8	-7
Patata temprana	3	4.540	4.108	6.007	3	121.783	99.697	155.001	11	-24	22	-21
Patata media estación	3	3.566	3.794	5.157			100.013	132.360	-6	-31		
Patata tardía			1.469	1.717			34.045	37.325				
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	3	8.587	4.766	9.431			332.601	606.558	80	-9		
Algodón (bruto)			63.800	64.044			145.422	144.130				
Girasol	3	340.700	320.627	285.721			395.653	362.837	6	19		
Soja			21	91			45	180				
Cártamo			1.318	1.724			1.322	1.489				
Colza	2	950	1.051	1.339			1.445	1.670	-10	-29		
Tabaco			370	486			1.329	1.809				
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero			1.541	1.771			62.453	75.365				
Alfalfa	3	8.653	8.743	9.613			532.254	597.429	-1	-10		
Veza para forraje	2	3.695	4.285	3.996			65.629	37.150	-14	-8		
HORTALIZAS												
Col total			977	1.201			27.612	31.190				
Brócoli			1.678	2.175			42.743	57.559				
Espárragos	3	7.682	7.637	7.910	3	39.045	28.139	39.971	1	-3	39	-2
Apio			178	161			5.077	3.956				
Lechuga	2	11.378	11.436	11.037			297.966	287.891	-1	3		
Escarola			401	334			8.788	7.907				
Espinaca	3	225	336	460			5.349	7.465	-33	-51		
Endivia			3	12			54	142				
Sandía			9.483	8.790			483.385	476.589				

ANDALUCÍA		Superficies (Has)			Producciones (Tm)				% VARIACIÓN				
MARZO 2.014				Media				Media	Superficie		Producción		
CULTIVOS		(*)	2.014	2.013	09-12	(*)	2.014	2.013	09-12	%13	%09-12	%13	%09-12
Melón				7.079	7.669			200.742	232.573				
Calabaza				267	244			8.671	6.730				
Calabacín total	3	7.319	7.402	6.120			413.951	335.795	-1	20			
Calabacín protegido	3	6.667	6.709	5.386	3	389.574	390.448	310.490	-1	24	0	25	
Calabacín aire libre	3	652	693	734			23.503	25.305	-6	-11			
Pepino total	3	7.989	7.519	7.289			680.265	614.329	6	10			
Pepino protegido	3	7.678	7.201	6.971	3	669.739	668.813	603.194	7	10	0	11	
Pepino aire libre	3	311	318	318			11.452	11.136	-2	-2			
Pepinillo	3	44	50	51			582	638	-12	-14			
Berenjena total	3	2.804	3.009	2.788	3	167.936	172.556	183.613	-7	1	-3	-9	
Berenjena aire libre	3	622	635	657	3	18.950	18.856	18.961	-2	-5	0	0	
Berenjena protegida	3	2.182	2.374	2.131	3	148.986	153.700	164.652	-8	2	-3	-10	
Tomate total			18.882	20.074			1.655.490	1.609.790					
Tomate enero-mayo	2	8.737	8.870	8.295	3	921.869	826.856	741.124	-1	5	11	24	
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)			6.363	8.818			459.517	623.488					
Tomate octubre-diciembre			3.649	2.961			370.257	247.235					
Tomate conserva	3	4.770	2.614	3.690			242.630	284.377	82	29			
Pimiento			11.080	10.589			655.040	586.087					
Fresa y Fresón	1	7.381	7.569	6.758	2	301.538	303.256	265.817	-2	9	-1	13	
Alcachofa	3	2.110	2.370	2.398	3	29.072	32.463	32.441	-11	-12	-10	-10	
Coliflor	1	1.478	1.429	1.331	1	38.462	36.920	35.261	3	11	4	9	
Ajo	3	5.100	5.572	4.847			58.064	50.439	-8	5			
Cebolla total			3.060	3.736			117.509	158.278					
Cebolla babosa	3	1.181	1.102	1.188			46.258	50.763	7	-1			
Cebolla grano y medio grano			1.368	1.985			46.552	84.766					
Otras cebollas			590	564			24.699	22.749					
Zanahoria	2	2.977	2.553	3.681			136.119	188.467	17	-19			
Puerro			239	286			4.965	6.166					
Rábano			108	153			1.592	2.546					
Nabo			76	81			1.189	1.617					
Judías verdes			3.883	3.623			71.753	62.216					
Guisantes verdes	3	530	656	740	3	6.136	6.850	7.628	-19	-28	-10	-20	
Habas verdes	3	1.916	2.230	4.124	3	19.799	23.163	38.134	-14	-54	-15	-48	
Champiñón			1	1			250	250					
Otras setas			4	4			196	239					
FLORES Y PLANTAS ORNAM.													
Flor cortada (miles de unidades)	1	492	524	513	1	652.483	756.444	678.321	-6	-4	-14	-4	
Plantas Ornamen (miles unidades)	1	636	645	646	1	66.398	68.855	63.444	-1	-1	-4	5	
CÍTRICOS													
Naranja dulce				61.167			1.429.626	1.163.772					
Mandarino total				16.405			387.253	281.034					
Satsumas				681			10.900	11.287					
Clementinas				9.267			230.926	160.506					
Híbridos (mandarina)				6.457			145.427	109.240					
Limonero				6.085			108.717	116.406					
Pomelo				607			24.177	13.979					
FRUTALES NO CÍTRICOS													
Manzano				544			9.040	8.958					

ANDALUCÍA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	MARZO 2.014			Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.014	2.013	09-12	(*)	2.014	2.013	09-12	%13	%09-12	%13	%09-12
Peral				608			8.439	8.763				
Níspero				1.204			11.746	12.443				
Albaricoquero				371	3	3.745	2.232	2.138			68	75
Cerezo y guindo				1.965	3	6.142	5.947	6.074			3	1
Melocotón total				8.580	3	163.856	156.240	148.563			5	5
Melocotón				4.725	3	86.700	79.385	74.969			9	16
Nectarina				3.856	3	77.156	76.855	73.593			0	5
Ciruelo				2.962	3	38.385	36.176	41.446			6	-7
Higo				2.014			2.722	2.733				
Chirimoyo				3.137			41.501	47.151				
Aguacate				9.275			55.627	77.255				
Plátano**				1	2	16	16	28			0	-42
Kiwi				0			0	0				
Almendro				156.712			24.760	44.037				
Nuez				1.261			3.427	1.810				
Castaña				8.300			6.155	4.253				
Avellano				63			0	119				
Frambuesa				1.347	2	12.871	12.864	13.761			0	-6
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				102.451			422.888	420.344				
Olivar aceituna almazara				1.429.387			6.573.325	4.880.916				
Aceite de oliva							1.372.323	1.020.695				
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				2.447			18.659	27.381				
Viñedo uva vinificación				30.357			231.762	185.093				
Viñedo uva pasificación							502	1.306				
Vino + mosto (prod. en Hl.)							1.392.486	1.188.860				
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra				55			11	105				

(*) Mes al que corresponde la última estimación

**Plátano: Árboles aislados

SUPERFICIES (Has)									
MARZO 2014									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
CEREALES									
Trigo total	2.105	68.500	83.685	17.104	16.890	9.359	22.605	165.750	385.998
Trigo blando	1.900	17.200	33.440	14.559	5.090	3.499	7.100	79.500	162.288
Trigo duro	205	51.300	50.245	2.545	11.800	5.860	15.505	86.250	223.710
Cebada total	10.584	6.900	7.440	54.876	1.100	8.840	12.085	12.850	114.675
Cebada 2 carreras	0	650	2.230	21.254	500	5.350	10.085	12.000	52.069
Cebada 6 carreras	10.584	6.250	5.210	33.622	600	3.490	2.000	850	62.606
Avena	3.270	9.300	20.990	23.681	1.500	3.799	8.287	12.300	83.127
Centeno	140	0	85	612	60	25	3	325	1.250
Triticale	2	14.200	2.110	587	5.900	389	1.651	13.250	38.089
Arroz	0	2.800	0	0	0	0	0	36.975	
Maíz	68	4.400		3.330			665	20.000	
Sorgo									
LEGUMINOSAS GRANO									
Judías secas									
Garbanzos	149	1.500	1.035	866	160	180	2.160	5.400	11.450
Lentejas	0	5	0	25	0	0	15	5	50
Habas secas	2	1.500	2.585	366	205	181	1.900	4.000	10.739
Guisantes secos	294	850	1.180	1.874	0	0	1.100	0	5.298
Veza	572	300	170	2.580	2	225	980	225	5.054
Yeros	1.330	0	95	2.395	0	62	90	30	4.002
Altramuz dulce	0	120	65	2	126		0	300	
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO									
Patata total									
Patata extratemprana	53	520	0	113	25	0	485	300	1.496
Patata temprana	151	560	160	88	150	21	410	3.000	4.540
Patata media estación	195	615	465	839	75	152	475	750	3.566
Patata tardía									
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.									
Remolacha azuc. (rec. verano)	0	2.762	15	0	10	0	0	5.800	8.587
Algodón (bruto)									
Girasol	90	66.000	59.350	3.949	15.786	3.025	7.500	185.000	340.700
Soja									
Cártamo									
Colza	0	50	75	10	15	0	0	800	950
Tabaco									
CULTIVOS FORRAJEROS									
Maíz forrajero									
Alfalfa	125	1.650	700	2.218	100	660	450	2.750	8.653
Veza para forraje	37	25	710	217	0	106	1.500	1.100	3.695
HORTALIZAS									
Col total									
Brócoli			0						
Espárragos	38	380	300	5.774	5	360	300	525	7.682
Apio									
Lechuga	7.050	90	300	3.231	75	77	390	165	11.378
Escarola									
Espinaca	15	20	90	18	5	22	20	35	225
Endivia									
Sandía									
Melón									
Calabaza									
Calabacín total	6.448	200	115	283	18	40	170	45	7.319
Calabacín protegido	6.358	24	0	95	0	0	170	20	6.667

SUPERFICIES (Has)									
MARZO 2014									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
CEREALES									
Calabacín aire libre	90	176	115	188	18	40	0	25	652
Pepino total	5.021	90	60	2.573	4	72	150	19	7.989
Pepino protegido	5.021	19	0	2.548	0	0	85	5	7.678
Pepino aire libre	0	71	60	25	4	72	65	14	311
Pepinillo	0	0	25	0	0	2	12	5	44
Berenjena total	2.006	380	70	67	7	99	153	22	2.804
Berenjena aire libre	0	361	70	30	7	99	38	17	622
Berenjena protegida	2.006	19	0	37	0	0	115	5	2.182
Tomate total									
Tomate enero-mayo	6.400	410	0	1.397	5	0	475	50	8.737
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)									
Tomate octubre-diciembre									
Tomate conserva	10	60	0	0	0	0	0	4.700	4.770
Pimiento									
Fresa y Fresón	0	12	0	15	7.330	5	9	10	7.381
Alcachofa	218	220	90	790	20	72	450	250	2.110
Coliflor	81	240	75	772	25	65	120	100	1.478
Ajo	24	60	2.000	761	25	400	830	1.000	5.100
Cebolla total						170			
Cebolla babosa	21	70	410	175	30	70	140	265	1.181
Cebolla grano y medio grano	70	80	285	135		100	350		
Otras cebollas						0			
Zanahoria	4	1.990	180	14	16	6	67	700	2.977
Puerro									
Rábano									
Nabo	0								
Judías verdes									
Guisantes verdes	113	60	25	185	10	10	120	7	530
Habas verdes	322	95	400	269	100	60	570	100	1.916
Champiñón									
Otras setas									
FLORES Y PLANTAS ORNAM.									
Flor cortada (miles de unidades)	22	200	22	22	90	0	29	107	492
Plantas Ornamen (miles unidades)	207	35	30	62	50	0	126	126	636

PRODUCCIONES (TM)									
MARZO 2.014									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
Trigo total	2.475	168.350	225.950	41.606	51.757	22.800	57.220	601.938	1.172.096
Trigo blando	2.290	43.350	90.288	36.978	16.593	9.300	18.460	303.625	520.884
Trigo duro	185	125.000	135.662	4.628	35.164	13.500	38.760	298.313	651.212
Cebada total	17.588	20.100	12.982	129.245	2.550	19.099	30.720	35.851	268.135
Cebada 2 carreras	0	1.600	4.125	46.974	1.350	11.770	25.720	33.938	125.477
Cebada 6 carreras	17.588	18.500	8.857	82.271	1.200	7.329	5.000	1.913	142.658
Avena	3.076	23.600	34.634	50.646	2.400	5.800	20.720	31.725	172.601
Centeno	154	0	85	1.263	48	28	3	1.081	2.662
Triticale	2	50.000		1.398	15.930	786	3.960	37.375	
Arroz							0		
Maíz									
Sorgo									
LEGUMINOSAS GRANO									
Judías secas									
Garbanzos									
Lentejas									
Habas secas									
Guisantes secos									
Veza									
Yeros									
Altramuz dulce	0								
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO									
Patata total									
Patata extratemprana	1.113	12.500	0	4.520	463	0	12.610	6.150	37.356
Patata temprana	3.322	12.900	5.600	1.720	3.000	441	12.300	82.500	121.783
Patata media estación									
Patata tardía									
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.									
Remolacha azuc. (rec. verano)	0	110.750	825	0		0	0	430.313	
Algodón (bruto)									
Girasol									
Soja									
Cártamo									
Colza									
Tabaco									
CULTIVOS FORRAJEROS									
Maíz forrajero									
Alfalfa									
Veza para forraje									
HORTALIZAS									
Col total									
Brócoli									
Espárragos	213	1.200	1.200	31.642	15	1.100	1.650	2.025	39.045
Apio									
Lechuga									
Escarola									
Espinaca									
Endivia									
Sandía									
Melón									
Calabaza									
Calabacín total	374.594		5.040	10.195	600	980	11.000	1.938	
Calabacín protegido	371.294	1.100	0	5.080	0	0	11.000	1.100	389.574
Calabacín aire libre	3.300		5.040	5.115	600	980	0	838	
Pepino total	421.702	3.650	1.800	241.895		1.700	8.920	820	
Pepino protegido	421.702	1.100	0	240.762	0	0	5.800	375	669.739
Pepino aire libre	0	2.550	1.800	1.133		1.700	3.120	445	
Peninillo									
Berenjena total	138.746	11.900	1.925	3.175	175	2.750	8.140	1.125	167.936
Berenjena aire libre	0	11.190	1.925	985	175	2.750	1.100	825	18.950
Berenjena protegida	138.746	710	0	2.190	0	0	7.040	300	148.986
Tomate total									
Tomate enero-mayo	736.244	12.650	0	138.075	200	0	30.875	3.825	921.869
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)									
Tomate octubre-diciembre									
Tomate conserva									
Pimiento									
Fresa y Fresón	0	350	0	248	300.530	30	80	300	301.538

PRODUCCIONES (TM)									
MARZO 2.014									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
Alcachofa	2.980	4.125	1.215	8.148	240	720	7.800	3.844	29.072
Coliflor	1.968	9.800	1.875	17.805	500	1.430	2.334	2.750	38.462
Ajo									
Cebolla total									
Cebolla babosa	360	1.650		6.877					
Cebolla grano y medio grano									
Otras cebollas									
Zanahoria		110.000	6.300	537	400	150	1.675	19.250	
Puerro									
Rábano									
Nabo									
Judías verdes									
Guisantes verdes	676	1.650	200	2.604	55	80	792	79	6.136
Habas verdes	3.736	1.275	3.600	3.208	700	540	5.800	940	19.799
Champiñón									
Otras setas									
FLORES Y PLANTAS ORNAM.									
Flor cortada (miles de unidades)	31.391	348.000	29.040	2.112	108.385	0	34.800	98.755	652.483
Plantas Ornamen (miles unidades)	17.063	1.210	2.640	11.391	3.500	0	27.594	3.000	66.398
CÍTRICOS									
Naranja dulce									
Mandarino total									
Satsumas									
Clementinas									
Híbridos (mandarina)									
Limonero									
Pomelo									
FRUTALES NO CÍTRICOS									
Manzano									
Peral									
Níspero									
Albaricoquero	125	5	430	182	60	200	241	2.502	3.745
Cerezo y guindo	95	5	365	3.359	6	2.000	278	34	6.142
Melocotón total	273	181	5.680	11.249	27.550	650	820	117.453	163.856
Melocotón	233	180	4.680	11.134	21.550	650	820	47.453	86.700
Nectarina	40	1	1.000	115	6.000	0	0	70.000	77.156
Ciruelo	293	10	5.880	1.264	6.765	1.000	390	22.783	38.385
Higo									
Chirimoyo									
Aguacate									
Plátano	0	0	0	16	0	0	0	0	16
Kiwi									
Almendro	6.605	105		12.696			3.000		
Nuez									
Castaña									
Avellano									
Frambuesa	0	0	0	176	12.695	0	0	0	12.871

2.3.Estado fitosanitario

- En la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía y concretamente en el apartado [Red de alerta de información fitosanitaria](#) en Andalucía, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.
- Perfil en Facebook: <http://www.facebook.com/pages/RAIF-Red-de-Alerta-e-Información-Fitosanitaria-de-Andalucía/347393048621654>

3.- INFORMACIÓN GANADERA

- **Abierta la convocatoria de ayudas para mejorar la gestión medioambiental de las explotaciones porcinas.**
- **Japón y Canadá confirman nuevos casos de diarrea epidémica porcina (PED).**
- **La Comisión aprueba distintas medidas de apoyo para los países afectados por la Peste Porcina Africana y para la detección precoz de la enfermedad en los países vecinos.**
- **China aumentará sus importaciones de vacuno en los próximos años.**



Estado de la ganadería extensiva

En la provincia de **Almería**, como venimos informando, la disponibilidad de recursos naturales es inferior a la media registrada durante los últimos años, lo que está llevando a los ganaderos a una situación de elevados gastos en alimentación con la consecuente pérdida de rentabilidad. Estas condiciones afectan sobre todo al ganado ovino y caprino que son los de mayor implantación en la provincia, principalmente en las comarcas de Los Vélez y Alto y Bajo Almanzora.

En la provincia de **Cádiz** la lluvia de abril no ha salvado del todo la comida del ganado: las praderas que estaban muy mal por la sequía han mejorado mucho por la lluvia pero no están como un año bueno; el pasto es de mala calidad y está menos desarrollado que otros años.

En la provincia de **Córdoba** la dehesa presenta muy buen aspecto, las encinas han tenido un abundante crecimiento vegetativo y con mucho vigor. En los árboles se aprecian pequeñas bellotas ya cuajadas, aunque el estado fenológico dominante es "F" (Brotos con flores maduras de ambos sexos). A pesar de que la primavera está siendo escasa en lluvias, en la actualidad la hierba presenta un buen desarrollo vegetativo y la mayor parte del ganado en extensivo no precisa de alimentación suplementaria, a pesar de que las elevadas temperaturas aceleran la fenología de la hierba, sobre todo en las zonas de suelos más pobres.

Se ha iniciado el esquilado de las ovejas. En la zona del olivar ecológico el ganado ovino aprovecha la hierba de estas parcelas: práctica ancestral en el Valle de los Pedroches.

En **Granada**, en la Costa, la ganadería constituida básicamente por caprino-ovino en régimen semiextensivo, aprovecha el tomate que se ha catalogado como destrío por rajado o por otros defectos y también las plantas que proceden de los cultivos de invernaderos que ya han finalizado. Los aportes de pienso son pequeños ya que los pastizales están en buen estado y es de esperar que se pueda seguir con el aprovechamiento de los pastos. En la Alpujarra granadina, los rebaños están saliendo de sus establos para aprovechar los pastizales. Destaca caprino y ovino en régimen semi-intensivo. El ganado vacuno y caballar que se encuentra en las cotas altas ha sido recogido y estabulado esperando que continúe el deshielo primaveral para darle suelta para el aprovechamiento de los pastos de media-alta montaña. En el Poniente granadino, las cabañas extensivas que permanecen en las zonas bajas, siguen centradas principalmente sobre pastizales, rastrojeras, lindazos, etc, encontrándose ya la mayoría en las zonas altas y con complementos alimenticios de heno y grano en los apriscos. Continúan las parideras. En el Valle de Lecrín, la ganadería también constituida básicamente por caprino-ovino en régimen semiextensivo. Gracias al desarrollo de los pastos se aminora la cantidad de pienso a aportar en la dieta. Los rebaños pastan sin tener que realizar grandes desplazamientos desde sus corrales.

En **Huelva** se mantienen las buenas perspectivas al aparecer alimentación natural en el campo. Los niveles en pozos y acequias también se mantienen adecuados.

Situación sanitaria de la cabaña ganadera

Rumiantes: Se continúa con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes.

En relación con la lengua azul se ha comenzado la distribución de millón y medio de dosis de vacunas suministradas por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama) para la vacunación frente al serotipo 4 del virus de la lengua azul, tal como establece la orden AAA/2201/2013, de 25 de noviembre, por la que se modifica la Orden AAA/570/2013, de 10 de abril, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la lengua azul. Esta orden recoge la nueva zona de vacunación obligatoria y voluntaria frente al serotipo 4 y mantiene la vacunación obligatoria frente al serotipo 1, siendo obligatorio vacunar, antes del 31 de julio, a los animales de más de tres meses de todas las explotaciones de bovino y ovino incluidas en las zonas de restricción del serotipo 4.

Porcino: Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

Aves: Continúa el programa de vigilancia y control de influenza Aviar con toma de muestras y el programa de salmonella spp en gallinas de puesta.

Equidos: Continúan los chequeos de centinelas de fiebre del Nilo.

Plan Nacional de Investigación de Residuos: Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

Se han comenzado los controles de condicionalidad.

Para más información pueden consultar la sección de sanidad animal de la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural : <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/areas-tematicas/ganaderia/sanidad-animal/index.html>

Abierta la convocatoria de ayudas para mejorar la gestión medioambiental de las explotaciones porcinas.

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha abierto el plazo de presentación de solicitudes relativas a la convocatoria 2014 de las subvenciones destinadas a proyectos de mejora de la gestión medioambiental de las explotaciones porcinas de Andalucía.

El objetivo de estas ayudas es promover el desarrollo de sistemas innovadores de gestión de purines procedentes de las explotaciones porcinas, respetuosos y compatibles con la protección del medio ambiente. Las medidas respaldadas a través de esta línea de subvenciones evitan consumos ineficientes de energía y contemplan un enfoque integral de valorización y desarrollo de mejoras técnicas en la aplicación de purines al campo.

Pueden beneficiarse de estas ayudas las asociaciones, organizaciones y agrupaciones de titulares de explotaciones porcinas y otras figuras equivalentes, incluidas las agrupaciones de defensa sanitaria ganadera, cooperativas y sociedades agrarias de transformación integradas en su mayoría por explotaciones de porcino, que presenten un proyecto conjunto de gestión de purines. Los proyectos deben incluir la participación de explotaciones agrarias o empresas gestoras, contemplar el desarrollo de una gestión y valorización de purines innovadoras desde el punto de vista tecnológico, económico y medioambiental, e integrar las mejores técnicas disponibles en la aplicación de purines.

Japón y Canadá confirman nuevos casos de diarrea epidémica porcina (PED).

Las autoridades sanitarias japonesas han confirmado a la OIE la presencia del virus de la diarrea epidémica porcina (PED). La primera confirmación se produjo en octubre pasado en Okinawa, tras 7 años sin que se hubiera producido ningún caso. Desde entonces, la enfermedad se ha propagado por el país, confirmándose 418 focos en 33 prefecturas diferentes.

Por otro lado en Canadá según los datos comunicados por la administración canadiense a la OIE, desde la aparición del virus de la diarrea epidémica porcina (PED) en enero pasado, ya se han confirmado 58 focos. Los 58 focos de PED se han registrado en Ontario, con 54 focos, en Manitoba con dos y en la Isla del Príncipe Eduardo y en Québec, cada uno con un foco.

La Comisión aprueba distintas medidas de apoyo para los países afectados por la Peste Porcina Africana y para la detección precoz de la enfermedad en los países vecinos.

Dado que la situación de la enfermedad de la Peste Porcina Africana ha empeorado en Estonia, Letonia, Lituania y Polonia, en 2014 continuará el programa de vigilancia para la detección precoz en jabalíes y cerdos domésticos cofinanciando por la UE, según se establece en la decisión de ejecución de la Comisión publicada el 26/4/2014 (L125/86).

La UE cofinanciará en un 50% las acciones emprendidas en estos cuatro países para la vigilancia de la enfermedad, la limpieza y desinfección de vehículos y la organización de campañas de sensibilización realizadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014. Mientras que se cofinancian en un 30 % las acciones emprendidas por Lituania y Polonia para reducir la densidad de la población de cerdos de la zona infectada en la frontera con Bielorrusia.

Por otro lado en el mismo boletín se publica el Reglamento de Ejecución (UE) no 428/2014 de la Comisión, de 25 de abril de 2014, por el que se aprueban medidas excepcionales de apoyo del mercado de la carne de porcino en Lituania y se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) no 324/2014, por el que se aprueban medidas excepcionales de apoyo del mercado de la carne de porcino en Polonia.

Las medidas se aplicarán únicamente a lechones, cerdos y cerdas criados en las zonas directamente afectadas por las restricciones y que hayan sido sacrificados entre el 17 de febrero y el 16 de mayo de 2014.

La ayuda será de 10,8 €/cabeza en el caso de los lechones y de 30€ por cada 100 kilogramos de peso en canal registrado para los cerdos y cerdas. Las medidas cubrirán un máximo de 7.600 lechones y 700 Tm de carne. El 50% de los gastos para la ayuda será financiado por el presupuesto de la Unión, solo si Lituania abona la ayuda al beneficiario a más tardar el 31 de agosto de 2014.

En el caso de Polonia las medidas se aplicaran a un máximo de 20.000 tn de carne fresca de porcino y a los productos a base de carne de porcino procedentes de ejemplares criados en las zonas directamente afectadas por las restricciones y que hayan sido sacrificados desde el 26 de febrero al 25 de mayo de 2014.

La PPA se confirmó en Georgia en 2007, de donde se extendió a Rusia, en cuyo territorio europeo se identificaron numerosos focos de dicha enfermedad en cerdos y jabalíes. En junio de 2013, Bielorrusia notificó la confirmación de un brote de PPA en cerdos de explotaciones familiares de la región de Grodno, a unos 40 kilómetros de la frontera lituana y cerca de la frontera con Polonia. La enfermedad fue notificada en enero de 2014 en la población de jabalíes de Ucrania, y se sigue propagando en Bielorrusia y en Rusia. Por otra parte, ese mismo mes se detectaron dos casos de PPA en la población de jabalíes de Lituania; al cabo de unos días se comunicaron otros dos casos, también en jabalíes, en Polonia. En ambos Estados miembros, la enfermedad apareció en la frontera con Bielorrusia.

China aumentará sus importaciones de vacuno en los próximos años.

China se convirtió en un gran importador de carne de vacuno en 2013 y parece que las necesidades de importación de carne van en aumento, dado que la producción doméstica de vacuno va descendiendo como consecuencia de la falta de apoyo del gobierno, la baja productividad y la falta de ganaderos dispuestos a invertir en la producción de carne, disuadidos por los altos costos y la escasez de mano de obra.

Según Rabobank, el déficit estructural de la oferta obligará a un incremento en las importaciones de carne, que podrán aumentar anualmente entre un 15 y un 20% en los próximos 5 años.

Dado que este sector contará con un apoyo del gobierno probablemente inferior al de otros sectores agrícolas, se espera que solo se produzca un crecimiento marginal de la producción en 2014 y 2015. No obstante se prevé una restauración de hembras a través del apoyo del gobierno, que podría generar aumentos de producción entre 2016 y 2018.

China mantiene una actitud más positiva a la apertura de su mercado. Recientemente, se ha levantado la prohibición de las importaciones australianas de carne fresca y refrigerada. China podría abrir su frontera a la carne brasileña en los próximos meses, y para finales de 2014, podrá volver a aceptar carne de vacuno de EE.UU.

Certámenes ganaderos de ganado bovino, ovino y caprino que tendrán lugar en Andalucía durante el año 2014.

GANADO BOVINO

Véjer (Cádiz), 1-4 de mayo: Exposición de raza Retinta.

La Carolina (Jaén), 9-11 de mayo: Concurso nacional de las razas Blanca Andaluza y Negra Serrana; exposición de las razas Berrenda en Colorado y Berrenda en Negro; subasta el día 11 de las razas Berrenda en Colorado y Berrenda en Negro.

Medina Sidonia (Cádiz), 19 mayo-1 de junio: Exposición de raza Retinta.

Algeciras (Cádiz), 13-15 de junio: Exposición de raza Retinta.

Tarifa (Cádiz), 2-5 de octubre: Exposición de raza Retinta.

Jerez de la Frontera (Cádiz), 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Rubia Gallega y Retinta; subasta el día 8 de las razas Avileña-Negra Ibérica, Charolesa, Fleckvieh, Limusina, Negra Andaluza, Parda de Montaña y Retinta.

GANADO OVINO

La Carolina (Jaén), 9-11 de mayo: subasta el día 11 de las razas Merina y Segureña.

Huelma (Jaén), 28-31 de agosto (EXPOHUELMA): Exposición de raza Montesina.

Fuente Obejuna (Córdoba), 19-21 de septiembre: Subasta el día 21 de las razas Merina, Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France y Merino Precoz.

Huércar (Granada), 25-27 de septiembre: Concurso nacional y subasta el día 27 de raza Segureña.

Benaocaz (Cádiz), 11-13 de octubre: Concurso Nacional de raza Merina de Grazalema.

Loja (Granada), 17-19 de octubre: Concurso nacional de raza Lojeña.

Jerez de la Frontera (Cádiz), 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Lacaune y Merina de Grazalema; subasta el día 8 de las razas Merina, Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France, Merino Precoz y Segureña.

GANADO CAPRINO

Ronda (Málaga), 18-20 de mayo (AGRORONDA): Concurso nacional raza Payoya.

Antequera (Málaga), 30 de mayo-1 de junio (AGROGANT): XXV concurso subasta nacional y VII concurso de producción lechera de raza Malagueña: exposición de raza Florida.

Algeciras (Cádiz), 13-15 de junio: Exposición de razas Malagueña y Murciano-Granadina.

Huelma (Jaén), 28-31 de agosto (EXPOHUELMA): Exposición de raza Blanca Andaluza.

Fuente Obejuna (Córdoba), 19-21 de septiembre: Exposición de raza Blanca Andaluza.

Huércar (Granada), 25-27 de septiembre: Exposición de raza Blanca Andaluza.

Tarifa (Cádiz), 2-5 de octubre: Exposición de razas Malagueña y Payoya.

Villanueva de Tapia (Málaga), 10-12 de octubre: Exposición de machos de raza Malagueña.

Benaocaz (Cádiz), 11.13 de octubre: Exposición de raza Payoya.

Jerez de la Frontera (Cádiz), 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las azas Florida, Malagueña, Murciano-Granadina y Payoya.

Armillá (Granada), 14-16 de noviembre: Concurso nacional de la raza Murciano-Granadina; exposición de las razas Blanca Celtibérica, Florida y Malagueña.

4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS

4.1.Situación de los mercados agrícolas

- Cambios ligeros en el precio del trigo en un mercado estable para los cereales en el ámbito Internacional.
- Descensos generalizados en las plazas europeas.
- Suben los precios del trigo duro y de la cebada en los mercados mayoristas nacionales.
- Se mantienen los precios de los cereales de nuestra Comunidad.
- Caen los precios de la fresa un 20% en las últimas semanas.
- Caída generalizada en los precios hortícolas en las últimas semanas.
- Incrementos en los vírgenes y en los vírgenes extra en prácticamente todas las provincias, habiendo tenido un comportamiento dispar el precio del lampante.
- Los datos que maneja el COI constatan el avance del aceite español, que ha ganado una cuota de cuatro puntos en el mercado.

CEREALES

Mercado Internacional

El Consejo Internacional de Cereales (IGC) y el banco alemán Commerzbank han corroborado que los precios del trigo son estables, lo que atribuyen a las lluvias que beneficiarán a las cosechas de Francia y Alemania, primeros productores de la Unión Europea (UE). Por otra parte, la crisis en Ucrania junto con la sequía en zonas productoras de EEUU, ha "reforzado" las cotizaciones de ese cereal en los mercados de futuros, según el IGC.

En cuanto al maíz, se han moderado las exportaciones del área del mar Negro, por la abundancia de existencias y un menor interés de los operadores, según la misma fuente.

Mercado Europeo

Descensos generalizados en las plazas europeas

Las plazas europeas mostraron un comportamiento bajista durante la semana pasada: el maíz descendió un 1,9% en París, mientras que el trigo cayó un 0,3% en esta misma plaza y un 0,9% en Londres.

Mercado Nacional

Suben los precios del trigo duro y de la cebada en los mercados mayoristas

Según los datos de la Asociación de Comercio de Cereales y Oleaginosas de España (Accoe); los precios del trigo duro y de la cebada subieron en los mercados mayoristas entre el 21 al 27 de abril, en comparación con la semana anterior.

Por el contrario, bajaron un poco los del maíz y de la cebada de malta. El maíz cotizó a 191,18 euros por tonelada (-0,08 %), el trigo blando a 205,12 euros/tonelada (-0,1%); la cebada, a 170 euros/tonelada (0,1 %); el trigo duro a 250,8 euros/tonelada (+0,1 %) y la cebada de malta a 181,25 euros/tonelada (-0,8 %). Desde enero de 2014 hasta ahora, el precio del maíz ha aumentado un 8 %; el del trigo blando, un 0,53 %; y el trigo duro, un 7,56 %. Por el contrario, en el citado periodo la cotización de la cebada ha disminuido un 3,1 %.

El maíz grano y el arroz cáscara se han mantenido estables.

Mercado en Andalucía

Se mantienen los precios de los cereales de nuestra Comunidad, sólo la cebada experimenta una pequeña subida en la provincia de Córdoba con respecto a la semana anterior. Las cotizaciones se muestran por debajo de la campaña pasada para todos los cereales y prácticamente en todas las provincias.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio





HORTÍCOLAS

Mercado en Andalucía

Los precios de las hortalizas en los mercados de origen esta semana han sufrido fuertes bajadas, como los de tomates, pimientos ambos entre un 30% y un 50%. El resto de hortalizas, han bajado pero en menor cuantía o repiten los precios de la pasada semana, otro hecho destacable es el de los melones Galia de los que se están vendiendo gran numero de partidas, su valor también ha descendido, aunque siguen teniendo un valor estimable, han aparecido en las alhóndigas las primeras partidas de sandía y de melón categoría estos últimos a mas del euro por kilo.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

FRUTOS ROJOS

Mercado en Andalucía

Caen los precios un 20% en las últimas semanas

El clima benigno, más bien caluroso, de esta primavera no le ha sentado nada bien a la fresa de Huelva. De hecho ya hay muchos productores que han empezado a arrancar sus plantaciones porque mantenerlas les suponía perder dinero.

Por otra parte, el calendario este año ha jugado una mala pasada provocando la coincidencia de la producción de fresas españolas, marroquíes y también de otros países europeos que ya suponen una seria competencia. Y eso que la campaña comenzó con buenas perspectivas sobre todo porque la producción presentaba muy buena calidad.

En las últimas semanas el sector fresero onubense, que supone el 95% de la producción española, está haciendo frente a una caída de precios que ronda el 20% respecto a campañas anteriores como consecuencia de la competencia en los mercados europeos de terceros países con producciones adelantadas por la climatología benigna del invierno.

Según declaraciones del sector, lo peor es que en las semanas sucesivas las fresas andaluzas entraban también en competencia con las producciones de Alemania, Italia, Holanda o Bélgica, ya que en este producto los rivales más peligrosos están llegando desde los países europeos.

Y es que en los últimos ejercicios se está produciendo un incremento en la superficie de cultivo fresero en países europeos, que, en casos como el de Alemania, se sitúa en torno a un 25%. "Hemos estado más pendientes del aumento de superficie en zonas como Marruecos o Turquía y se nos han colado por el interior países como Holanda, Bélgica y Alemania", Los países europeos que más fresas españolas consumen son Francia, Alemania y el Reino Unido, seguidos por el resto de mercados de la Unión Europea (UE), pero en menor proporción.

Nota:

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

ACEITE DE OLIVA

Mercado de Andalucía

Los precios medios en origen del aceite de oliva por provincias continúan mostrando, de manera general, valores bajos respecto a los de la campaña anterior. Esta semana se han producido incrementos en los vírgenes y en los vírgenes extra en prácticamente todas las provincias, habiendo tenido un comportamiento dispar el precio del lampante. En relación a los volúmenes comercializados en esta semana, se han mantenido en valores similares a los de la semana pasada en el virgen extra y en el lampante con un aumento en la provincia de Córdoba en el virgen extra. Los vírgenes se han incrementado en Jaén.

Los datos que maneja el COI constatan el avance del aceite español, que ha ganado una cuota de cuatro puntos en el mercado

Japón importó durante la campaña 2012-2013 unas 53.949 toneladas de aceite de oliva o de orujo de oliva, un 18% más que un año antes, con Italia y España como principales suministradores (48 % y 44 % de cuota de mercado, respectivamente).

Así lo recoge el boletín de información del Consejo Oleícola Internacional (COI). De esta forma, el 93 % de las importaciones totales en Japón proceden de los países europeos; tras Italia (25.959 t) y España (23.526 t), se sitúa Grecia como tercer proveedor de aceites del país nipón, con 599 t. Los datos que maneja el COI constatan el avance del aceite español, que ha ganado una cuota de cuatro puntos en el mercado, al pasar del 40% en 2007/08 al 44 % en 2012-13.

Italia, sin embargo, disminuye dos puntos y pasa del 50 % al 48 % en el periodo analizado. El 7 % restante lo completan las compras de Japón del resto de los países, especialmente Turquía (3.220 t).

Nota:

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS. www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio



ACEITE DE OLIVA (Continuación)

El mercado del aceite refleja más movimientos y el alza de precios para los vírgenes extra

Este alza en los precios de los aceites de mayor calidad aún no alcanza los valores logrados el año pasado y siguen a gran distancia del mercado italiano.

Se detectan mas movimientos de compraventa entre almazaras y comercializadoras en la última semana, con repuntes superiores al 1% en los precios de los aceites de mayor calidad..En España, las cotizaciones acumulan devaluaciones interanuales de entre el 13 y 35 %, dado el dispar comportamiento de las plazas. Mientras tanto, la patronal de almazaras industriales Infaoliva recogía valores de 1,96 euros/kg para el virgen extra; 1,80 para el virgen y 1,64 para el lampante.

Con datos anteriores, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama) constató caídas -del 7 al 13 de abril- del 1,20 % para los vírgenes y del 1,19 % para el lampante, con lo que quedan a 180,94 y 164,10 euros/100 kilos, respectivamente. El aceite de orujo crudo se mantuvo en 82,59 euros y el de girasol refinado remontó un 0,22 %, hasta 77,74 euros/100 kg.

Mercado de Futuros:

Registró operaciones por un volumen total de 1.050 t del 14 al 23 de abril, con contrataciones formalizadas para mayo y septiembre de 2014. El vencimiento más cercano registró 875 t, a unos precios que oscilan entre los 1.585 y los 1.630 euros/t, según el MFAO. Para septiembre de 2014, se negociaron 175 contratos a un precio mínimo de 1.690 euros/t y un máximo de 1.700.

Mercado Internacional:

El virgen extra italiano se pagaba a 3,24 euros/kg entre el 14 y el 20 de abril, un 0,4 % más que la semana anterior y un 4,9 % más en tasa interanual. El lampante retrocedió un 0,7 % en la última semana y acumula devaluaciones en el país del 27,1 % respecto al año pasado. Por su parte, el virgen repite a 2,45 euros/kg, aunque ha retrocedido un 0,4 % en tasa interanual, en el país transalpino. En Grecia y Túnez apenas hubo variaciones respecto a la semana anterior; en el primero de ellos, los vírgenes extra cotizan en origen entre 2,77 y 2,84 euros/kg, con lo que acumulan repuntes del 5 % respecto al mismo período del año anterior, mientras que los lampantes lo hacen a 1,88 euros y los vírgenes, a 2,08 euros/kg. Respecto a Túnez, los biológicos cotizan en origen a 2,60 euros/kg; los vírgenes extra a 2,45 y los lampantes a 1,83 euros/kg.

Mercado interior:

También la demanda interna tiene posibilidades de mejora: en el ámbito global -grasas comestibles- ya el año pasado cerró con un consumo per cápita de 13,56 litros por persona y año, con una clara tendencia hacia el aceite de oliva, que supuso el 68,7 % del consumo, frente al de girasol con un 27,4 % y, además, aumentó notablemente el gasto en un 19,1 %, por la subida del precio medio, alcanzando un valor total de 1.517.754.370 euros.

El canal dinámico fue el lugar escogido para hacer el 92,1 % de las compras de aceite, es decir, híper, súper o la tienda descuento. Pero sólo el súper incrementó sus compras de aceite en un 10,1 %, mientras que el resto de los canales presentaron descensos en las compras de aceite, especialmente la tienda tradicional, donde disminuyó un 24,3 %, según los datos oficiales.

El aceite español con mayor presencia en Japón copa el 44% de la cuota de mercado

Los datos que maneja el COI constatan el avance del aceite español, que ha ganado una cuota de cuatro puntos en el mercado

Japón importó durante la campaña 2012-2013 unas 53.949 toneladas de aceite de oliva o de orujo de oliva, un 18% más que un año antes, con Italia y España como principales suministradores (48 % y 44 % de cuota de mercado, respectivamente).

Así lo recoge el boletín de información del Consejo Oleícola Internacional (COI). De esta forma, el 93 % de las importaciones totales en Japón proceden de los países europeos; tras Italia (25.959 t) y España (23.526 t), se sitúa Grecia como tercer proveedor de aceites del país nipón, con 599 t. Los datos que maneja el COI constatan el avance del aceite español, que ha ganado una cuota de cuatro puntos en el mercado, al pasar del 40% en 2007/08 al 44 % en 2012-13.

El aceite virgen extra es la categoría de importación más habitual en las aduanas de EE.UU.

El virgen extra es la categoría de importación de aceite de oliva más habitual que registran las aduanas de EEUU, según el Consejo Oleícola Internacional (COI), que se hace eco de las estadísticas norteamericanas desde que sus autoridades desarrollaron las nuevas nomenclaturas arancelarias.

Los servicios del Ministerio de Agricultura de Estados Unidos modificaron desde julio 2013 las denominaciones de las categorías importadas para el grupo de aceites de oliva vírgenes, permitiendo lograr un nivel de detalle de las importaciones .

La categoría de aceite de oliva virgen en envases de menos de 18 kilos aparece actualmente desglosada en 4 tipos. Además, estas cuatro categorías están definidas para envases de menos de 18 kg. Esta nueva diferenciación, además de dar transparencia al mercado, permite hacer análisis más precisos sobre la evolución de las distintas calidades de aceite.

ACEITE DE OLIVA (Continuación)

Nota:

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

Para la obtención de información adicional sobre la situación de precios y mercados de los productos agrarios, pueden consultar la información disponible en la página Web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

www.juntadeandalucia.es/agricultura,pesca y Desarrollo Rural /portal/

<http://www.cap.junta->

[andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/precios-y-mercados.html](http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/precios-y-mercados.html)

De igual forma, la información sobre precios y márgenes comerciales puede ampliarse en la web del Observatorio de Precios y Mercados de Productos Agrarios de Andalucía.

www.juntadeandalucia.es/agricultura, pesca y Desarrollo Rural/observatorio

4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem.17	Sem. 18	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
ACEITES Y ACEITUNA DE MESA										
ACEITE DE GIRASOL										
REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	76,45	76,45	0,00	0,00	-22,45	-22,70
REFINADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	78,50	78,50	0,00	0,00	-21,50	-21,50
ACEITES DE OLIVA										
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	166,00	167,00	1,00	0,60	-69,00	-29,24
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	165,00	167,50	2,50	1,52	-72,75	-30,28
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	161,70	161,70	0,00	0,00	-72,89	-31,07
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	164,10	161,80	-2,30	-1,40	-75,55	-31,83
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	165,70	161,90	-3,80	-2,29	-72,49	-30,93
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	165,00	164,00	-1,00	-0,61	-80,97	-33,05
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	174,89	174,89	0,00	0,00		
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	175,19	175,49	0,30	0,17	-74,83	-29,89
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	81,45	81,45	0,00	0,00	-52,25	-39,08
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	82,94	82,94	0,00	0,00	-52,29	-38,67
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	119,45	119,45	0,00	0,00	-52,95	-30,71
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	119,60	119,60	0,00	0,00	-54,69	-31,38
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	197,00	199,00	2,00	1,02	-74,00	-27,11
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	199,00	200,70	1,70	0,85	-81,80	-28,96
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	198,30	198,30	0,00	0,00	-92,10	-31,71
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	193,20	204,00	10,80	5,59	-69,10	-25,30
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	202,10	202,90	0,80	0,40	-82,18	-28,83
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	213,00	225,00	12,00	5,63	-64,77	-22,35
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	179,00	181,00	2,00	1,12	-68,00	-27,31
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	182,50	182,50	0,00	0,00	-73,50	-28,71
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	181,80	181,80	0,00	0,00	-75,95	-29,47
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	176,30	187,00	10,70	6,07	-65,40	-25,91
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	181,10	184,90	3,80	2,10	-65,99	-26,30
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	180,30	180,30	0,00	0,00	-90,45	-33,41
CEREALES										
AVENA										
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-80,00	-32,00
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-40,00	-18,18
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-62,00	-25,62
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	175,00	175,00	0,00	0,00	-60,00	-25,53
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-73,00	-28,85
CEBADA										
CABALLAR	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-30,00	-14,29
CABALLAR	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	172,00	172,00	0,00	0,00	-63,00	-26,81
CABALLAR	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-30,00	-14,29
CABALLAR	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	166,00	166,00	0,00	0,00	-67,00	-28,76
CABALLAR	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	178,00	178,00	0,00	0,00	-71,00	-28,51
CERVECERA	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-80,00	-32,00
CERVECERA	S.E.	t	CA-Cádiz	E.A.I.	175,00	175,00	0,00	0,00	-65,00	-27,08
CERVECERA	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-75,00	-30,61
CERVECERA	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	172,00	172,00	0,00	0,00	-67,00	-28,03
CERVECERA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	184,00	184,00	0,00	0,00	-72,00	-28,12
NO DESIGNADO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	172,00	168,28	-3,72	-2,17	-66,72	-28,39
MAÍZ										
NACIONAL	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	182,00	182,00	0,00	0,00	-58,00	-24,17
NACIONAL	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	183,00	183,00	0,00	0,00		
NACIONAL	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	190,00	190,00	0,00	0,00	-51,00	-21,16
NACIONAL	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	188,00	188,00	0,00	0,00	-57,00	-23,27
TRIGO										
DURO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	240,00	240,00	0,00	0,00	-40,00	-14,29
DURO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	210,00	210,00	0,00	0,00	-70,00	-25,00
DURO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	258,00	258,00	0,00	0,00	-4,00	-1,53
DURO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	225,00	225,00	0,00	0,00	-55,00	-19,64
DURO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	274,27					
DURO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	255,00	255,00	0,00	0,00	-8,00	-3,04
BLANDO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	210,00	210,00	0,00	0,00	-50,00	-19,23
BLANDO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	186,00	186,00	0,00	0,00	-74,00	-28,46
BLANDO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	214,00	214,00	0,00	0,00	-42,50	-16,57
BLANDO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	198,00	198,00	0,00	0,00	-62,00	-23,85
BLANDO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	211,67					

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 17	Sem. 18	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
BLANDO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	234,00	234,00	0,00	0,00	-20,00	-7,87
PIENSO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	183,00	183,00	0,00	0,00	-42,00	-18,67
PIENSO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	214,00	214,00	0,00	0,00	-40,00	-15,75
TRITICALÉ										
NO DESIGNADO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	197,00	197,00	0,00	0,00	-33,00	-14,35
CÍTRICOS										
LIMÓN										
VERNA	I	100 kg	MA-Málaga	C.M.	105,00					
INDUSTRIA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	11,00	10,50	-0,50	-4,55		
VERNA	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	45,00	45,00	0,00	0,00		
VERNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	22,00	45,00	23,00	104,55	-15,00	-25,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Árbol	11,00	10,50	-0,50	-4,55		
NARANJA										
BLANCA/VALENCIA LATE-BARBERINA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	20,00	20,00	0,00	0,00		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol	20,00	19,00	-1,00	-5,00		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	14,00	14,00	0,00	0,00	-11,50	-45,10
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	18,00	18,00	0,00	0,00		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	25,00	24,00	-1,00	-4,00	10,00	71,43
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	9,00	9,00	0,00	0,00		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-POWELL NAVEL	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	20,00	20,00	0,00	0,00		
INDUSTRIA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	11,00	11,00	0,00	0,00		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	18,00	17,00	-1,00	-5,56		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Árbol	18,50	18,00	-0,50	-2,70		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Árbol	13,50	13,25	-0,25	-1,85		
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol		19,00			-1,00	-5,00
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	19,00	19,00	0,00	0,00	-12,00	-38,71
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	25,00	24,00	-1,00	-4,00	10,00	71,43
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Árbol	18,50	18,50	0,00	0,00		
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol		17,00			-3,00	-15,00
NAVEL/WASHINGTON-THOMSON NAVEL-WASHINGTON	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	16,00	15,50	-0,50	-3,12		
CULTIVOS FORRAJEROS										
ALFALFA										
HENO	S.E.	t	CA-Cádiz	Alm.	173,00	173,00	0,00	0,00	29,00	20,14
CULTIVOS HERBÁCEOS INDUSTRIALES										
GIRASOL										
ALTO OLEICO	S.E.	t	SE-Sevilla	Alm.	367,00	367,00	0,00	0,00	-198,00	-35,04
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	t	SE-Sevilla	Alm.	331,00	331,00	0,00	0,00	-174,00	-34,46
FLOR CORTADA										
CLAVEL										
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. EXTRA (70 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	8,00	5,00	-3,00	-37,50	0,00	0,00
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	5,00	3,00	-2,00	-40,00	0,00	0,00
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	4,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	3,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CLAVEL MONOFLOR	NACIONAL S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	9,70	11,70	2,00	20,62	3,45	41,82
FRUTALES DE CÁSCARA										
ALMENDRA										
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	146,08	144,54	-1,54	-1,05		
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	146,08	144,54	-1,54	-1,05		
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	132,00	132,00	0,00	0,00		
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	171,58	169,63	-1,95	-1,14		
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	171,58	169,63	-1,95	-1,14		
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	154,10	151,80	-2,30	-1,49		
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	203,52	201,36	-2,16	-1,06		
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	203,52	201,36	-2,16	-1,06		
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	189,60	180,00	-9,60	-5,06		
FRUTALES NO CÍTRICOS										
AGUACATE										
FUERTE	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	70,00					

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 17	Sem. 18	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
FUERTE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	70,00					
HASS	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	120,00	120,00	0,00	0,00	-10,00	-7,69
HASS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	175,00	180,00	5,00	2,86	5,00	2,86
HASS	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	120,00	120,00	0,00	0,00	-10,00	-7,69
CHIRIMOYA										
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	95,00	92,50	-2,50	-2,63	-57,50	-38,33
NO DESIGNADO	II	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	35,00	32,50	-2,50	-7,14	-47,50	-59,37
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	175,00	175,00	0,00	0,00	-5,00	-2,78
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	101,67	100,00	-1,67	-1,64	-36,67	-26,83
MELOCOTÓN										
EXTRATEMPRANO/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.		125,00				
EXTRATEMPRANO/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.		120,00				
NECTARINA										
EXTRATEMPRANA/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.		150,00				
NÍSPERO										
GOLDEN	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	290,00	290,00	0,00	0,00	60,00	26,09
GOLDEN	II	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	280,00	280,00	0,00	0,00	80,00	40,00
GOLDEN	II	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.		92,00			-31,00	-25,20
GOLDEN	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	285,00	220,67	-64,33	-22,57	36,34	19,71
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	150,00	100,00	-50,00	-33,33	-20,00	-16,67
FRUTOS ROJOS										
ARÁNDANO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	600,00	600,00	0,00	0,00		
FRAMBUESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	500,00	600,00	100,00	20,00	0,00	0,00
FRESÓN										
NO DESIGNADO	I	100 kg	HU-Huelva	Alm.	50,00	55,00	5,00	10,00	-25,00	-31,25
HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE										
ACELGA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	65,00	49,00	-16,00	-24,62	-12,00	-19,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	-10,00	-16,67
AJO										
CHINO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	135,00	125,00	-10,00	-7,41		
ALCACHOFA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	68,00	82,00	14,00	20,59		
VERDE	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	36,00	61,00	25,00	69,44	8,00	15,09
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	30,00	35,00	5,00	16,67	-5,00	-12,50
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00
APIO										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	70,63	68,32	-2,31	-3,27		
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00	-30,00	-23,08
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	90,00	90,00	0,00	0,00	-10,00	-10,00
VERDE	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	25,00	30,00	5,00	20,00	0,00	0,00
VERDE	S.E. (MANOJO)	100 kg	CA-Conil	Alm.	30,00	32,00	2,00	6,67	-19,00	-37,25
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	57,00	61,00	4,00	7,02	-33,00	-35,11
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	40,00	25,00	-15,00	-37,50	-15,00	-37,50
BRÓCOLI										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	86,00	65,00	-21,00	-24,42	-21,00	-24,42
CALABACÍN										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	39,00	32,50	-6,50	-16,67		
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	47,50	42,50	-5,00	-10,53	-27,50	-39,29
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	40,00	50,00	10,00	25,00	-10,00	-16,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	20,00	20,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	40,00	45,00	5,00	12,50	0,00	0,00
CALABAZA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	86,00	64,00	-22,00	-25,58	3,00	4,92
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	10,00	8,00	-2,00	-20,00	-7,00	-46,67
CARDILLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	58,00	55,00	-3,00	-5,17	-40,00	-42,11
CEBOLLA										
BABOSA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	39,00	40,50	1,50	3,85		
TEMPRANAS O DE INVIERNO-BABOSA TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	44,00	39,00	-5,00	-11,36		
TARDÍAS O DE PRIMAVERA-VERANO-GRANO ORO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	42,00	41,00	-1,00	-2,38	1,00	2,50
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	40,00	30,00	-10,00	-25,00	-40,00	-57,14
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	48,00	45,00	-3,00	-6,25	5,00	12,50

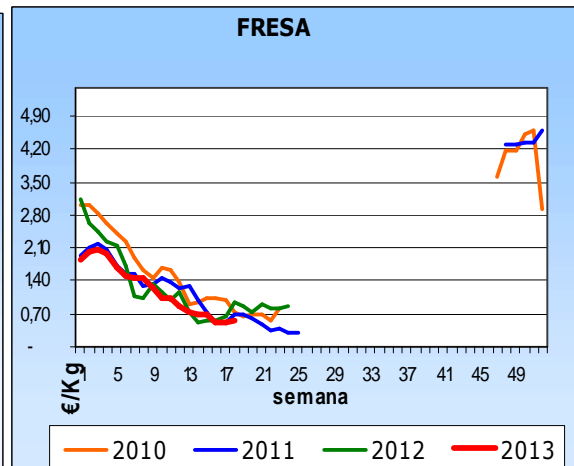
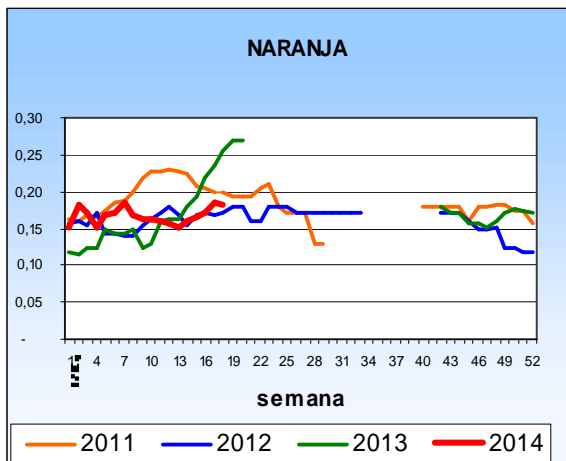
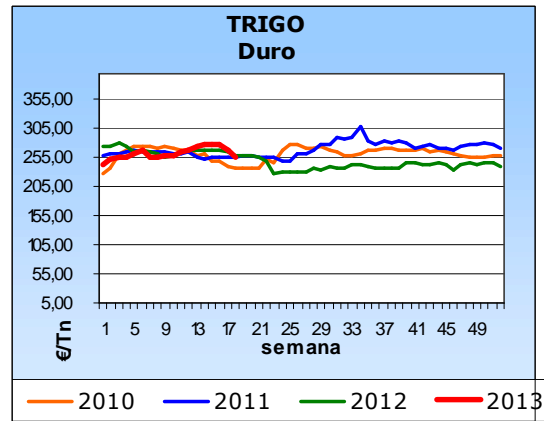
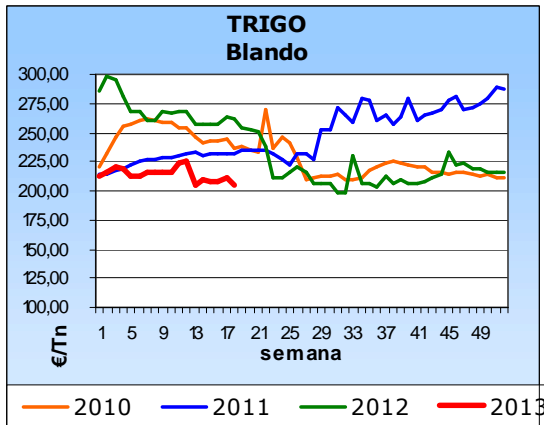
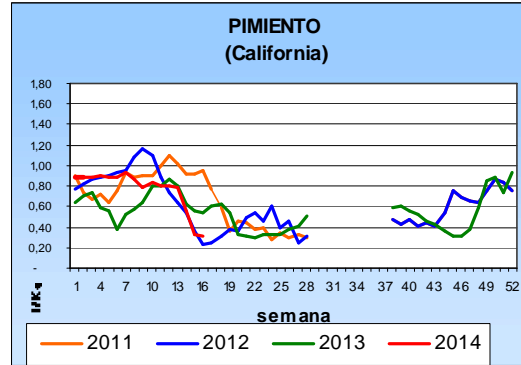
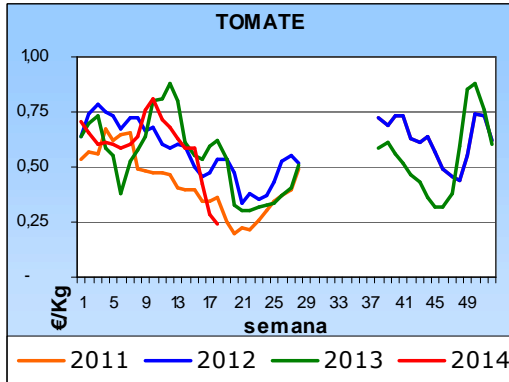
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem.17	Sem. 18	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
CEBOLLETA										
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	61,00	41,00	-20,00	-32,79	-78,00	-65,55
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	50,00	-10,00	-16,67	-50,00	-50,00
ROJA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	55,00	52,00	-3,00	-5,45	-14,00	-21,21
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	55,00	50,00	-5,00	-9,09	-15,00	-23,08
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	55,00	55,00	0,00	0,00	-10,00	-15,38
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	55,00	40,00	-15,00	-27,27	-60,00	-60,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	60,00	55,00	-5,00	-8,33	-45,00	-45,00
COL										
BLANCA-LISA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	16,00	15,00	-1,00	-6,25		
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	21,00	21,00	0,00	0,00	-10,00	-32,26
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	20,00	25,00	5,00	25,00	0,00	0,00
BLANCA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	25,00	30,00	5,00	20,00	14,00	87,50
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	10,00	8,00	-2,00	-20,00	-4,00	-33,33
COLIFLOR										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	55,00	48,00	-7,00	-12,73	-40,00	-45,45
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	C.M.	20,00	30,00	10,00	50,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	40,00	60,00	20,00	50,00	10,00	20,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	20,00	20,00	0,00	0,00	-30,00	-60,00
ESPÁRRAGO										
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Granada	Alm.	171,00	170,00	-1,00	-0,58	37,00	27,82
VERDE	I	100 kg	GR-Huétor Tájar	Alm.	171,00	170,00	-1,00	-0,58	37,00	27,82
VERDE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	115,00	115,00	0,00	0,00	25,00	27,78
VERDE	NACIONAL S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.		135,00				
ESPINACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	76,00	58,00	-18,00	-23,68	9,00	18,37
GUISANTE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	162,00	202,00	40,00	24,69	-31,00	-13,30
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	200,00	175,00	-25,00	-12,50	-5,00	-2,78
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	163,07	152,81	-10,26	-6,29	9,31	6,49
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	150,00	150,00	0,00	0,00	-25,00	-14,29
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	132,04	126,91	-5,13	-3,89	-24,84	-16,37
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	101,00	101,00	0,00	0,00	-59,00	-36,87
HABA VERDE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	34,00	44,00	10,00	29,41	-27,00	-38,03
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	10,00	33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	60,00	60,00	0,00	0,00	-10,00	-14,29
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	57,00					
JUDÍA VERDE										
PLANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	147,00	134,00	-13,00	-8,84		
PLANA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	140,00	120,00	-20,00	-14,29		
LECHUGA										
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	23,00	25,00	2,00	8,70		
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00	-5,00	-12,50
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	45,00	45,00	0,00	0,00	-35,00	-43,75
BABY/LITTLE GEN	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	83,76	127,65	43,88	52,39		
ICEBERG	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	86,79	72,84	-13,95	-16,07		
ROMANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	18,00	22,00	4,00	22,22		
ROMANA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	25,00	30,00	5,00	20,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	30,00	30,00	0,00	0,00		
PEPINO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	30,00	30,00	0,00	0,00	-35,00	-53,85
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	-30,00	-42,86
PIMIENTO										
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	115,00	80,00	-35,00	-30,43	-60,00	-42,86
ITALIANO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	117,50	117,50	0,00	0,00		
ITALIANO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	132,00	132,00	0,00	0,00	42,00	46,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	80,00	32,00	-48,00	-60,00	-68,00	-68,00
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	96,00	60,00	-36,00	-37,50	-49,00	-44,95
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	130,00	70,00	-60,00	-46,15	-10,00	-12,50
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	103,00	100,00	-3,00	-2,91		
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	90,00	40,00	-50,00	-55,56	-90,00	-69,23
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	145,00	90,00	-55,00	-37,93	-30,00	-25,00
PUERRO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	25,00	25,00	0,00	0,00	-61,00	-70,93
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	20,00	20,00	0,00	0,00	-60,00	-75,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	70,00	60,00	-10,00	-14,29	-40,00	-40,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	81,00	65,00	-16,00	-19,75		

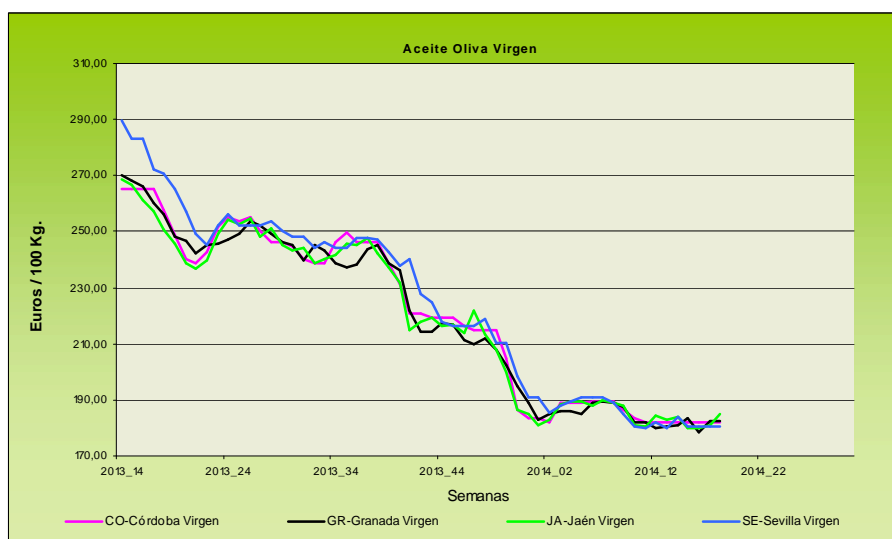
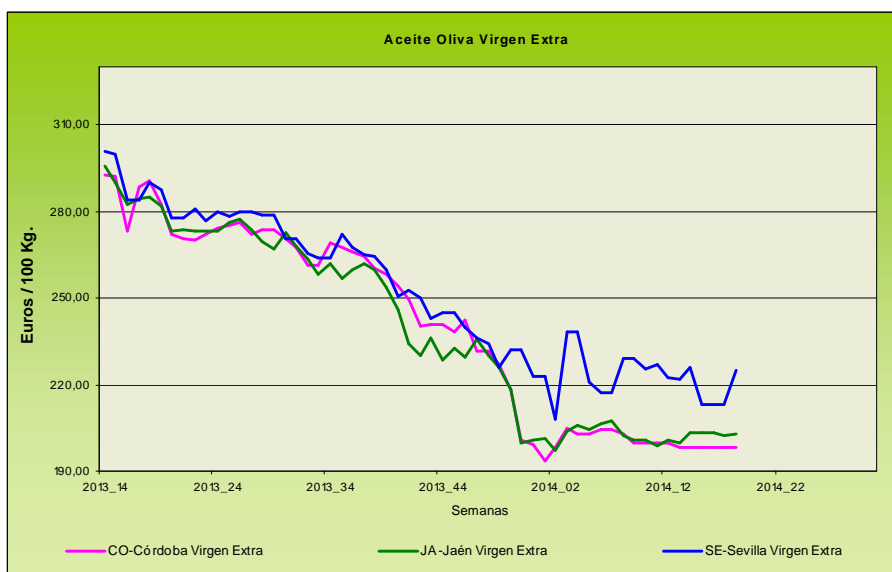
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 17	Sem. 18	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
RABANITA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	44,00	40,00	-4,00	-9,09	2,00	5,26
RÁBANO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	34,00	34,00	0,00	0,00	-4,00	-10,53
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	45,00	45,00	0,00	0,00		
REMOLACHA DE MESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	39,00	40,00	1,00	2,56	-5,00	-11,11
TAGARNINA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	94,00					
TAPINES BLANCOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	43,00	28,00	-15,00	-34,88	-55,00	-66,27
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	15,00	20,00	5,00	33,33	-5,00	-20,00
TIRABEQUE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	146,60	114,43	-32,17	-21,94	-126,28	-52,46
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	146,60	114,43	-32,17	-21,94	-126,28	-52,46
TOMATE										
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	68,00	60,00	-8,00	-11,76	-46,00	-43,40
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	85,00	70,00	-15,00	-17,65	-30,00	-30,00
LISO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	70,00	60,00	-10,00	-14,29	-55,00	-47,83
LISO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	75,00	80,00	5,00	6,67		
LISO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	40,00	35,00	-5,00	-12,50	-70,00	-66,67
ZANAHORIA										
NO DESIGNADO	I (MANOJO)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	20,00	66,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	29,00	27,00	-2,00	-6,90		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	40,00	37,00	-3,00	-7,50		
NO DESIGNADO	I (EN BOLSA)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00	0,00	0,00
HORTÍCOLAS PROTEGIDOS										
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	28,00	38,00	10,00	35,71	-34,00	-47,22
LARGA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	22,21	30,12	7,91	35,63		
RAYADA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	37,96	40,90	2,94	7,75		
LARGA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	4,67					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	22,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	33,00	45,00	12,00	36,36	-35,00	-43,75
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	25,00	38,00	13,00	52,00	-24,66	-39,36
CALABACÍN										
VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	14,40	12,74	-1,67	-11,56		
VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	12,77	9,21	-3,56	-27,85		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.		15,00				
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	25,00	25,00	0,00	0,00	-60,00	-70,59
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	17,00	17,00	0,00	0,00	-44,00	-72,13
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	17,00	19,00	2,00	11,76	-42,00	-68,85
JUDÍA VERDE										
PLANA-AMARILLA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	280,00					
REDONDA-EMERITE NEGRA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	114,88	125,28	10,40	9,05	-55,90	-30,85
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	122,87	102,18	-20,69	-16,84	4,98	5,12
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	102,00	102,00	0,00	0,00	-6,00	-5,56
PLANA-PERONA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	124,00	156,00	32,00	25,81	64,00	69,57
PLANA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	94,30	98,33	4,03	4,27		
PLANA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	17,22	12,59	-4,63	-26,89		
PLANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	120,00	120,00	0,00	0,00	-40,00	-25,00
PLANA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	157,22	120,06	-37,16	-23,64	-21,66	-15,28
REDONDA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	114,88	167,34	52,46	45,67	-13,84	-7,64
REDONDA-XERA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.		209,39				
MELÓN										
GALIA-GLOBO GALIA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	72,00	45,00	-27,00	-37,50	-23,00	-33,82
PIEL DE SAPO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	79,45	92,65	13,20	16,61		
AMARILLO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.		49,60				
GALIA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	57,38	39,73	-17,66	-30,77		
PIEL DE SAPO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	48,08	39,20	-8,88	-18,47		
GALIA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	22,43	7,30	-15,13	-67,46		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	72,00	45,00	-27,00	-37,50	-40,00	-47,06
PEPINO										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	18,62	10,17	-8,45	-45,40		
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	21,56	19,69	-1,86	-8,63		
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	21,01	15,89	-5,11	-24,34		
CORTO O TIPO ESPAÑOL	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	7,01					
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.		15,00				
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	21,00	20,00	-1,00	-4,76	-80,00	-80,00

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 17	Sem. 18	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	21,00	25,00	4,00	19,05	-75,00	-75,00
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	24,00	20,00	-4,00	-16,67	-12,00	-37,50
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	24,00	20,00	-4,00	-16,67	-12,00	-37,50
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	50,00	35,00	-15,00	-30,00	-49,00	-58,33
PIMIENTO										
LAMUYO-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	27,13	18,17	-8,96	-33,02		
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	80,00	70,00	-10,00	-12,50	-30,00	-30,00
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	65,00	45,00	-20,00	-30,77	-31,00	-40,79
ITALIANO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	47,46	35,84	-11,63	-24,50		
ITALIANO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	22,59	13,99	-8,60	-38,05		
LAMUYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	70,50	53,50	-17,00	-24,11	-32,00	-37,43
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	53,67	47,39	-6,28	-11,70		
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	94,74	52,86	-41,88	-44,21	-35,84	-40,41
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	75,00	40,00	-35,00	-46,67	-35,00	-46,67
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	94,87	56,43	-38,44	-40,52	-32,42	-36,49
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	95,00	60,00	-35,00	-36,84	-29,00	-32,58
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	75,00	60,00	-15,00	-20,00	-20,00	-25,00
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	76,00	62,00	-14,00	-18,42	-33,00	-34,74
TOMATE										
LARGA VIDA-DANIELA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	60,00	50,00	-10,00	-16,67	-70,00	-58,33
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	105,67	60,45	-45,22	-42,79	-5,48	-8,31
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	100,34	60,23	-40,11	-39,97	-20,24	-25,15
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	95,00	60,00	-35,00	-36,84	-35,00	-36,84
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	78,46	72,69	-5,77	-7,35	-3,94	-5,14
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	81,73	78,85	-2,88	-3,52	3,03	4,00
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	85,00	85,00	0,00	0,00	10,00	13,33
ASURCADO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	71,07	65,07	-6,00	-8,44		
LARGA VIDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	17,76	18,08	0,32	1,78		
LISO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	28,02	24,39	-3,63	-12,95		
PERA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	34,11	18,79	-15,32	-44,92		
RAMA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	30,70	19,90	-10,81	-35,20		
ASURCADO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	45,59	41,37	-4,22	-9,24		
LARGA VIDA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	18,73	14,84	-3,89	-20,75		
LISO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	54,94	42,97	-11,97	-21,79		
PERA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	38,98	30,00	-8,98	-23,04		
RAMA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	19,28	15,15	-4,12	-21,38		
LISO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	42,00	25,00	-17,00	-40,48	-64,00	-71,91
LISO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	42,00	25,00	-17,00	-40,48	-64,00	-71,91
PERA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	48,00	27,00	-21,00	-43,75	-41,00	-60,29
PERA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	48,00	27,00	-21,00	-43,75	-41,00	-60,29
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	54,00	25,00	-29,00	-53,70	-40,00	-61,54
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	54,00	25,00	-29,00	-53,70	-40,00	-61,54
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	71,36	58,51	-12,85	-18,01	-0,35	-0,59
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	71,36	58,51	-12,85	-18,01	-0,35	-0,59
PRODUCTOS VINÍCOLAS										
VINAGRE										
NO DESIGNADO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,80	1,80	0,00	0,00	0,10	5,88
NO DESIGNADO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	0,70	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO BLANCO										
VINO VIEJO-FINO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,50	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-MANZANILLA	S.E.	litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,70	1,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-OLOROSO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	1,10	1,10	0,00	0,00	0,10	10,00
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO										
PATATA										
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	36,00	22,00	-14,00	-38,89		
TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	50,00	35,00	-15,00	-30,00		
TEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	45,00					
TEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	44,00	37,50	-6,50	-14,77		
TEMPRANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	30,00	20,00	-10,00	-33,33		
TEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	50,00					

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Agrícolas		
Árbol	Árbol	Mercancía en árbol o planta sin recolectar y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del comprador o a cargo del mayorista.
Cam.	Campo	Producto recolectado a pie de finca y sin IVA. La recolección se hace por cuenta del agricultor y el transporte a cargo del comprador o mayorista.
Alm.	Entrada Almacén de Agricultor	Producto sobre el camión en almacén del agricultor o almacén de otra entidad y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del agricultor.
Alh.	Alhóndiga	Precio medio ponderado del producto a granel obtenido en pizarra o subasta y sin IVA. El precio incluye por tanto la comisión cobrada por la alhóndiga al agricultor.
E.A.I.	Entrada Almacén de Industria	Producto sobre camión a la entrada de la industria y sin IVA. La descarga es por cuenta de ésta. Comprende cultivos industriales.
A.I.	Salida de Almacén de Industria	Salida del producto a granel de la industria del aceite o vino y sin IVA. La carga del camión o cisterna es por cuenta de ésta.
C.M.	Salida Centro de Manipulación	Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría y sin IVA. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén y con el envase más habitual.
A.My	Salida de Almacén Mayorista	Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.

Evolución anual de los precios





Evolución de los precios del aceite de oliva. Datos de las tablas de Precios Semanales de los productos agrícolas de los Boletines Semanales de Información Agraria de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					21/4	22/4	23/4	24/4	25/4
LIMON	Alicante	Fino	I	3-4	89,00	87,00	88,00	87,00	85,00
	Málaga	Fino	I	3-4	88,00	86,00	89,00	88,00	90,00
	Murcia	Fino	I	3-4	83,50	83,50	85,50	84,00	84,00
NARANJA	Sevilla	Lanelate	I	6-9	37,00	37,00	37,00	37,00	37,00
	Sevilla	Salustiana	I	6-9	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00
MANDARINA	Castellón	Ortanique	I	1-2	70,00	64,29	69,15	64,92	69,79
	Murcia	Ortanique	I	1-2	65,00	65,00	65,00	65,00	65,00
MANZANA	Girona	Fuji	I	70-80	79,96	79,96	79,96	79,96	79,96
	Girona	Golden Delicious	I	70-80	70,11	70,11	70,11	70,11	70,11
	Girona	Granny Smith	I	70-80	76,43	76,43	76,43	76,43	76,43
	Girona	Red Delicious	I	70-80	77,98	77,98	77,98	77,98	77,98
	Girona	Royal Gala	I	65-70	81,57	81,57	81,57	81,57	81,57
	Lleida	Fuji	I	70-80	66,00	67,00	66,00	66,00	64,00
	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	57,18	58,66	58,81	59,58	56,24
	Lleida	Red Chief	I	70-80	65,52	65,71	62,46	68,86	73,36
	Zaragoza	Fuji	I	60-65	-	64,71	69,24	-	-
	PERA	Lleida	Blanquilla	I	55-60	83,00	84,00	83,00	84,00
Lleida		Conferencia	I	60-65	65,19	65,27	66,58	65,38	64,50
Lleida		Alejandrina	I	65-70	54,00	54,00	52,00	53,00	51,00
Lleida		Devoe	I	65-70	-	66,00	-	68,00	-
AJO	Córdoba	Spring Blanco	I	50-60	135,00	135,00	135,00	135,00	135,00
	Córdoba	Spring Violeta	I	50-60	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00
	Cuenca	Morado	I	45-55	155,00	155,00	155,00	155,00	155,00
BERENJENA	Almería	Alargada	I	40y+	27,00	33,33	35,89	27,50	35,00
CALABACÍN	Almería	-	I	14-21	30,36	27,86	29,64	27,14	27,14
CHAMPIÑÓN	La Rioja	Cerrado	I	30-65	-	146,40	144,73	145,78	145,78
COLIFLOR	La Rioja	Coronada	I	-	-	18,18	22,73	27,27	27,27
ESPARRAGO	Granada	Verde	I	10-16	298,61	314,29	303,31	305,87	301,20
FRESA	Huelva	-	I	-	104,12	99,12	94,12	94,12	92,00
JUDÍA VERDE	Almería	Plana	I	-	112,38	112,38	112,38	112,38	112,38
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400g.y+	97,29	91,06	81,18	76,67	99,21
	Murcia	Iceberg	I	400g.y+	72,00	72,00	72,00	72,00	72,00
PEPINO	Almería	Liso	I	350-500 gr	52,00	54,00	55,00	52,00	52,00
	Almería	Corto	I	-	25,50	23,50	23,50	28,50	24,00
PIMIENTO	Almería	Cuadrado color (rojo y amarillo)	I	70y+	43,18	43,18	43,18	43,18	43,18
	Murcia	Cuadrado color (rojo y amarillo)	I	70y+	97,73	97,73	97,73	97,73	97,73
	Murcia	Cuadrado Verde	I	70y+	95,45	95,45	95,45	95,45	95,45
TOMATE	Almería	Racimo	I	-	50,00	55,00	36,00	31,76	23,53
	Almería	Redondo	I	57-100	38,10	31,45	25,45	23,81	30,08
	Canarias	Redondo	I	57-100	32,58	32,58	32,58	32,58	32,58
	Murcia	Redondo	I	57-100	77,30	77,30	77,30	77,30	77,30
ZANAHORIA	Cádiz	-	I	-	53,00	53,00	53,00	53,00	53,00

4.2. Situación de los Mercados Ganaderos



Bovino para sacrificio y vida

Mercado nacional

Esta semana el precio del ganado bovino ha registrado repeticiones en sus cotizaciones. Las bajadas de la semana anterior han ocasionado que en algunas lonjas el precio haya sido más competitivo y el mercado haya estado más ágil. Los machos cruzados siguen pendientes de la evolución del mercado exterior ya que de la exportación de los animales y de las canales depende que el precio no baje.

Las hembras también repiten en un mercado en el que la oferta se ha equilibrado con la demanda, dependiendo esta estabilidad de que el mercado interno sea capaz de consumir el ganado que se oferte.

Los frisonos, dentro de un mercado fuerte, repiten cotización. Las exportaciones de canales a Portugal continúan a buen ritmo y esto hace que el mercado continúe invariable.

El ganado para vida continúa con su estabilidad, dado que aunque la oferta se ha incrementado, la demanda ha hecho lo propio, lo que ha conllevado que las cotizaciones se mantengan. Los terneros para la exportación continúan con una demanda sostenida hacia Francia, en el caso del cruzado que hace que los precios se mantengan. Al encontrarse el mercado de la carne algo inestable, el de cebo puede verse afectado si la demanda de ganado de vida disminuye.

Lo anterior no quita que en mercados como el de Salamanca o el de Talavera se hayan producido descensos en muchas de las categorías, tanto de ganado para vida como de ganado para sacrificio.

Mercado en Andalucía

El ganado para cebadero mantiene sus cotizaciones en prácticamente todas las provincias salvo en Sevilla donde los cruzados registran un incremento de 10 céntimos/kg peso vivo y los del país que aumentan 0,75 céntimos las hembras y 1,75 céntimos los machos. En el ganado para sacrificio precios estables menos en Granada que descienden y en Sevilla que aumenta el precio de los machos frisonos.

Porcino para sacrificio y vida

Mercado nacional e internacional

Repetición en los precios del porcino de capa blanca, los festivos han impulsado el incremento de los pesos, pero no la modificación de las cotizaciones. El mercado europeo está a la espera de ver como evoluciona el consumo interno con la mejoría de la climatología, ya que las ventas a Rusia continúan cerradas, aunque debido a los problemas sanitarios del mercado norteamericano las ventas a países como Japón, China o Corea están teniendo un buen ritmo.

Los lechones repiten precio aunque el mercado ha estado más pesado debido a que con tantos festivos no se han generado muchas plazas vacías. En el norte de Europa el mercado permanece estable.

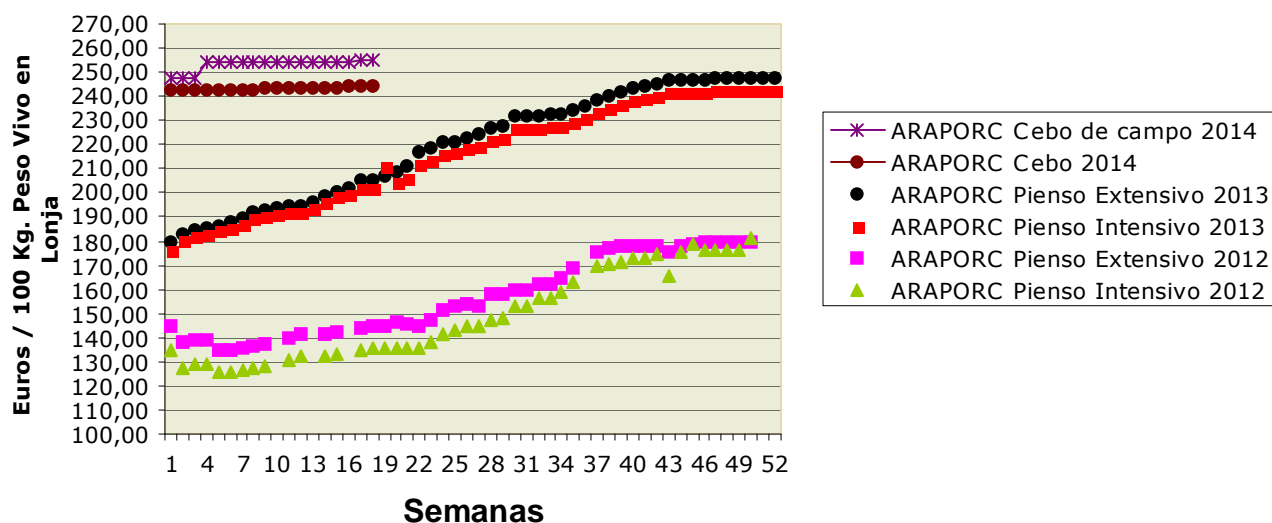
El precio del porcino ibérico se incrementa 1 céntimo/kg peso vivo tanto el de cebo como el de cebo de campo en Salamanca y se mantienen en Extremadura. Los lechones mantienen el precio de la semana anterior, precio que lleva un incremento suave pero continuo desde principios de año, hecho que ha motivado que de los 4,96 euros se haya pasado a los 5,3 euros/kg peso vivo en el mercado de Salamanca. En Extremadura los lechones y marranillos han registrado descensos que no se daban desde mayo del año pasado.

Mercado en Andalucía

Los precios del cebado de capa blanca esta semana han registrado incrementos en los precios en varias provincias andaluzas y en aquellas en las que no han subido, se han mantenido. Los lechones han presentado una semana sin movimiento en las cotizaciones.

En el porcino ibérico, el ganado para sacrificio ha mantenido la tónica de estabilidad que lleva desde hace mucho tiempo, con precios que están muy por encima de los del año pasado por la misma fecha. Los lechones, aunque también estables, han anotado descensos en algunos mercados de la provincia de Sevilla.

Ibérico Pienso 2012-2013-2014



Ovino y caprino para sacrificio y vida

Mercado nacional

Esta semana, lo normal han sido las subidas en los precios, ya que al no haber quedado prácticamente cordero en campo, sobre todo de más de 23 Kg, se está vendiendo el de menor peso, y se está pagando más por él. Subidas esta semana en el precio de los corderos que han ido desde los 15 céntimos/kg peso vivo en los pascuales de más y de menos de 23 Kg hasta los 25 céntimos/kg peso vivo en los lechales. Esta subida podría afectar a la exportación ya que existe una fuerte competencia con otros mercados que tienen un precio inferior.

Existen algunos mercados nacionales donde se han producido repeticiones en las cotizaciones ya que las ventas del mercado interior suelen contraerse después de la Pascua, aunque se espera que el festivo del 1 de mayo pueda ser un incentivo en el consumo interno.

Mercado en Andalucía

Han continuado esta semana las subidas en las cotizaciones, de forma general, en las provincias de Granada, Sevilla y Córdoba, manteniéndose estables en el resto. Únicamente hay que reseñar un descenso en la provincia de Cádiz. En los cabritos esta semana han sido más los descensos en los precios que los incrementos, siendo de destacar las bajadas de 20 céntimos/kg peso vivo en los lechales de malagueña y los 16 céntimos en los lechales de serrana, todos ellos en la provincia de Málaga.

Pollos, huevos y otros productos

Mercado nacional

Repeticiones en el precio del pollo vivo y en sus canales tanto del pollo blanco como del amarillo.

Los huevos no han sufrido cambios esta semana manteniendo estables las cotizaciones. Algunas de las lonjas nacionales como la de Toledo no han celebrado sesión por la festividad del 1 de Mayo.

Mercado en Andalucía

Se mantiene el precio del pollo en la provincia de Granada mientras que aumenta el precio de las canales 0.55 céntimos/kg en Sevilla.

El precio de los huevos ha presentado un comportamiento bastante dispar en nuestra comunidad autónoma, con incrementos en el precio en Sevilla, estabilidad en Córdoba y descensos en Granada.

Leche de vaca y oveja

Mercado nacional

La Comisión Europea ha publicado la tabla de precios de los productos básicos en marzo de 2014, siendo los productos lácteos los únicos productos agrícolas básicos que se revalorizaron en la Unión Europea en tasa interanual, habiendo bajado los otros productos básicos (cereales, oleaginosas, carne, azúcar y arroz) su cotización en un año.

Así se ha producido un incremento que ronda el 21% en Leche en polvo desnatada y entera, una subida de un 18% el queso y el alza del precio de la mantequilla en un año fue de un 9,3%.

Mercado en Andalucía

La leche de vaca ha anotado un descenso de 0,55 céntimos/litro en la provincia de Sevilla y se ha mantenido estable en Córdoba y Cádiz. La leche de cabra también ha incrementado su precio en un 10,17% en la provincia de Sevilla.

4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 17	Sem. 18	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
BOVINO PARA CEBADERO										
AÑOJAS										
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	272,00	272,00	0,00	0,00	10,00	3,82
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	270,00					
TERNEROS/AS										
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	228,71	238,71	10,00	4,37		
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	270,00	270,00	0,00	0,00		
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	305,00	305,00	0,00	0,00		
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	251,30	261,30	10,00	3,98		
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	315,00	315,00	0,00	0,00		
FRISONA	1-3 SEMANAS MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	150,00	150,00	0,00	0,00		
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	235,00	235,00	0,00	0,00	18,00	8,29
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	225,00	225,00	0,00	0,00		
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	226,25	227,00	0,75	0,33		
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	248,00	248,00	0,00	0,00	18,00	7,83
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	225,00	225,00	0,00	0,00		
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	230,25	232,00	1,75	0,76		
CRUZADO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	248,00	248,00	0,00	0,00	22,00	9,73
CRUZADO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	283,00	283,00	0,00	0,00	17,00	6,39
BOVINO PARA SACRIFICIO										
AÑOJOS										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	261,00	258,00	-3,00	-1,15	-2,00	-0,77
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	237,00	237,00	0,00	0,00	9,00	3,95
CRUZADO-CHAROLÉS	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	230,00	230,00	0,00	0,00		
CRUZADO-CHAROLÉS	450 kg HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	251,00	251,00	0,00	0,00		
CRUZADO-CHAROLÉS	500 kg MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	228,00	228,00	0,00	0,00		
FRISONA	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	244,00	240,00	-4,00	-1,64	-11,00	-4,38
FRISONA	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	248,00	250,00	2,00	0,81		
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	231,00	231,00	0,00	0,00	15,00	6,94
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	240,00	240,00	0,00	0,00	9,00	3,90
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	222,00	222,00	0,00	0,00	6,00	2,78
RETINTO	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	222,50	222,50	0,00	0,00		
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	246,00	246,00	0,00	0,00	18,00	7,89
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	265,00	265,00	0,00	0,00	17,00	6,85
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	252,50	249,00	-3,50	-1,39	-6,50	-2,54
TERNEROS/AS										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	288,00	288,00	0,00	0,00	13,00	4,73
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	275,00	275,00	0,00	0,00	31,00	12,70
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	271,00	271,00	0,00	0,00	34,00	14,35
RETINTO	200 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	270,00	270,00	0,00	0,00	33,00	13,92
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	295,00	295,00	0,00	0,00	21,00	7,66
CRUZADO	200 kg 1ª HEMBRA	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	270,00	270,00	0,00	0,00	33,00	13,92
CRUZADO	200 kg 1ª MACHO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	331,00	331,00	0,00	0,00	19,50	6,26
TOROS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	210,00	210,00	0,00	0,00	89,50	74,27
VACAS										
FRISONA	S.E.	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	107,00	110,00	3,00	2,80		
RETINTO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	141,00	141,00	0,00	0,00	17,00	13,71
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	75,00	75,00	0,00	0,00		
CRUZADO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	156,00	156,00	0,00	0,00	20,00	14,71
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	285,00	285,00	0,00	0,00		
CAPRINO PARA SACRIFICIO										
CABRITOS										
MALAGUEÑA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	470,00	450,00	-20,00	-4,26	110,00	32,35
			GR-Montes Orientales	Expl.					50,00	14,29
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	400,00	400,00	0,00	0,00		
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	517,33	525,33	8,00	1,55	56,66	12,09
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	450,00	450,00	0,00	0,00	70,00	18,42
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	372,00	372,00	0,00	0,00		
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	333,33	355,56	22,23	6,67	0,00	0,00
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	414,53	420,58	6,05	1,46	32,02	8,24
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	390,00	387,00	-3,00	-0,77	27,00	7,50

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 17	Sem. 18	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	310,00	310,00	0,00	0,00	-127,00	-29,06
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	396,00	380,00	-16,00	-4,04	80,00	26,67
SERRANA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	540,00	540,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SERRANA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	367,00	364,00	-3,00	-0,82	44,00	13,75
CAPRINO REPRODUCTORES										
CABRAS										
SERRANA	VACÍA	Res	CA-Cádiz	Expl.	54,00	54,00	0,00	0,00	14,00	35,00
SERRANA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	70,00	70,00	0,00	0,00		
SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	60,00	60,00	0,00	0,00	18,00	42,86
HUEVOS										
HUEVOS DE GALLINA										
RUBIOS	L	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,93	0,89	-0,04	-4,30		
RUBIOS	M	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,86	0,80	-0,06	-6,98		
RUBIOS	XL	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,98	0,95	-0,03	-3,06		
RUBIOS	S	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,64	0,63	-0,01	-1,56		
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,78	0,78	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	L	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,86	0,93	0,07	8,14		
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,75	0,75	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	M	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,77	0,86	0,09	11,69		
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,98	0,98	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	XL	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	1,16	1,18	0,02	1,72		
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,57	0,57	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,59	0,65	0,06	10,17		
NO DESIGNADO	S.E.	Docena	GR-Granada	Expl.	0,85	0,81	-0,04	-4,71		
LECHE										
LECHE DE CABRA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Montes Occidentales	Expl.	80,00	80,00	0,00	0,00	43,00	116,22
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Granada	Expl.	80,00	80,00	0,00	0,00	43,00	116,22
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	93,00	93,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	MA-Málaga	Expl.	80,00	80,00	0,00	0,00	22,00	37,93
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	59,00	65,00	6,00	10,17		
LECHE DE OVEJA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	103,00	103,00	0,00	0,00		
LECHE DE VACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CA-Cádiz	Expl.	38,00	38,00	0,00	0,00	1,50	4,11
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	40,18	40,18	0,00	0,00	3,88	10,69
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	39,55	39,00	-0,55	-1,39		
OVINO PARA SACRIFICIO										
CORDEROS										
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	354,00	350,00	-4,00	-1,13	38,00	12,18
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	385,00	385,00	0,00	0,00		
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	267,00	267,00	0,00	0,00	32,00	13,62
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	295,00	295,00	0,00	0,00		
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	260,78	263,78	3,00	1,15		
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	245,00	245,00	0,00	0,00	25,00	11,36
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	250,00	250,00	0,00	0,00		
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	225,45	233,96	8,51	3,77		
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	270,00	265,00	-5,00	-1,85	22,00	9,05
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	287,00	291,00	4,00	1,39	51,00	21,25
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	400,00	390,00	-10,00	-2,50	30,00	8,33
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	386,14	392,86	6,72	1,74	41,29	11,74
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	370,37	377,78	7,41	2,00	74,08	24,39
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	385,50	386,88	1,38	0,36	48,45	14,32
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	444,00	444,00	0,00	0,00	75,00	20,33
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	294,12	305,88	11,76	4,00	82,35	36,84
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	300,00	300,00	0,00	0,00	47,37	18,75
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	297,06	302,94	5,88	1,98	64,86	27,24
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	330,00	330,00	0,00	0,00	57,00	20,88
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	280,00	270,00	-10,00	-3,57	20,00	8,00
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	236,64	244,00	7,36	3,11	32,96	15,62
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	240,00	260,00	20,00	8,33	52,00	25,00
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	316,00	316,00	0,00	0,00	52,00	19,70
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	268,16	272,50	4,34	1,62	39,24	16,82
NO DESIGNADO	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	266,47	266,47	0,00	0,00	31,34	13,33
OVEJAS										
MERINA	DESECHO	Res	HU-Huelva	Expl.	18,00	18,00	0,00	0,00	3,00	20,00
MERINA	DESECHO	Res	CO-Córdoba	Expl.	22,50	22,50	0,00	0,00		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 17	Sem. 18	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
OVINO REPRODUCTORES										
OVEJAS										
MERINA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	70,00	70,00	0,00	0,00		
POLLOS PARA SACRIFICIO										
POLLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	134,00	134,00	0,00	0,00	20,00	17,54
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	134,00	134,00	0,00	0,00	20,00	17,54
POLLOS EN CANAL										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg en canal	SE-Sevilla	Mat.	159,78	160,33	0,55	0,34		
PORCINO PARA ENGORDE										
LECHONES										
IBÉRICA PURA	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	508,61	508,61	0,00	0,00		
IBÉRICA PURA	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	508,00	508,00	0,00	0,00	233,00	84,73
IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	531,43	527,08	-4,35	-0,82	168,39	46,95
IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	528,00	528,00	0,00	0,00	132,00	33,33
IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	547,50	537,50	-10,00	-1,83		
IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	510,95	525,20	14,25	2,79		
IBÉRICA	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	521,62	521,62	0,00	0,00	130,38	33,32
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	230,00	230,00	0,00	0,00	-10,00	-4,17
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	250,00	245,00	-5,00	-2,00	30,00	13,95
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	255,00	260,00	5,00	1,96		
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	267,50	267,50	0,00	0,00	32,50	13,83
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	292,50	292,50	0,00	0,00	35,00	13,59
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	245,00	245,00	0,00	0,00	17,50	7,69
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	244,00	244,00	0,00	0,00		
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	265,00	265,00	0,00	0,00	-2,00	-0,75
MARRANOS Y PRIMALES										
IBÉRICA PURA	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	404,97	404,97	0,00	0,00	175,06	76,14
IBÉRICA PURA	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	395,58	395,58	0,00	0,00	161,72	69,15
IBÉRICA PURA	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	341,00	341,00	0,00	0,00		
IBÉRICA	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	378,12	378,19	0,07	0,02	147,80	64,15
IBÉRICA	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	387,50	387,50	0,00	0,00		
IBÉRICA	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	378,84	378,84	0,00	0,00	148,93	64,78
IBÉRICA	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	379,00	379,00	0,00	0,00	149,00	64,78
IBÉRICA	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	341,00	341,00	0,00	0,00		
PORCINO PARA SACRIFICIO										
CERDOS										
IBÉRICA PURA	BELLOTA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	299,00	299,00	0,00	0,00		
IBÉRICA PURA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	248,00	248,00	0,00	0,00		
IBÉRICA	BELLOTA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	299,00	299,00	0,00	0,00		
IBÉRICA	DESECHO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	173,88	173,88	0,00	0,00	43,47	33,33
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	248,21	248,21	0,00	0,00	41,81	20,26
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	254,91	254,91	0,00	0,00	49,95	24,37
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	248,00	248,00	0,00	0,00	42,00	20,39
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	247,50	249,50	2,00	0,81		
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	251,10	251,10	0,00	0,00		
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	248,00	248,00	0,00	0,00		
IBÉRICA	PIENSO INTENSIVO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	244,48	244,48	0,00	0,00	42,87	21,26
IBÉRICA	PIENSO INTENSIVO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	242,50	244,50	2,00	0,82		
IBÉRICA	PIENSO INTENSIVO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	241,30	241,30	0,00	0,00		
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	137,80	139,80	2,00	1,45	1,00	0,72
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	141,00	140,00	-1,00	-0,71		
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	136,00	135,00	-1,00	-0,74	-11,00	-7,53
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	137,00	137,00	0,00	0,00	-1,00	-0,72
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	143,40	147,40	4,00	2,79		
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	136,60	138,60	2,00	1,46	1,00	0,73
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	134,70	134,70	0,00	0,00	1,60	1,20
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	138,80	139,80	1,00	0,72	-2,20	-1,55
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	60,00	60,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	75,00	75,00	0,00	0,00	-15,00	-16,67
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	60,00	60,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	139,20	141,20	2,00	1,44	1,00	0,71
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	135,00	135,50	0,50	0,37	-4,50	-3,21
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	120,00	120,00	0,00	0,00	2,00	1,69

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem.17	Sem. 18	Variación semanal (C)	Variación semanal (%)	Variación interanual (C)	Variación interanual (%)
PRODUCTOS APÍCOLAS										
MIEL										
MONOFLORAL-AZAHAR	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	2,90	2,90	0,00	0,00		
MONOFLORAL-ROMERO	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	3,02	3,02	0,00	0,00		
MULTIFLORAL	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	2,76	2,79	0,03	1,09		

BREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Ganaderos		
Expl.	Explotación	Mercancía en explotación y sin IVA. El transporte se hace por cuenta del comprador.
Mat.	Matadero	Precio de la mercancía en canal, sobre camión a la salida del matadero y sin IVA.
E.A.My.	Entrada Almacén Mayorista	Producto sobre camión a la entrada del almacén de mayorista y sin IVA. La descarga es por cuenta de éste.
Lonja	Lonja	Precio de referencia de los productos ganaderos obtenidos en la mesa de negociación compuesta por representantes del sector. El precio de los productos se considera en explotación.

4.3. Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2011-2012)

EVOLUCIÓN MACROMAGNITUDES AGRARIAS ANDALUCIA. (Metodología SEC-95)			
(Valores corrientes a precios básicos en Mills. de €)			
	2011	2012	Var 12/11
A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA	9.576,53	9.724,04	1,5%
(A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)			
A.1.-PRODUCCION VEGETAL	7.989,85	8.070,15	1,0%
(1+2+3+4+5+6+7+8+9)			
1 Cereales	534,79	408,88	-23,5%
2 Plantas Industriales	440,07	305,40	-30,6%
(2.1+ 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5 + 2.6)			
2.1 Semillas y frutos oleaginosos	198,06	88,21	-55,5%
2.2 Proteaginosas	11,49	5,40	-53,0%
2.3 Tabaco	3,00	2,34	-22,1%
2.4 Remolacha azucarera	23,13	24,91	7,7%
2.5 Plantas textiles	164,89	148,86	-9,7%
2.6 Otras indutriales	39,51	35,68	-9,7%
3 Plantas Forrajeras	146,24	167,97	14,9%
4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones	2.947,57	3.287,58	11,5%
(4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)			
4.1 Hortalizas	2.390,39	2.693,19	12,7%
4.2 Plantones de vivero	51,42	57,14	11,1%
4.3 Flores y Plantas ornamentales	189,28	187,28	-1,1%
4.4 Plantaciones	316,48	349,97	10,6%
5 Patata	96,50	83,35	-13,6%
6 Frutas	2.280,57	1.908,68	-16,3%
(6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)			
6.1 Frutas frescas	735,08	709,82	-3,4%
6.2 Citricos	573,12	579,80	1,2%
6.3 Frutras Tropicales	179,75	144,51	-19,6%
6.4 Uvas(1)	63,22	37,06	-41,4%
6.5 Aceituna(2)	729,41	437,49	-40,0%
7 Vino y mosto	24,45	28,84	18,0%
8 Aceite de oliva	1.457,40	1.810,46	24,2%
9 Otros	62,28	69,00	10,8%
	2011	2012	Var 12/11
A.2.- PRODUCCION ANIMAL	1.320,74	1.380,10	4,5%
A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS	85,09	87,85	3,2%
A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS	180,85	185,94	2,8%
	2011	2012	Var 12/11
B.- CONSUMOS INTERMEDIOS	3.094,79	3.223,83	4,2%
C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO	6.481,74	6.500,21	0,3%
D.- AMORTIZACIONES	763,07	767,29	0,6%
F.- OTRAS SUBVENCIONES	1.680,78	1.691,52	0,6%
G.- OTROS IMPUESTOS	74,91	75,63	1,0%
I = (C-D+F-G) RENTA AGRARIA	7.324,54	7.348,81	0,3%
(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformacion que elaboran las industrias			
(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias			
Provisionales			
Avance			
Actualizado Enero 2014			

* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t que transforman las cooperativas, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.

5.-SEGUROS AGRARIOS

5.1 PLAN DE SEGUROS AGRARIOS

PLAN 2014

- El plan de seguros agrarios 2014, ha sido aprobado en Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de diciembre de 2013, a propuestas del Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, ha aprobado el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2014. ([Resolución de 27 de diciembre de 2013](#)).
- Resolución de 31 de marzo de 2014, de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, por la que se establece la convocatoria de subvenciones de la Administración General del Estado a la suscripción de seguros agrarios comprendidos en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el año 2014. ([Resolución de 31 de marzo de 2014](#)).

•

PLAN 2013

- Acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos de 28 de noviembre de 2013, por el que se aprueba la modificación por segunda vez del Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2013. ([Resolución de 28 de noviembre de 2013](#)).

5.2 CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS

Seguros para producciones agrícolas y forestales		
Línea de seguro	Producciones asegurables	Fecha de inicio de suscripción
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cereza.	Cereza.	1 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales no textiles.	Adormidera, alcaparra, aloe vera, anís, azafrán, caña de azúcar, lavanda, lavandín, lúpulo, menta, mimbre, regaliz, remolacha azucarera, resto de aromáticas, resto de culinarias, resto de medicinales y tabaco.	1 de enero
Seguro con coberturas crecientes para OO.PP. y Cooperativas.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, caqui y otros frutales, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa y uva de vinificación.	1 de enero
Seguros con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre, de ciclo primavera – verano, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Achicoria raíz, berenjena, calabacín, calabaza, calcot, cebolla, cebolleta, chirivía, chufa, judía verde, melón, nabo, pepino, pepinillo, pimiento, puerro, rábano, remolacha de mesa, sandía, tomate y zanahoria	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en ciclos sucesivos en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Acelga, achicoria de hoja-verde, baby-leaf, berza, bimi, borraja, brócoli, coles de Bruselas, col-repollo, coliflor, escarola, espinaca, endibia, espinaca, grelos, hinojo, hortalizas orientales, lechuga y romanesco.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones forestales	Coníferas, frondosas arbustivas.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, forestales, fresa, frutales no cítricos, frutales tropicales, frutos secos, olivar, plantas aromáticas y resto de especies arbustivas o leñosas; producción de semillas y plantales de hortalizas y de tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en C.A. de la C.A. de Canarias.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, forestales, fresa, frutales no cítricos, frutales tropicales, frutos secos, olivar, plantas aromáticas y resto de especies arbustivas o leñosas; producción de semillas.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de producciones tropicales y subtropicales.	Aguacate, chirimoyo, chumbera, litchi, mango, papaya, palmera datilera y piña..	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para de uva de mesa.	Uva de mesa.	1 de febrero

Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de multicultivo de hortalizas.	Todas las hortalizas.	1 de marzo
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cítricos.	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para pixat.	Mandarina.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas en la C.A. de Canarias.	Todas las producciones hortícolas y sus planteles, así como las papas y plantel de platanera.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas bajo cubierta, en Península y en la C.A. de Illes Balears	Todas las producciones hortícolas, , fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora,	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones plátanos.	Plátano.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre, de ciclo otoño – invierno, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata, boniato, arándano, frambuesa, fresa, fresón, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de tomate en la C.A. de Canarias.	Tomate.	1 de julio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales.	Caqui, kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaño y azufaífo.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos.	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano y oleaginosas.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras.	Aceituna	1 de octubre
Seguro base (SB) con garantías adicionales (GA) para uve de vinificación en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para uva de vinificación en la C.A. de Canarias.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas.	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón, membrillo y pera.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para cultivos forrajeros.	Cultivos forrajeros, paja de cereales de invierno y pastos aprovechables a diente.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para cultivos agroenergéticos.	Cultivos anuales o plurianuales destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos para la generación de energía.	15 de noviembre

Seguros para producciones ganaderas y acuícolas		
SEGUROS DE EXPLOTACIÓN		
Línea de seguro		Fecha inicio de suscripción
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica	15 de enero
	Otros sistemas de manejo de explotación	
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo		15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia		15 de enero
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino		15 de enero
Seguro de explotación de ganado equino		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado aviar de carne		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado en aviar de apuesta		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado porcino		1 de febrero
Tarifa general ganadera		1 de marzo
Seguro de compensación por pérdida de pastos		1 de julio
Seguro de explotación en apicultura		1 de octubre
Seguro de piscifactorías de truchas		1 de febrero
Seguro de acuicultura marina para mejillón de la Comunidad Autónoma de Galicia		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina para mejillón del Delta del Ebro (Comunidad Autónoma de Cataluña) y la clochina de los puertos de Valencia y Sagunto (Comunidad Valenciana)		1 de marzo
Seguro conculcultura marina para besugo, corvina, dorada, lenguado y rodaballo.		1 de febrero
SEGUROS DE RETIRADA Y DESTRUCCIÓN		
Línea de Seguro	Producción asegurable	Fecha inicio de suscripción
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación	Bovina	1 de junio
Seguro renovable para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación	Bovina	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales de las especies ovina y caprina	Ovina y caprina	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de las especies ovina y caprina	Ovina y caprina	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación	Ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación	Ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	

5.3 LÍNEAS DE SEGUROS QUE SE PUEDEN SUSCRIBIR ACTUALMENTE

[Más información](#)

5.4 SEGUIMIENTO DEL INDICE DE VEGETACIÓN DE SEQUIA EN PASTOS

[Más información](#)

5.5 EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO AGRARIO A NIVEL SECTORIAL

[Más información](#)

5.6 NOVEDADES

Cambio de operativa del seguro de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación

En la reunión de la Comisión Territorial de Seguros Agrarios de Andalucía, celebrada, el pasado día 6 de febrero se analizó el cambio de operativa del seguro de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación, de forma que a partir del día 10 de marzo de 2014, será el ganadero quien elija entre las gestoras con las que Agroseguro ha establecido el correspondiente contrato, sustituyendo la gestión que hasta ahora venía realizando la empresa pública TRAGSATEC.

Las nuevas gestoras que realizarán la recogida, en el ámbito del seguro agrario, son:

DASY Organización, S.L.
UTE Render-Barrueco.

Para realizar el cambio, desde Agroseguro, se está informando a todos los asegurado, a través de sus tomadores, para que seleccionen la empresa gestora que desean realice la retirada de animales, durante el tiempo de duración de las garantías de su póliza.

Elegida la gestora, los avisos para la retirada de animales, se comunicará como hasta ahora:

- A través de la página web: www.agroseguro.es
- Mediante llamada telefónica:

- Para bovinos y equinos: 910220200 ó 692669300

- Para resto de especies: 910220220 ó 692669444

Ampliación periodos de suscripción para el cultivo del caqui y otros frutales

Resolución 5 de febrero de 2014, por la que se amplían los períodos de suscripción del Seguro con coberturas crecientes para el Caqui y otros Frutales y del seguro con coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas ([enlace](#)).

6.-FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA

Información recibida el 29 de abril de 2014

DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRARIOS. INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS. Ejercicio FEAGA 2014 (Periodo de 16/10/2013 al 15/10/2014)

Semana del 21/04/2014 al 25/04/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe autorizado en la semana (€)	Importe pagado en la semana (€) *	Importe autorizado acumulado (€)	Importe pagado acumulado (€)
AYUDAS DIRECTAS									
50301	Régimen de Pago Único.	601	467.251	30-06-13	26-04-14	1.427.458,86	1.393.268,19	1.382.934.946,05	1.379.367.086,04
50302	Ayuda al Arroz y Prima Proteaginosas		3				39,69	39,69	39,69
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cáscara		21				33.516,39	33.516,39	33.516,39
50302	Ayuda Específica Algodón.		5.643				55.554.651,88	55.481.144,17	55.481.144,17
50302	Semillas Arroz y Leguminosas								
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera		6				6.241,27	6.241,27	6.241,27
50302	Primas por Vaca Nodriz y Prima Complementaria Vaca Nodriz		5.773				30.775.816,14	30.661.917,38	30.661.917,38
50302	Prima por Sacrificio		62				56.817,60	56.817,60	56.817,60
50302	Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscara								
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)		814				2.452.248,29	2.434.291,08	2.434.291,08
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)		13				6.819,00	6.819,00	6.819,00
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutos de Cáscara (art 68)		5.628				2.079.994,48	2.069.688,06	2.069.688,06
50302	PNF Calidad Tabaco (art 68)								
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)		5.681				11.190.919,94	11.179.264,87	11.179.264,87
50302	PNF Remolacha Azucarera (art 68)								
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)		3				773,43	773,43	773,43
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)		5.369				1.180.111,82	1.166.895,06	1.166.895,06
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)		2.204				2.005.979,28	1.999.808,67	1.999.808,67
50302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)								
50302	Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)								
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)		3				2.750,69	2.750,69	2.750,69
50302	Pago Adicional Vaca Nodriz (art 69)		13.790				3.731.476,04	3.714.975,60	3.714.975,60
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)						56,83	56,83	56,83
OTRAS AYUDAS									
50206	Almacenamiento Privado de Aceite de Oliva								
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos	1	15	31-12-13	26-04-14	91.739,85	91.739,85	2.990.977,79	2.984.273,74
50208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.	1	3	15-10-11	26-04-14	1.447,84	1.447,84	4.016,49	4.016,49
50208	Plan de Consumo de fruta en las escuelas								
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)		10				216.742,45	216.742,45	216.742,45
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares		16				965,69	965,69	965,69
50215	Almacenamiento privado de carne de porcino								
50216	Programa de reestructuración del azúcar								
50207	Programa de reestructuración del algodón		15				5.708.477,16	5.708.477,16	5.708.477,16
50207	Ayudas para la transformación de fibra e intervenciones de lino y cáñamo.		2						
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la producción)		16				27.873,85	27.873,85	27.873,85
50206	Antiguo Régimen de Intervención de Aceite de Oliva y Programas de Calidad.								
50302	Antiguo régimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 2008)		1				8,95	8,95	8,95
50211	Ayudas a productores de forrajes desecados establecidos en la OCM única (RCE 1234/2007)		4						
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)		2				19.068,44	19.068,44	19.068,44
50201	Antiguo Régimen de Restituciones a la Producción de Almidón								
50215	Programa Apícola Nacional								
TOTAL		603	512.348			1.520.646,55	1.486.455,88	1.500.981.289,64	1.497.143.512,60

Boletín Semanal de información agraria

En el periodo del 28 de abril al 02 de mayo de 2014, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Artículo	DENOMINACION	Importe a autorizar (€)	Importe a pagar (€)	Nº de expedientes
AYUDAS DIRECTAS				
50302	Ayuda Específica Algodón.	3.034,48	3.034,48	2
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera	4.295,53	4.295,53	3
50302	Primas por Vaca Nodrizas y Prima Complementaria Vaca Nodrizas	151.183,81	151.183,81	10
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)	8,20	8,20	2
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutaos de Cáscara (art 68)	25.258,20	24.884,31	22
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)	204,10	204,10	1
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)	3.306,50	3.306,50	6
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)	37.022,62	37.022,62	24
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)	28.048,46	28.048,46	6
50302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)	2.711,65	2.711,65	6
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)	32,83	32,83	2
50302	Pago Adicional Vaca Nodrizas (art 69)	3.894,13	3.894,13	6
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)	791,82	791,82	2
OTRAS AYUDAS				
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares	1.914,86	1.914,86	11
50208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.			
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la superficie y la producción)			
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)			
50302	Antiguo regimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 2008 y ant.)			
TOTAL		261.707,19	261.333,30	103

Importe AUTORIZADO acumulado desde el 16/10/2013 al 25/04/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
AYUDAS DIRECTAS										
50301	Régimen de Pago Único.	20.798.251,77	106.787.152,39	292.801.294,51	129.769.838,93	41.110.592,73	390.143.138,29	83.525.104,79	317.999.572,64	1.382.934.946,05
50302	Ayuda al Arroz y Prima Proteaginosas								39,69	39,69
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cáscara	5.132,89			22.041,90		2.280,40		4.061,20	33.516,39
50302	Ayuda Específica Algodón.	811,54	11.721.077,91	4.842.226,34	18.791,64	779.135,39	4.008.691,65	36.059,84	34.147.857,57	55.554.651,88
50302	Semillas Arroz y Leguminosas									0,00
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera								6.241,27	6.241,27
50302	Primas por Vaca Nodriz y Prima Complementaria Vaca Nodriz	5.089,11	10.482.254,34	6.393.043,37	488.632,78	4.547.562,68	1.909.996,25	806.612,49	6.142.625,12	30.775.816,14
50302	Prima por Sacrificio	11.908,60	19,25	316,23	23.391,96	403,80	49,90		20.727,86	56.817,60
50302	Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscara									0,00
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)	765.322,94		304.185,52	1.350.520,78	4.090,01	7.505,17	13.820,16	6.803,71	2.452.248,29
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)	4.917,36			1.051,18				850,46	6.819,00
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutaos de Cáscara (art 68)	852.760,69		4.675,67	1.151.298,89	2.605,06	32.344,95	32.779,92	3.529,30	2.079.994,48
50302	PNF Calidad Tabaco (art 68)									0,00
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)	254,84	2.263.085,72	757.989,22	2.040,32	119.368,02	524.827,50	6.373,87	7.516.980,45	11.190.919,94
50302	PNF Remolacha Azucarera (art 68)									0,00
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)			773,43						773,43
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)	253.278,79	85.924,93	41.535,70	268.873,40	69.221,75	105.906,92	321.682,59	33.687,74	1.180.111,82
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)	2.135,78	70.323,96	1.657.279,67	68.055,67	6407,34	68.106,98	34.563,06	99.106,82	2.005.979,28
50302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)									0,00
50302	Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)									0,00
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)		2.750,69							2.750,69
50302	Pago Adicional Vaca Nodriz (art 69)	1.337,02	1.199.070,17	884.412,56	102.024,48	646.009,45	174.032,61	123.127,29	601.462,46	3.731.476,04
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)			56,83						56,83
OTRAS AYUDAS										
50206	Almacenamiento Privado de Aceite de Oliva									0,00
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos	2.502.871,53			157.844,54	320.052,91			10.208,81	2.990.977,79
50208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.	1.447,84		2322,95	245,7					4.016,49
50208	Plan de Consumo de fruta en las escuelas									0,00
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)		203.328,73		13.413,72					216.742,45
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares								965,69	965,69
50215	Almacenamiento privado de carne de porcino									0,00
50216	Programa de reestructuración del azúcar									0,00
50207	Programa de reestructuración del algodón								5.708.477,16	5.708.477,16
50207	Ayudas para la transformación de fibra e intervenciones de lino y cáñamo.									0,00
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la producción)	69,02		1.434,18	5957,08		20.346,76		66,81	27.873,85
50206	Antiguo Régimen de Intervención de Aceite de Oliva y Programas de Calidad.									0,00
50302	Antiguo regimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 2008 y ant.)								8,95	8,95
50211	Ayudas a productores de forrajes desecados establecidos en la OCM única (RCE 1234/2007)									0,00
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)			638,40				99,65	18.330,39	19.068,44
50201	Antiguo Regimen de Restituciones a la Producción de Almidón									0,00
50215	Programa Apícola Nacional									0,00
TOTAL		25.205.589,72	132.814.988,09	307.692.184,58	133.444.022,97	47.605.449,14	396.997.227,38	84.900.223,66	372.321.604,10	1.500.981.289,64

Importe PAGADO* acumulado desde el 16/10/2013 al 25/04/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
AYUDAS DIRECTAS										
50301	Régimen de Pago Único.	20.674.663,43	106.369.733,81	292.286.253,86	129.369.894,79	40.771.598,75	389.323.477,87	83.368.269,33	317.203.194,20	1.379.367.086,04
50302	Ayuda al Arroz y Prima Proteaginosas								39,69	39,69
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cáscara	5.132,89			22.041,90		2.280,40		4.061,20	33.516,39
50302	Ayuda Específica Algodón.	811,54	11.711.408,49	4.833.185,38	18.791,64	779.135,39	4.006.374,49	36.059,84	34.095.377,40	55.481.144,17
50302	Semillas Arroz y Leguminosas									0,00
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera								6.241,27	6.241,27
50302	Primas por Vaca Nodrizas y Prima Complementaria Vaca Nodrizas	5.089,11	10.422.919,42	6.380.011,88	486.949,16	4.535.648,56	1.909.634,46	801.063,24	6.120.601,55	30.661.917,38
50302	Prima por Sacrificio	11.908,60	19,25	316,23	23.391,96	403,80	49,90		20.727,86	56.817,60
50302	Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscara									0,00
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)	757.835,50		296.384,75	1.347.851,78	4.090,01	7.505,17	13.820,16	6.803,71	2.434.291,08
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)	4.917,36			1.051,18				850,46	6.819,00
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutas de Cáscara (art 68)	850.222,75		4.675,67	1.145.192,83	2.605,06	32.344,95	31.117,50	3.529,30	2.069.688,06
50302	PNF Calidad Tabaco (art 68)									0,00
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)	254,84	2.263.085,72	755.474,00	2.040,32	119.368,02	524.208,37	6.373,87	7.508.459,73	11.179.264,87
50302	PNF Remolacha Azucarera (art 68)									0,00
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)			773,43						773,43
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)	252.184,60	85.517,64	41.483,55	261.071,24	67.547,19	104.786,53	320.616,57	33.687,74	1.166.895,06
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)	2.135,78	69.980,18	1.653.588,62	68.055,67	6407,34	68.106,98	34.563,06	96.971,04	1.999.808,67
50302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)									0,00
50302	Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)									0,00
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)		2.750,69							2.750,69
50302	Pago Adicional Vaca Nodrizas (art 69)	1.337,02	1.198.626,26	882.730,77	101.688,50	638.943,36	174.032,61	121.783,83	595.833,25	3.714.975,60
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)			56,83						56,83
OTRAS AYUDAS										
50206	Almacenamiento Privado de Aceite de Oliva									0,00
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos	2.496.167,48			157.844,54	320.052,91			10.208,81	2.984.273,74
50208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.	1.447,84		2322,95	245,7					4.016,49
50208	Plan de Consumo de fruta en las escuelas									0,00
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)		203.328,73		13.413,72					216.742,45
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares							965,69		965,69
50215	Almacenamiento privado de carne de porcino									0,00
50216	Programa de reestructuración del azúcar									0,00
50207	Programa de reestructuración del algodón							5.708.477,16		5.708.477,16
50207	Ayudas para la transformación de fibra e intervenciones de lino y cáñamo.									0,00
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la producción)	69,02		1.434,18	5957,08		20.346,76		66,81	27.873,85
50206	Antiguo Régimen de Intervención de Aceite de Oliva y Programas de Calidad.									0,00
50302	Antiguo régimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 2008 y ant.)								8,95	8,95
50211	Ayudas a productores de forrajes desecados establecidos en la OCM única (RCE 1234/2007)									0,00
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)			638,40				99,65	18.330,39	19.068,44
50201	Antiguo Régimen de Restituciones a la Producción de Almidón									0,00
50215	Programa Apícola Nacional									0,00
	TOTAL	25.064.177,76	132.327.370,19	307.139.330,50	133.025.482,01	47.245.800,39	396.173.148,49	84.733.767,05	371.434.436,21	1.497.143.512,60

**DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRARIOS
INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS**

Ejercicio FEADER 2014 (Periodo de 16/10/2013 al 15/10/2014)

Semana del 21/04/2014 al 25/04/2014

Medida	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Fecha de propuesta de pago	Importe autorizado en la semana (€)	Importe pagado en la semana (€)	Importe autorizado acumulado EJERCICIO (€)	Importe pagado acumulado EJERCICIO (€)	Importe autorizado acumulado AÑO NATURAL (€)	Importe pagado acumulado AÑO NATURAL (€)
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional		52				1.612.892,63	1.611.627,72	302.588,01	302.588,01
112	Instalación de jóvenes agricultores		455				4.131.943,13	4.126.439,71	142.376,82	142.376,82
113	Jubilación anticipada	197	1.377	25/04/2014	185.646,54	185.646,54	1.317.757,68	1.314.619,36	745.725,85	745.725,85
114	Utilización de servicios de asesoramiento	9	2.775	25/04/2014	2.520,00	2.240,00	776.124,30	774.532,93	20.056,66	19.776,66
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento		41				534.377,18	534.377,18	21.075,61	21.075,61
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	4	793	25/04/2014	158.903,23	158.903,23	10.619.503,23	10.609.382,32	1.005.587,44	1.005.587,44
122	Aumento del valor económico de los bosques		1				4.077,69	4.077,69		
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales		87				15.699.547,72	15.498.339,13	2.503.660,52	2.503.660,52
124	Cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector agrícola y aliment		3				101.319,34	101.319,34		
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de	6	96	25/04/2014	545.495,82	545.495,82	49.144.424,12	49.050.064,50	1.626.910,61	1.585.444,94
126	Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por catástrofes naturales y la implantación de r		1				93.346,35	93.346,35		
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos		5.012				2.132.102,14	2.122.290,04	570.323,81	570.323,81
133	Actividades de información y promoción		27				1.195.587,11	1.195.587,11	1.024,51	1.024,51
144	Ayudas a explotaciones en reestructuración por reforma de OCM		229				509.293,51	509.293,51		
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	216	10.949		892.565,59	892.285,59	87.872.296,13	87.545.296,89	6.939.329,84	6.897.584,17
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña		6.369				10.788.790,11	10.753.031,77	11.645,02	11.645,02
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña		1.576				2.075.990,43	2.066.482,89	11.792,45	11.792,45
214	Ayudas agroambientales		12.208				56.689.389,78	56.623.942,03	177.828,44	177.828,44
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales		20				188.098,02	188.098,02		
216	Inversiones no productivas		209				1.796.603,59	1.796.492,82	456.358,85	456.358,85
221	Primera forestación de tierras agrícolas	21	2.124	25/04/2014	113.936,09	113.421,59	17.813.739,49	17.793.560,27	170.593,25	170.078,75
223	Primera forestación de tierras no agrícolas						-	-		
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	3	222	25/04/2014	8.326,49	8.326,49	21.841.740,72	21.841.564,84	8.326,49	8.326,49
227	Inversiones no productivas	2	27	25/04/2014	118.715,62	118.715,62	2.412.561,88	2.412.561,88	118.715,62	118.715,62
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	26	22.755		240.978,20	240.463,70	113.606.914,02	113.475.734,52	955.260,12	954.745,62
312	Creación y desarrollo de empresas		15				233.580,95	233.580,95	12.300,00	12.300,00
313	Fomento de actividades turísticas		24				702.501,04	702.501,04		
321	Servicios básicos para la economía y la población rural		4				150.084,75	150.084,75		
322	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales		9				278.984,94	242.394,03	63.263,41	26.672,50
323	Conservación y mejora del patrimonio rural		4				507.613,89	507.613,89		
331	Formación e información		11				100.201,43	70.936,38	86.201,43	56.936,38
TOTAL EJE 3	Calidad de vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural	0	67		-	-	1.972.967,00	1.907.111,04	161.764,84	95.908,88
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad								-	-
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra								-	-
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación								-	-
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59								-	-
TOTAL EJE 4	Leader	0	-		-	-	-	-	-	-
511	Asistencia Técnica		11				5.693.247,74	5.693.247,74		
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica	0	11		-	-	5.693.247,74	5.693.247,74	-	-
TOTAL		242	33.782		1.133.543,79	1.132.749,29	209.145.424,89	208.621.390,19	8.056.354,80	7.948.238,67
	NUEVOS RETOS									
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		8				5.231.895,52	5.231.895,52		
214	Ayudas agroambientales						-	-		
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas						-	-		
Total NUEVOS RETOS		0	8		-	-	5.231.895,52	5.231.895,52	-	-
TOTAL		242	33.790		1.133.543,79	1.132.749,29	214.377.320,41	213.853.285,71	8.056.354,80	7.948.238,67

En el periodo del 28 de abril al 2 de mayo de 2014, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Medida	DENOMINACION	Nº de expedientes	Importe a autorizar (€)	Importe a pagar (€)
EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	10	337.570,46	334.425,25
EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	15	152.954,57	152.811,19
EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural			
EJE 4	Leader			
EJE 5	Asistencia Técnica	-		
	TOTAL	25	490.525,03	487.236,44

Importe AUTORIZADO acumulado desde el 16/10/2013 al 25/04/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Importe autorizado acumulado EJERCICIO (€)	
										Importe autorizado acumulado EJERCICIO (€)	Importe autorizado acumulado AÑO
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional	104.499,29	54.461,17	36.855,20	52.711,65	88.878,04	221.090,09	46.471,66	1.007.925,53	1.612.892,63	302.588,01
112	Instalación de jóvenes agricultores	901.558,41	149.372,82	287.716,51	1.111.637,34	472.032,19	513.566,18	105.016,23	591.043,45	4.131.943,13	142.376,82
113	Jubilación anticipada	755.501,37		197.358,35	66.946,66	88.675,30	121.809,20	43.289,30	44.177,50	1.317.757,68	745.725,85
114	Utilización de servicios de asesoramiento	54.416,00	74.857,54	178.905,28	59.075,75	33.094,54	223.263,92	80.816,00	71.695,27	776.124,30	20.056,66
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	53.440,84	35.859,28	161.798,55	50.181,22	41.895,00	66.349,77	20.493,00	104.359,52	534.377,18	21.075,61
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	3.459.126,09	547.269,57	788.437,63	2.787.654,62	648.959,85	845.107,39	227.897,18	1.315.050,90	10.619.503,23	1.005.587,44
122	Aumento del valor económico de los bosques					4.077,69				4.077,69	
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	2.922.735,84	210.210,54	1.207.034,62	3.324.131,24	710.211,73	2.139.006,58	1.789.346,20	3.396.870,97	15.699.547,72	2.503.660,52
124	Cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector	3.000,00					35.000,00			63.319,34	101.319,34
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la ganadería	676.675,25	277.260,23	655.156,31	2.899.808,36	537.376,15	5.950.569,32	445.992,06	37.701.586,44	49.144.424,12	1.626.910,61
126	Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por catástrofes naturales y la implantación de medidas preventivas adecuadas			93.346,35						93.346,35	
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	264.213,18	233.777,48	265.775,10	220.917,30	131.380,90	564.768,34	83.908,84	367.361,00	2.132.102,14	570.323,81
133	Actividades de información y promoción	68.000,47	127.810,09	223.458,93		84.969,71	61.754,18	72.587,55	267.607,25	1.195.587,11	1.024,51
144	Ayudas a explotaciones en reestructuración por reforma de OCM				509.293,51					509.293,51	
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	9.263.166,74	1.710.878,72	4.095.842,83	11.371.756,58	2.841.551,10	10.742.284,97	2.915.818,02	44.930.997,17	87.872.296,13	6.939.329,84
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de riesgo	1.108.862,83	585.703,42	962.330,30	3.284.289,15	395.842,30	3.545.384,85	781.812,78	124.564,48	10.788.790,11	11.645,02
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas de riesgo	60.165,52		589.037,14	355.499,47	101.096,69	802.081,87		168.109,74	2.075.990,43	11.792,45
214	Ayudas agroambientales	3.485.601,10	8.086.525,54	8.639.923,47	7.317.615,99	5.412.776,34	3.504.048,81	1.954.722,01	18.288.176,52	56.689.389,78	177.828,44
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	125.393,02		600,00	26.425,60	5.679,40	30.000,00		188.098,02	188.098,02	
216	Inversiones no productivas	135.048,45	222.920,00	282.538,80	157.240,64	542.372,20	111.080,86	69.023,85	276.378,79	1.796.603,59	456.358,85
221	Primera forestación de tierras agrícolas	2.400.814,69	340.368,25	572.963,02	2.278.505,79	8.559.752,29	464.809,93	561.338,53	2.635.186,99	17.813.739,49	170.593,25
223	Primera forestación de tierras no agrícolas										
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	1.225.027,51	1.670.107,39	775.130,96	669.681,78	2.745.806,12	1.366.179,32	842.275,83	12.547.531,81	21.841.740,72	8.326,49
227	Inversiones no productivas	24.025,72	163.715,62	35.670,34	410.490,46	20.996,23	439.375,67	117.340,01	1.200.947,83	2.412.561,88	118.715,62
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	8.564.938,84	11.069.340,22	11.858.194,03	14.473.323,28	17.784.321,57	10.259.386,91	4.326.513,01	35.270.896,16	113.606.914,02	955.260,12
312	Creación y desarrollo de empresas	31.112,71		97.240,00	58.426,55	3.390,83	13.400,00	30.010,86		233.580,95	12.300,00
313	Fomento de actividades turísticas	94.006,46	190.363,81	26.928,80	66.517,89	113.406,92	90.000,00	2.293,40	118.983,76	702.501,04	
321	Servicios básicos para la economía y la población rural	25.000,00			5.084,75	120.000,00				150.084,75	
322	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales		36.590,91	55.262,91	127.142,47	40.000,00		19.988,65		278.984,94	63.263,41
323	Conservación y mejora del patrimonio rural						43.524,44		464.089,45	507.613,89	
331	Formación e información	19.955,45	19.176,67		9.950,38	13.594,58	30.000,00	7.524,35		100.201,43	86.201,43
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural	170.074,62	246.131,39	179.431,71	267.122,04	290.392,33	176.924,44	59.817,26	583.073,21	1.972.967,00	161.764,84
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad										
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra										
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación										
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59										
TOTAL EJE 4	Leader	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
511	Asistencia Técnica								5.693.247,74	5.693.247,74	
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica	-	-	-	-	-	-	-	5.693.247,74	5.693.247,74	-
NUEVOS RETOS											
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la ganadería	2.621.601,78		156.100,97	951.116,93		1.503.075,84			5.231.895,52	-
214	Ayudas agroambientales										-
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas										-
	Total NUEVOS RETOS	2.621.601,78	-	156.100,97	951.116,93	-	1.503.075,84	-	-	5.231.895,52	-
TOTAL		20.619.781,98	13.026.350,33	16.289.569,54	27.063.318,83	20.916.265,00	22.681.672,16	7.302.148,29	86.478.214,28	214.377.320,41	8.056.354,80

Importe PAGADO* acumulado desde el 16/10/2013 al 25/04/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Importe pagado acumulado EJERCICIO (€)	Importe pagado acumulado AÑO NATURAL (€)
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional	104.499,29	54.461,17	36.855,20	52.711,65	88.878,04	221.090,09	46.471,66	1.006.660,62	1.611.627,72	302.588,01
112	Instalación de jóvenes agricultores	901.558,41	149.372,82	286.645,74	1.111.637,34	472.032,19	513.566,18	105.016,23	586.610,80	4.126.439,71	142.376,82
113	Jubilación anticipada	755.501,37		197.358,35	63.808,34	88.675,30	121.809,20	43.289,30	44.177,50	1.314.619,36	745.725,85
114	Utilización de servicios de asesoramiento	54.416,00	74.717,97	178.625,28	59.075,75	32.758,54	222.592,61	80.816,00	71.530,78	774.532,93	19.776,66
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	53.440,84	35.859,28	161.798,55	50.181,22	41.895,00	66.349,77	20.493,00	104.359,52	534.377,18	21.075,61
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	3.459.126,09	547.269,57	787.235,27	2.787.654,62	648.959,85	845.107,39	227.897,18	1.306.132,35	10.609.382,32	1.005.587,44
122	Aumento del valor económico de los bosques					4.077,69				4.077,69	
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	2.721.527,25	210.210,54	1.207.034,62	3.324.131,24	710.211,73	2.139.006,58	1.789.346,20	3.396.870,97	15.498.339,13	2.503.660,52
124	Cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector agrícola y ali	3.000,00					35.000,00		63.319,34	101.319,34	
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	676.675,25	277.260,23	655.156,31	2.899.808,36	537.376,15	5.856.209,70	445.992,06	37.701.586,44	49.050.064,50	1.585.444,94
126	Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por catástrofes naturales y la implantación de medidas preventivas adecuadas			93.346,35						93.346,35	
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	262.528,64	231.442,44	264.901,93	218.819,73	130.854,29	564.427,74	83.161,45	366.153,82	2.122.290,04	570.323,81
133	Actividades de información y promoción	68.000,47	127.810,09	223.458,93	289.398,93	84.969,71	61.754,18	72.587,55	267.607,25	1.195.587,11	1.024,51
144	Ayudas a explotaciones en reestructuración por reforma de OCM				509.293,51					509.293,51	
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	9.060.273,61	1.708.404,11	4.092.416,53	11.366.520,69	2.840.688,49	10.646.913,44	2.915.070,63	44.915.009,39	87.545.296,89	6.897.584,17
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	1.106.538,71	583.074,11	962.330,30	3.258.730,10	393.096,44	3.545.384,85	779.312,78	124.564,48	10.753.031,77	11.645,02
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de mo	58.505,76		586.579,83	350.109,00	101.096,69	802.081,87		168.109,74	2.066.482,89	11.792,45
214	Ayudas agroambientales	3.484.623,85	8.084.783,78	8.634.523,92	7.317.301,16	5.400.480,68	3.504.048,81	1.953.946,97	18.244.232,86	56.623.942,03	177.828,44
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	125.393,02		600,00		5.679,40	26.425,60		30.000,00	188.098,02	
216	Inversiones no productivas	135.048,45	222.920,00	282.428,03	157.240,64	542.372,20	111.080,86	69.023,85	276.378,79	1.796.492,82	456.358,85
221	Primera forestación de tierras agrícolas	2.400.602,95	340.368,25	572.963,02	2.277.136,93	8.555.179,28	462.529,82	550.415,77	2.634.364,25	17.793.560,27	170.078,75
223	Primera forestación de tierras no agrícolas									-	
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	1.225.027,51	1.669.931,51	775.130,96	669.681,78	2.745.806,12	1.366.179,32	842.275,83	12.547.531,81	21.841.564,84	8.326,49
227	Inversiones no productivas	24.025,72	163.715,62	35.670,34	410.490,46	20.996,23	439.375,67	117.340,01	1.200.947,83	2.412.561,88	118.715,62
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	8.559.765,97	11.064.793,27	11.850.226,40	14.440.690,07	17.764.707,04	10.257.106,80	4.312.315,21	35.226.129,76	113.475.734,52	954.745,62
312	Creación y desarrollo de empresas	31.112,71		97.240,00	58.426,55	3.390,83	13.400,00	30.010,86		233.580,95	12.300,00
313	Fomento de actividades turísticas	94.006,46	190.363,81	26.928,80	66.517,89	113.406,92	90.000,00	2.293,40	118.983,76	702.501,04	
321	Servicios básicos para la economía y la población rural	25.000,00			5.084,75	120.000,00				150.084,75	
322	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales			55.262,91	127.142,47	40.000,00		19.988,65		242.394,03	26.672,50
323	Conservación y mejora del patrimonio rural						43.524,44		464.089,45	507.613,89	
331	Formación e información	19.955,45	9.911,62		9.950,38	13.594,58	10.000,00	7.524,35		70.936,38	56.936,38
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural	170.074,62	200.275,43	179.431,71	267.122,04	290.392,33	156.924,44	59.817,26	583.073,21	1.907.111,04	95.908,88
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad									-	-
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra									-	-
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación									-	-
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59									-	-
TOTAL EJE 4	Leader	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
511	Asistencia Técnica								5.693.247,74	5.693.247,74	-
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica	-	-	-	-	-	-	-	5.693.247,74	5.693.247,74	-
	TOTAL										
	NUEVOS RETOS										
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	2.621.601,78		156.100,97	951.116,93		1.503.075,84			5.231.895,52	-
214	Ayudas agroambientales									-	-
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas									-	-
	Total NUEVOS RETOS	2.621.601,78	-	156.100,97	951.116,93	-	1.503.075,84	-	-	5.231.895,52	-
	TOTAL	20.411.715,98	12.973.472,81	16.278.175,61	27.025.449,73	20.895.787,86	22.564.020,52	7.287.203,10	86.417.460,10	213.853.285,71	7.948.238,67

7.-INFORMACIONES DEL IFAPA

Andalucía proyecta crear una colección internacional de aceites de oliva virgen.- La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a través del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (Alifa), planea crear una colección mundial de aceites de oliva virgen extra elaborados a partir de diferentes variedades de olivar.

Se usarán variedades hasta ahora poco utilizadas y procedentes del Banco Mundial de Germoplasma del Olivo, ubicado en Córdoba, según el presidente de Ifapa, Víctor Ortiz, durante la apertura de la jornada "Descubre la colección mundial de variedades de olivo: fuente de diversidad, aromas y sabores".

En el Banco Mundial de Germoplasma del Olivo se conservan actualmente alrededor de 885 variedades de 23 países, y cada una de ellas posee unas determinadas características entre las que se encuentran una gran gama de perfiles organolépticos que pueden brindar nuevas posibilidades para los Aceites de Oliva Virgen Extra (AOVE) de calidad.

Esta colección fue iniciada en 1970 con un proyecto de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en colaboración con el Gobierno español y su objetivo ha sido salvaguardar, evaluar, documentar y facilitar la utilización de todas las variedades cultivadas de olivo a nivel mundial.

El material que alberga y la información que genera dicha colección son básicos para la selección de variedades a incluir en los distintos ensayos comparativos de variedades y patrones que se están estableciendo en España y en especial, Andalucía, para los programas de mejora genética españoles y para los primeros estudios de genómica de olivo.

IFAPA Agua del Pino organiza un curso de cultivo de microalgas y bivalvos en criadero.- El "Curso teórico práctico de Cultivo de Fitoplancton y Bivalvos en Criadero" está dirigido a acuicultores profesionales de Andalucía y se llevará a cabo del 5 al 14 de mayo.

La duración del curso es de 40 horas y están previstas 20 plazas para aquellos acuicultores profesionales de Andalucía interesados en adquirir conocimientos básicos sobre el cultivo de microalgas para alimentación de especies marinas y el cultivo de moluscos bivalvos.

El curso es gratuito y se enmarca dentro de las actividades de formación incluidas en el proyecto TRANSFORMA a iniciativa del IFAPA y financiado con fondos FEP. Los solicitantes, según las bases del programa, "serán seleccionados en función de la afinidad de su desarrollo profesional en el tema del curso".

IFAPA Centro El Toruño organiza el IV Curso de Acuicultura de Corvina.- El curso, que se celebrará del 26 al 30 de mayo, está dirigido a técnicos de formación profesional superior, ingenieros técnicos, ingenieros superiores, diplomados y licenciados universitarios.


Este curso cuenta con un cupo de 25 plazas y tiene como objetivos la formación de técnicos y empresarios en los conocimientos actuales de la crianza de corvina y dar a conocer los avances conseguidos en el IFAPA sobre esta especie.


Este curso está subvencionado a través del Fondo Europeo de la Pesca (FEP), titulado "TRANSFORMA Acuicultura".

CURSOS Y JORNADAS IFAPA MAYO 2014


Centro Náutico Pesquero de Almería Tfno: 950 186 560	Localidad	F.Inicio
■ FORMACIÓN BÁSICA	Adra	19/05/14
■ FORMACIÓN BÁSICA	Almería	26/05/14
■ FORMACIÓN SANITARIA ESPECÍFICA INICIAL	Almería	12/05/14
■ MARINERO PESCADOR	Adra	12/05/14
■ MARINERO PESCADOR	Almería	19/05/14
■ OPERADOR RESTRINGIDO DEL SISTEMA MUNDIAL DE SOCORRO Y SEGURIDAD MARÍTIMA	Almería	19/05/14
■ OPERADOR RESTRINGIDO DEL SISTEMA MUNDIAL DE SOCORRO Y SEGURIDAD MARÍTIMA	Almería	26/05/14
■ PATRÓN COSTERO POLIVALENTE . SECCIÓN MÁQUINAS	Motril	19/05/14

 Centro La Mojonera (Almería) Tfno: 950 156 453	Localidad	F.Inicio
■ BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS DE RUMIANTES	Abla	12/05/14
■ BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS DE RUMIANTES	Tabernas	19/05/14
■ BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS DE RUMIANTES	Canjáyar	26/05/14
■ BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	La Mojonera	26/05/14
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. AGUA, RIEGO Y FERTILIZACIÓN	La Cañada de San Urbano	14/05/14
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN	La Mojonera	25/05/14
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	La Mojonera	15/05/14
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	La Cañada de San Urbano	25/05/14
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Vélez Blanco	15/05/14
■ MANEJO DEL CLIMA EN EL INVERNADERO MEDITERRÁNEO	La Mojonera	26/05/14
■ MÓDULO ESPECÍFICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE HORTÍCOLAS BAJO ABRIGO	La Mojonera	19/05/14
■ PATÓGENOS DE SUELO Y MÉTODOS DE CONTROL EN HORTICULTURA PROTEGIDA	La Mojonera	12/05/14
■ REUTILIZACIÓN DE AGUAS REGENERADAS EN LOS CULTIVOS HORTÍCOLAS PROTEGIDOS	La Cañada de San Urbano	12/05/14

 Centro de San Fernando (Cádiz) Tfno: 956 011 200	Localidad	F.Inicio
■ FORMACIÓN BÁSICA	Conil	12/05/14
■ FORMACIÓN BÁSICA	San Fernando	19/05/14
■ FORMACIÓN BÁSICA	Rota	19/05/14
■ FORMACIÓN BÁSICA	Estepona	26/05/14
■ MARINERO PESCADOR	Cádiz	19/05/14
■ MARINERO PESCADOR	Marbella	26/05/14
■ PATRÓN LOCAL DE PESCA. SECCIÓN MÁQUINAS	Estepona	12/05/14
■ PATRÓN LOCAL DE PESCA. SECCIÓN PUENTE	Sanlúcar	15/05/14

 Centro de Chipiona (Cádiz) Tfno: 956 047 500	Localidad	F.Inicio
■ JORNADAS DE COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS	Chipiona	20/05/14
■ MÓDULO ESPECÍFICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE PATATA	Chipiona	26/05/14
■ PRESENTACIÓN DE RESULTADOS EN HORTICULTURA	Chipiona	15/05/14
■ TÉCNICAS Y MANEJO DE HIDROPONIA	Chipiona	19/05/14
■ RIEGO LOCALIZADO Y FERTIRRIGACIÓN	La Luisiana	30/05/14

 Centro El Toruño (Cádiz) Tfno: 956 011 300	Localidad	F.Inicio
■ ACUICULTURA DE CORVINA	Pto. de Sta. María	30/05/14

http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/ifapa/servlet/FrontController?ec=alamedadelobispo  Centro Alameda del Obispo (Córdoba) Tfno: 957 016 000	Localidad	F.Inicio
--	------------------	-----------------

■ JORNADA DE RIEGO	Sevilla	14/05/14
■ JORNADAS DE OLIVAR	Arjona	22/05/14
■ PODA DE ALMENDROS	Gibraleón	14/05/14
■ RIEGO LOCALIZADO	Córdoba	09/05/14

http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/ifapa/servlet/FrontController?ec=alamedadelobispo →	Localidad	F.Inicio
Centro de Cabra (Córdoba) Tfno: 957 596 644		

- INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: OLIVICULTURA. ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN Cabra 12/05/14
- INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: OLIVICULTURA. RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Cabra 26/05/14
- MÓDULO ESPECÍFICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE OLIVAR Cabra 19/05/14

http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/ifapa/servlet/FrontController?ec=alamedadelobispo →	Localidad	F.Inicio
Centro Hinojosa del Duque (Córdoba) Tfno: 957 149 516		

- APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL CUALIFICADO Pozoblanco 19/05/14
- BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS DE RUMIANTES Hinojosa 26/05/14
- BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS PORCINAS Torrecampo 13/05/14
- BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS PORCINAS Villaviciosa de Córdoba 16/05/14
- BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO Añora 13/05/14
- BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO Hinojosa 26/05/14
- ESCUELA DE PASTORES DE ANDALUCÍA. EMPRESA AGRARIA Hinojosa 19/05/14
- ESCUELA DE PASTORES DE ANDALUCÍA. SANIDAD E HIGIENE DEL GANADO Hinojosa 13/05/14
- ESPECIALISTA EN QUESERÍA. ELABORACIÓN DE QUESO FRESCO Hinojosa 26/05/14
- ESPECIALISTA EN QUESERÍA. OPERACIONES BÁSICAS Hinojosa 19/05/14
- INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: APICULTURA. EMPRESA AGRARIA Hinojosa 26/05/14
- INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: APICULTURA. TIPOS DE COLMENAS Y MATERIAL DE EXPLOTACIÓN Hinojosa 13/05/14
- INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: DIVERSIFICACIÓN. ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN Hinojosa 21/05/14
- INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. SANIDAD E HIGIENE DEL GANADO Hinojosa 19/05/14
- INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA SIN BASE TERRITORIAL. EMPRESA AGRARIA Hinojosa 13/05/14
- INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA SIN BASE TERRITORIAL. INSTALACIONES Y MANEJO DEL GANADO Hinojosa 26/05/14

http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/ifapa/servlet/FrontController?ec=alamedadelobispo →	Localidad	F.Inicio
Centro Palma del Río (Córdoba) Tfno: 957 719 684		

- APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL BÁSICO Palma del Río 12/05/14
- ELABORACIÓN DE CONSERVAS VEGETALES Palma del Río 12/05/14
- MÓDULO ESPECÍFICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE TRIGO DURO Palma del Río 19/05/14

http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/ifapa/servlet/FrontController?ec=alamedadelobispo →	Localidad	F.Inicio
Centro Camino de Purchil (Granada) Tfno: 958 895 200		

- ANÁLISIS SENSORIAL DE QUESOS Granada 27/05/14
- APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL BÁSICO Zújar 26/05/14
- BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS DE RUMIANTES Huéscar 19/05/14
- BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO Huéscar 12/05/14
- BIODIVERSIDAD EN OLIVAR Granada 15/05/14
- CAPRINO LECHERO Casabermeja 13/05/14
- INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. AGUA, RIEGO Y FERTILIZACIÓN Huéscar 19/05/14
- INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. SUELO, NUTRICIÓN Y MEDIO AMBIENTE Granada 26/05/14
- INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA Granada 12/05/14
- INICIACIÓN A LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA Cabra 19/05/14

- JORNADAS DE OLIVAR Granada 22/05/14
- MEJORA DE EXPLOTACIONES CAPRINAS Alcalá la Real 19/05/14

<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/ifapa/servlet/FrontController?ec=alamedadelobispo> **Localidad** **F.Inicio**

Centro Agua del Pino (Huelva) Tfno: 959 024 900

- JORNADAS DE ACUICULTURA EN EL LITORAL SURATLÁNTICO Cartaya 20/05/14

<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/ifapa/servlet/FrontController?ec=alamedadelobispo> **Localidad** **F.Inicio**

Centro de Huelva Tfno: 959 006 200

- APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL BÁSICO Huelva 13/05/14
- APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL BÁSICO Huelva 13/05/14
- BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO Huelva 12/05/14
- BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO Huelva 27/05/14
- INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL CUALIFICADO Huelva 13/05/14
- INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. TÉCNICAS DE CULTIVO Huelva 27/05/14
- INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. MANEJO DE LA REPRODUCCIÓN. LACTACIÓN, CRÍA Y RECRÍA Huelva 13/05/14
- INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. SANIDAD E HIGIENE DEL GANADO Huelva 20/05/14
- MARINERO PESCADOR Huelva 26/05/14
- PATRÓN COSTERO POLIVALENTE. SECCIÓN COMUNES Isla Cristina 26/05/14

<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/ifapa/servlet/FrontController?ec=alamedadelobispo> **Localidad** **F.Inicio**

Centro Venta del LLano (Jaén) Tfno: 953 366 366

- APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL CUALIFICADO Mengíbar 29/05/14
- APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL CUALIFICADO Mengíbar 30/05/14
- BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS AVÍCOLAS Mengíbar 19/05/14
- BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS PORCINAS Mengíbar 13/05/14
- INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: OLIVICULTURA. APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL CUALIFICADO Villanueva del Arzobispo 29/05/14
- INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: OLIVICULTURA. ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN Villanueva del Arzobispo 19/05/14

<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/ifapa/servlet/FrontController?ec=alamedadelobispo> **Localidad** **F.Inicio**

Centro de Campanillas (Málaga) Tfno: 951 036 100

- BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS PORCINAS Campanillas 27/05/14

<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/ifapa/servlet/FrontController?ec=alamedadelobispo> **Localidad** **F.Inicio**

Centro de Churriana (Málaga) Tfno: 951 036 200

- INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: FRUTICULTURA. AGUA, RIEGO Y FERTILIZACIÓN Churriana 14/05/14
- JORNADA DE CÍTRICOS Churriana 28/05/14

<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/ifapa/servlet/FrontController?ec=alamedadelobispo> **Localidad** **F.Inicio**

Centro de Las Torres-Tomejil (Sevilla) Tfno: 955 045 500

- BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO Los Palacios 13/05/14
- BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO Alcalá del Río 21/05/14
- HORTICULTURA ECOLÓGICA Palma del Río 15/05/14
- PODA DE CÍTRICOS El Valle 14/05/14

Notas: - Para solicitar un curso póngase en contacto directo con el centro o a través de la [Web IFAPA](http://www.Web_IFAPA)
 - La localidad de celebración de los cursos no siempre pertenece a la misma provincia que el centro que lo gestiona
 - Los cursos están sujetas a cambios de última hora; durante los días previos se debe confirmar en los centros organizadores.

8.- INFORMACIÓN PESQUERA

Semana del 28 de abril al 2 de mayo

1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga

La situación del caladero de moluscos en la provincia es la siguiente:

Actualmente, se encuentra prohibida la captura de corruco (*Acanthocardia tuberculata*), en las zonas de producción 27 (Sabinillas), 31 (Cala del Moral) y 32 (Fuengirola), por presencia de toxinas y en la 28 (Guadalmazza), por imposibilidad de análisis para la muestra. El resto de las zonas no se encuentran incluidas en la campaña, por lo que no se permite su captura.

Respecto al resto de las especies, se autoriza la captura y comercialización en todas las zonas de producción, a excepción de la zona 33 (Torremolinos) por presencia de *E. coli*, 34 (Rincón de la Victoria) por presencia de toxinas y 28 (Guadalmazza), por imposibilidad de análisis para las muestras. En el caso de búzano (*Hexaplex trunculus*), almeja Chocha (*Venerupis rhomboides*), y bolo (*Venus verrucosa*), no están permitida sus capturas y ventas, por encontrarse dichas especies en período de veda.

Por otro lado, respecto a especies cultivadas, se permite la extracción de mejillón de la plantas de cultivo 49 (Marbella), por la empresa concesionaria de la ocupación de la superficie para el cultivo de esa especie; y se prohíbe en la zona 52 (Caleta de Vélez), por presencia de toxinas y en la 51 (Puerto de Benalmádena), por falta de producción. Se prohíbe la extracción de zamburiña en la zona 28 (Guadalmazza), por presencia de cadmio y otras toxinas. En el caso de la zona 29 (Marbella I), se prohíbe la extracción de zamburiña, volandeira y vieira, a la empresa autorizada para su cultivo, en espera de los primeros resultados analíticos.

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción, se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

2.- Vedas y Paralizaciones temporales

Las modalidades de pesca de cerco, arrastre y artes menores se encuentran en plena actividad.

3.- Tramitación de ayudas

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España 2007-2013, en todos sus Ejes y reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008. Con fecha 7/01/2014 se publicó en BOJA la convocatoria 2014 para esta ayudas.

La primera levantá de la temporada deja 58 atunes en la almadraba de Zahara.- El pasado lunes quedó inaugurada la temporada de pesca del atún rojo de almadraba en la provincia de Cádiz con la captura de 58 ejemplares, en un año marcado por la subida del mercado nacional y el descenso de las ventas a Japón.

Las cuatro almadrabas han partido este año de una cuota inicial de 679 toneladas que han podido aumentar gracias a la compra de cuota a otras pesquerías. En concreto, Zahara, Tarifa y Conil, que partían de 475 toneladas han logrado rozar las 900 gracias a la cuota adquirida en el Cantábrico y el Mediterráneo. Barbate, por su parte, aumenta su actividad inicial gracias a la compra de la cuota del País Vasco.

Este aumento permite que la actividad se prolongue en torno a los seis meses: dos de calado, dos de pesca y dos de leva y recogida. Durante el calamento se sacan los materiales para armar la almadraba en tierra antes de montarla en el mar, se establecen los cables, boyas, redes y anclas, 400 por cada almadraba, con unos 450 kilos de peso cada una.



El sector de la chirla inicia una parada de dos meses con el objetivo de garantizar la sostenibilidad de la especie.-

La veda, basada en las órdenes de 25 de marzo de 2003 y 24 de junio de 2011, no ha sido modificada para el año en curso, ya que, según la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, en ningún momento ha habido petición del sector en este sentido.

En 2012, atendiendo a la demanda del sector, se llegó a un acuerdo y sí se modificó la Orden, estableciéndose el periodo de veda del 1 de mayo al 19 de junio y del 1 al 10 de octubre, pero este cambio no es efectivo para el presente año.

La parada no está subvencionada y fue propuesta en su día por el propio sector para posibilitar la recuperación del caladero del Golfo de Cádiz.

Los marineros y tripulantes, durante la parada, se acogerán al cobro del desempleo, sin que haya ayudas previstas para los buques durante este mes, así como para el resto de las paradas pactadas para otros tramos del año.

La veda es consecuencia del acuerdo alcanzado en su día entre la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente y las principales asociaciones y cofradías de pescadores, así como con los presidentes de la Federación Andaluza de Cofradías de Pescadores (Facope) y la Federación Andaluza de Asociaciones Pesqueras (Faape).

La mayoría de las embarcaciones de la chirla que faenan en el Golfo de Cádiz son del litoral onubense, y pertenecen sobre todo a los puertos de Punta Umbría e Isla Cristina.

La UE y Senegal firman un nuevo acuerdo pesquero para los próximos cinco años.- El pacto, que se alcanzó en la tercera ronda de negociaciones el 24 y 25 de abril, llega ocho años después del último protocolo entre las partes. El nuevo acuerdo permitirá que 38 buques europeos, especialmente dedicados a la pesca del atún, vuelvan a faenar en aguas senegalesas durante los próximos cinco años.

En particular, fija las posibilidades de pesca para los barcos de la Unión, la contrapartida financiera y las modalidades de apoyo al sector pesquero de Senegal. La compensación financiera prevista en el nuevo convenio será de 8,7 millones de euros para todo el periodo de duración del acuerdo.

Según el Ejecutivo comunitario, la actividad pesquera se llevará a cabo "en estricto respeto de los principios de durabilidad de los recursos y de buena gobernanza" y responderá a las expectativas de las partes desde el punto de vista de la rentabilidad.

La CE ha subrayado que tanto la pesca artesanal, esencial para la economía del país africano, como la investigación científica y la lucha contra la pesca ilegal, se beneficiarán de una parte significativa de los fondos de apoyo sectorial del acuerdo, que se elevan a 750.000 euros anuales. El acuerdo anterior se suspendió en 2006, año a partir del cual la flota europea fue excluida del caladero senegalés.

El Magrama unifica la regulación de la pesquería de palangre en superficie.- La orden, publicada en el BOE el 28 de abril pasado, consigue así una simplificación reglamentaria para la flota española de palangre de superficie, compuesta por 239 buques, que actúa en todos los océanos y en el mar Mediterráneo, por lo que se ve afectada por las distintas normas emanadas de las Organizaciones Regionales de Pesca.

Para ello, se regula el Censo Unificado de Palangre de Superficie con la lista de buques autorizados a ejercer la pesca con este arte.

También se ha unificado, en un solo texto, un conjunto de medidas técnicas derivadas de distintas normas como el Reglamento de medidas de gestión para la explotación sostenible de los recursos pesqueros en el Mar Mediterráneo o el Reglamento de medidas técnicas de conservación de determinadas poblaciones de peces de especies altamente migratorias. Con ello, se permite facilitar la aplicación de estas medidas por parte del sector.

Se hace así especial hincapié en la reducción del impacto de esta pesquería sobre especies accesorias no objetivo, como tortugas o aves marinas, y se establece normativa suplementaria sobre la pesquería de tiburones, uno de los objetivos de esta flota junto al pez espada y los túnidos.

La Comisión Europea expresa su descontento ante la falta de ratificación del acuerdo pesquero con Marruecos.-

Actualmente, aún queda pendiente la firma del mismo por el rey Mohamed VI, con lo que los pescadores siguen esperando que el pacto entre el vigor para poder reanudar las actividades, suspendidas desde diciembre de 2011.

El último protocolo pesquero con Marruecos terminó en 2011, pero no fue hasta finales de 2013 cuando la Unión Europea y su socio africano lograron alcanzar un nuevo acuerdo.

Ratificado ya por la UE, solo falta que Mohamed VI firme el documento e imprima su sello oficial para que los 126 barcos europeos que se benefician del acuerdo, entre ellos unos cien españoles, puedan volver a faenar en aguas marroquíes.

En marzo se publicó en el Boletín de Marruecos el texto del acuerdo firmado por el Ejecutivo marroquí y la Comisión Europea y ratificado por ambas cámaras, y se interpretó entonces que su entrada en vigor era inminente.

Sin embargo, ante la tardanza de una notificación oficial, la CE pidió explicaciones al gobierno marroquí, que informó de que aún faltaba la firma del monarca. La flota española es la más perjudicada por este retraso, que impide que puedan faenar un centenar de barcos, en su mayoría de carácter artesanal y con más de 700 tripulantes, procedentes sobre todo de Canarias y Andalucía, comunidad que recibirá un total de 44 licencias para navíos de la provincia de Cádiz.

Como contrapartida, Marruecos recibirá de la UE unos 40 millones de euros anuales (frente a los 36,1 millones del acuerdo anterior), a cambio de mayores cuotas de capturas y de extender la zona de pesca.



9.-OTRAS INFORMACIONES

Abierto el plazo en Andalucía para solicitar la ayuda para reestructuración y reconversión de viñedos.-

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía ha publicado la orden por la que desde el pasado viernes 2 de mayo ha quedado abierto el plazo para la presentación de solicitudes de ayudas de reestructuración y reconversión del viñedo para la campaña 2014, en aplicación de las medidas del programa de apoyo 2014-2018 al sector vitivinícola español.

Las ayudas, cuyo importe asciende a 5,2 millones de euros, están financiadas con fondos procedentes del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y tienen como principal objetivo impulsar el desarrollo del sector vitivinícola a través de la diversificación de la estructura varietal y la adaptación de la producción a la demanda de los mercados, mejorando, de esta forma, la estructura productiva de las explotaciones.

Los planes deberán cumplir los requisitos establecidos en la orden de 24 de abril de 2014 y en el Real Decreto 548/2013, de 19 de julio, para la aplicación de las medidas del programa de apoyo 2014-2018 al sector vitivinícola español.

El sector del vino tiene una gran importancia social y económica en algunas zonas localizadas de Andalucía, principalmente en la zona del marco de Jerez; Montilla-Moriles, Condado de Huelva y Málaga, que se encuentran entre las producciones vinícolas más emblemáticas de España.



Aprobada la suscripción de un convenio entre ENESA y Agroseguro para la ejecución de los planes de seguros agrarios combinados 2014.-

El Consejo de Ministros autorizó la semana pasada el acuerdo entre ambas instituciones, donde se contempla la aportación de ENESA de 199,18 millones de euros para subvencionar a los cerca de 400.000 productores agropecuarios que contratan pólizas de seguro agrario.

Uno de los objetivos del Plan Anual de seguros agrarios para 2014, aprobado el pasado 27 de diciembre de 2013, es disponer los criterios de asignación de subvenciones a la suscripción de pólizas de seguro, adecuándolos a la disponibilidad presupuestaria, optimizando los recursos y facilitando su aplicación, gestión y control.

Para su aplicación, el Convenio regula los procedimientos de elaboración y suscripción de los Seguros Agrarios Combinados, la información y documentación a presentar a ENESA relativa a las pólizas suscritas y la forma de pago de ENESA a Agroseguro. También establece las bases de colaboración entre ambas instituciones para el análisis de los resultados del seguro agrario.

En este sentido, Agroseguro es la sociedad que tramita las pólizas del sistema español de seguro agrario combinado y agrupa a las entidades aseguradoras que desean participar en este sistema.

Publicación de subvenciones.- El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad publicaba el pasado 26 de abril una Resolución de 1 de abril de 2014, del Instituto de la Mujer, por la que se convoca la concesión de subvenciones, destinadas a apoyar al movimiento asociativo y fundacional de ámbito estatal.

La cuantía máxima de la subvención para cada una de las entidades beneficiarias será de 60.000 euros. La cuantía mínima de la subvención para cada una de las entidades beneficiarias será de 4.000 euros.

La solicitud, dirigida a la Directora General del Instituto de la Mujer, podrá presentarse en el registro general del Instituto de la Mujer, calle Condesa de Venadito, núm. 34, 28027 Madrid, así como en los registros y oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la LRJ-PAC.

El plazo de presentación de las solicitudes será de quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

-Cursos, Ferias y Eventos varios-

-- **Curso de tecnología de elaboración de aceite de oliva virgen extra**, a realizar en la Hacienda Merrha, en El Viso del Alcor (Sevilla).

De carácter eminentemente práctico, se realizará entre los meses de abril y noviembre en las instalaciones de Almazaras Industriales y Laboratorio.

Teléfono: 620855174; Email: cursos@basilippo.com

-- El Jueves 8 de mayo, en el Centro IFAPA Alameda del Obispo, se va a celebrar la jornada: **Nuevas Variedades de Leguminosas: Cultivos Sostenibles para un Mercado Global.**

Esta jornada pretende crear un foto de trabajo entre organismos de investigación, entidades dedicadas a la mejora, sector productor, cooperativas y empresas de semillas o transformadoras, que faciliten y potencien el cultivo y comercialización de las leguminosas en nuestra región. En ella se presentarán nuevas variedades disponibles, así como trabajos y consorcios en marcha, que pueden aportar algunas de las soluciones demandadas.

-- El Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Andalucía convoca la **III Jornada de Denominaciones de Origen de la provincia de Córdoba.**

La Jornada se celebrará el viernes día 9 de mayo en el Salón de Actos de la Diputación de Córdoba.

Archivos: [dipticoddo.2014.pdf](#)

-- La cita del regadío español, el **XIII Congreso Nacional de Comunidades de Regantes de España**, que se celebra cada cuatro años, tendrá lugar esta edición en Palos de la Frontera, Huelva, del 12 al 16 de Mayo de 2014.

Patrocinado por FENACORE, Federación Nacional de Comunidades de Regantes de España, el objetivo del Congreso es mantener una puesta en común sobre los últimos avances en gestión, legislación y tecnología relacionados con el regadío.

Teléfono: 600 438 296; Fax: 959 284 981

Email: secretariatecnica@congresoreganteshuelva.org; Enlace: <http://www.congresoreganteshuelva.org>

-- La Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica. Universidad de Sevilla convoca para el 13 de mayo la **Jornada "Retos sobre seguridad alimentaria y medio ambiente en la agricultura del siglo XXI"**, dentro del programa de eventos para celebrar la festividad de San Isidro.

Teléfono: 954 48 64 35; Email: webetsia@us.es

-- Del 14 al 17 de mayo se va a celebrar la **XVII Feria del Olivo de Montoro.**

La Feria tiene por objeto poner de manifiesto la importancia económica del sector olivarero, buscar soluciones a la difícil y compleja problemática de producción y comercialización de sus productos, dando a conocer las últimas innovaciones en maquinaria, avances tecnológicos y científicos.

Email: montoro@feriadelolivo.es; Enlace: <http://www.feriadelolivo.es>

-- Del 15 al 18 de mayo, tendrá lugar **EQUISUR 2014: XLVII Concurso Morfológico de Ganado Selecto Caballar y XXIII Feria del Caballo.** La prueba tendrá lugar en el Recinto Ferial (IFECA) Jerez de la Frontera (Cádiz).

-- Barbate albergará, del 22 al 25 de mayo, la **VII edición de la Semana del Atún**, que se desarrollará en un recinto habilitado frente a la Lonja Vieja con 30 minicasetas gestionadas por hosteleros.

Entre las actividades más destacadas, habrá presentaciones culinarias, degustaciones, jornadas profesionales, actuaciones de dinamización teatral y exposiciones de productos artesanos en puestos ambientados como un mercado marino.

La Ruta del Atún Rojo en la costa de Cádiz se inscribe dentro de la iniciativa 'Paisajes con sabor' que promueve la Consejería de Turismo y Comercio para impulsar itinerarios y generar experiencias gastronómicas basadas en productos autóctonos de distintos territorios de Andalucía.

Enlace: <http://www.larutadelatun.com>

-- La Federación Española de Asociaciones de Enólogos ha convocado el **XVI Congreso Nacional de Enólogos** que se celebrará del 22 al 25 de mayo en el complejo La Atalaya de Jerez de la Frontera.

Teléfono: 956 01 65 90; Email: enocongreso2014@federacionenologos.es

-- Desde el 23 de mayo al 1 de junio, se va a celebrar el **"Málaga Food & Wine Festival"**, evento gastronómico compuesto por diversas actividades culturales y de ocio gastronómico.

En esta primera edición, se celebra en los municipios de Antequera, Marbella, Nerja y Ronda.

Durante 10 días los asistentes podrán disfrutar de diversas actividades que abarcan temas culturales, profesionales y de ocio dirigidas al público local y regional, profesionales del sector, escuelas de turismo y hostelería y turistas con afinidad por la gastronomía andaluza.

-Cursos, Ferias y Eventos varios (continuación)-

-- La DOP "Sierra de Cazorla" pone en marcha un nuevo concurso en redes sociales para promocionar su aceite de oliva Virgen Extra y la comarca.

El concurso consiste en un sorteo de un fin de semana para dos personas con desayuno incluido en el Parador de Cazorla, en pleno corazón del Parque Natural de Cazorla, Segura y las Villas.

Los interesados en participar tienen que empezar a seguir la cuenta del Consejo Regulador "Sierra de Cazorla" en las redes sociales Facebook y Twitter @DOSierraCazorla y escribir una entrada indicando cuál es su rincón o lugar favorito de la comarca de Cazorla, (acompañado de una imagen o enlace, si lo desean) e incluir el hashtag o etiqueta #mirincónDOPCazorla.

El plazo para participar en el concurso comienza el 1 de mayo de 2014 y permanecerá abierto hasta el 31 del mismo mes. El premio podrá ser disfrutado cualquier fin de semana (teniendo en cuenta la disponibilidad del establecimiento) del mes de junio de 2014.

-- El Instituto Danone convoca dos "**Ayudas destinadas a la realización de proyectos de investigación científica**", de dos años de duración y dotadas de 40.000€ cada una.

Los proyectos de investigación deben basarse en Alimentación, Nutrición y Salud en cualquiera de sus aspectos básico, clínico y aplicado, y realizarse en instituciones de investigación públicas o privadas en España. Pueden estar relacionados con cualquiera de los siguientes campos de actividad: nutrición clínica, metabolismo, epidemiología, genética y biología molecular, así como ciencia y tecnología de los alimentos. En la concesión de una de las dos ayudas se dará preferencia a las propuestas que, teniendo en cuenta lo anterior, tengan como objetivo los beneficios para la salud asociados al consumo de yogur.

El Instituto Danone convoca, además, un "**Premio a la Trayectoria Científica Investigadora Dr. Carles Martí Henneberg**", dotado con 20.000€.

Por último se convoca un "**Premio a la Divulgación Científica Periódística en Alimentación, Nutrición y Salud**" dotado con 3.000€, para distinguir la labor de difusión de conocimientos en materia de alimentación y nutrición.

Las bases de todas las convocatorias están publicadas en la web www.institutodanone.es y se admiten candidaturas hasta el 31 de mayo de 2014.

-- El día 30 de Junio se va a celebrar el **Concurso de fotografía digital "Andalucía se mueve por las Vías Verdes"**.

Las Vías Verdes de Andalucía son los protagonistas de este concurso de fotografía digital que tendrá lugar durante la primavera de 2014, y hasta el 30 de junio.

Está organizado por la Gerencia de Vías Verdes y Medio Ambiente de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles (FFE), en el marco del proyecto impulsado por la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional para la creación de una plataforma de información sobre las Vías Verdes de Andalucía, que desarrollan conjuntamente la Universidad de Sevilla y la Fundación de los Ferrocarriles Españoles.

Lugar: Online.

Email: viasverdes@ffe.es

Enlace: <http://www.viasverdes.com>

-- El Instituto de Estudios del Huevo convoca la decimoctava edición del **Premio a la Investigación sobre este alimento**, dotado con 10.000 euros, para trabajos realizados o proyectos de investigación.

El Instituto convoca también el concurso "Cocina con Huevos" en su tercera edición. Está abierto a quien decida presentar una receta original con huevo como ingrediente, sea profesional o simple amante de la cocina y del huevo. Su dotación son 1.000 euros.

Para promover la divulgación y comunicación sobre el huevo este año se convoca la tercera edición del Concurso de Comunicación Audiovisual sobre el huevo, también dotado con 1.000 euros, para los trabajos originales que contribuyan a conocer mejor el huevo en cualquiera de sus facetas (como alimento, sector productivo, ingrediente...).

Las bases de las convocatorias están disponibles en la web del Instituto de Estudios del Huevo www.institutohuevo.com y los trabajos pueden presentarse hasta el 15 de julio. Miembros del Consejo Asesor del Instituto, compuesto por más de sesenta expertos y profesionales de diversas materias relacionadas con el huevo, elegirán los mejores en cada categoría. El Instituto de Estudios del Huevo entregará los Premios en el acto conmemorativo del Día Mundial del Huevo que se celebra en octubre.

-- La Feria Internacional del sector de Frutas y Hortalizas, **Fruit Attraction**, ha comenzado la comercialización de su VI edición, que se celebrará en Madrid del 15 al 17 de octubre. Las empresas pueden remitir su [solicitud de participación](#) en la fiesta del sector hortofrutícola y aquellos que lo hagan antes del próximo 11 de abril podrán participar en la primera reunión prioritaria de elección de espacios para su stand.

10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE

BOJA

BOJA
Boletín Oficial de la JUNTA DE ANDALUCÍA

Nº 82

30/04/2013

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Orden de 24 de abril de 2014, por la que se establece el procedimiento para la aprobación de los planes y las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en la reestructuración y reconversión del viñedo dentro del programa de apoyo al sector vitivinícola español 2014-2018 y se efectúa convocatoria para el 2014.

Nº 83

02/05/2013

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Orden de 15 de abril de 2014, por la que se convocan para el año 2014 las subvenciones previstas en la Orden de 23 de septiembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a determinados proyectos de mejora de la gestión medioambiental de las explotaciones porcinas, publicadas en el Real Decreto 987/2008, de 13 de junio.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Orden de 23 de abril de 2014, por la que se establece la incorporación de embarcaciones pertenecientes a distintos segmentos de flota con puerto base en la Comunidad Autónoma de Andalucía, al Sistema de Localización y Seguimiento de Embarcaciones Pesqueras Andaluzas.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 3 de abril de 2014, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se fijan las bases para el cálculo de las subvenciones máximas que podrán percibir las Agrupaciones de Defensa Sanitaria en el Ámbito Ganadero (ADSG) para las actuaciones referentes al año 2014.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 29 de marzo de 2014, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se declara la zona demarcada por el curculiónido ferruginoso de las palmeras (*Rhynchophorus ferrugineus* Olivier) en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

BOE



Nº 101

26/04/2014

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Ayudas

Orden AAA/655/2014, de 24 de abril, por la que se convocan ayudas por paralización definitiva y ayudas socioeconómicas para propietarios y pescadores de buques pesqueros afectados por la reducción de las posibilidades de pesca en el acuerdo internacional de pesca entre la Unión Europea y Mauritania.

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

Subvenciones

Resolución de 1 de abril de 2014, del Instituto de la Mujer, por la que se convoca la concesión de subvenciones, destinadas a apoyar al movimiento asociativo y fundacional de ámbito estatal.

Nº 102

28/04/2014

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Pesca marítima

Orden AAA/658/2014, de 22 de abril, por la que se regula la pesca con el arte de palangre de superficie para la captura de especies altamente migratorias.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Normas de calidad

Real Decreto 271/2014, de 11 de abril, por el que se aprueba la Norma de Calidad para el yogur o yoghurt.

Nº 105

30/04/2014

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Organización

Real Decreto 227/2014, de 4 de abril, por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia de Información y Control Alimentarios.